# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 1<sup>a</sup>, en lunes 13 de marzo de 2023 (Ordinaria, de 17:02 a 19:16 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y Bianchi Chelech, don Carlos.

Secretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo. Prosecretaria subrogante, la señora Silva Ferrer, doña María Eugenia.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

P	ag.
I. ASISTENCIA	94
II. APERTURA DE LA SESIÓN	99
III. ACTAS	99
IV. CUENTA	99
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DESTACADOS VECINOS DE LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO	100
PERFECCIONAMIENTO DE PERSECUCIÓN DE NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO, REGULACIÓN DE DESTINO DE BIENES INCAUTADOS Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL (Proposición de la Comisión Mixta. Boletines Nº 11915-07, 12668-07, 12776-07 Y 13588-07, REFUNDIDOS)	
EXENCIÓN DE ORDEN MÉDICA PARA REALIZACIÓN DE EXAMEN PREVENTIVO DE MAMOGRAFÍA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15474-11)	
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 1. "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín N° 14755-08. (1436-371), y
- 2. "Establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas". Boletín N° 12697-15(S). (1438-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 3. "Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez.". Boletín N° 14445-13(S) (refundido con boletines 13011-11 y 14449-13). (1439-371), y
- 4. Declara el 9 de julio de cada año como "Día Nacional de la Visibilidad Lésbica". Boletín N° 15183-24. (1442-371).
- 5. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo". Boletín N° 14532-15. (1441-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Modifica la ley N° 20.000, que Sustituye la ley N° 19.366, que Sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, para tipificar el delito de suministración de drogas a una persona, sin su consentimiento o conocimiento".

- Boletín N° 13588-07 (refundido con boletines <u>11915-07</u>, 12668-07 y 12776-07). (1435-371), y
- 7. "Modifica el Código Penal para agravar la pena del delito de secuestro en el caso que indica". Boletín N° <u>15558-07</u>. (<u>1440-371</u>).
- 8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "suma", hecha presente para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión". Boletín N° 15409-06(S). (1437-371).
- 9. Oficio del Senado por el cual comunica que ha rechazado la totalidad de las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en moción, "Sobre protección ambiental de las turberas". Boletín N° 12017-12(S). (152/SEC/23). Se tomó conocimiento. Desígnese a los integrantes de la Comisión Mixta (art. 71 cpr).
- 10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Convenio 190, sobre la Violencia y el Acoso, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo el 21 de junio de 2019". Boletín N° 15307-10. (151/SEC/23).
- 11. <u>Informe</u> de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas". Boletín N° <u>12697-15(S)</u>.
- 12. <u>Informe</u> de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica la ley N°19.296, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la Administración del Estado, para fijar un plazo en que la autoridad administrativa deba recibir en audiencia a los dirigentes de las referidas asociaciones". Boletín N° <u>15247-13</u>.
- 13. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones". Boletín N° <u>14964-24</u>.
- 14. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Medina; Mix; Ossandón; Pérez, doña Marlene; y Santibáñez, y de los diputados señores Ojeda; Oyarzo; Pulgar y Rivas, que "Modifica cuerpos legales que indica en materia de salud mental, declaración de vacancia del cargo y responsabilidad administrativa". Boletín N° 15726-06.
- 15. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Ahumada; Concha y Muñoz; y de los diputados señores Arroyo; Lee y Pino, que "Modifica el Código del Trabajo para otorgar derecho a indemnización al trabajador que se acoge a jubilación". Boletín N° 15728-13.
- 16. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Castro; Araya, don Cristián; Celis; Leal; Leiva y Schalper, y de las diputadas señoras Cid; Naveillan; Ossandón y Placencia, que "Modifica cuerpos legales que indica para sancionar la adulteración del número IMEI en dispositivos móviles". Boletín N° 15729-15.
- 17. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Brito; Aedo; Berger; Calisto; González, don Mauro; Manouchehri; Ramírez, don Matías, y Romero, don Leonidas; y de las diputadas señoras Acevedo y Sagardia, que "Modifica la ley N°21.069, en

- materia de requisitos para postular a los beneficios que otorga el Indespa". Boletín N° 15730-21.
- 18. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Leal; Bórquez; Cornejo; Lilayu; Martínez; Sulantay y Trisotti; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia, que "Modifica el decreto ley N°2.565, que somete los terrenos forestales a las disposiciones que señala, para regular la adopción de medidas de seguridad respecto de plantaciones de pino y eucalipto ante zonas urbanas y residenciales". Boletín N° 15731-12.
- 19. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Bernales; Malla; Mirosevic; Trisotti y Videla; y de las diputadas señoras Astudillo; González, doña Marta; Morales, doña Javiera, y Pérez, doña Joanna, que "Establece el deber de los municipios de informar el destino de los recursos provenientes del pago del permiso de circulación". Boletín N° 15732-06.
- 20. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Tello; Cariola; Cicardini; Musante; Olivera y Santibáñez; y de los diputados señores González, don Félix; Melo; Meza y Sáez, que "Modifica el Código Penal para tipificar y sancionar los delitos de zoofilia y bestialidad". Boletín N° 15733-07.
- 21. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Romero, don Agustín; Araya, don Cristián; Irarrázaval; Kaiser; Meza; Moreno; Ojeda; Sánchez y Schubert; y de la diputada señora Barchiesi, que "Modifica diversos cuerpos legales para restringir el acceso a penas sustitutivas o a la libertad condicional a los condenados por los delitos contra la propiedad que indica". Boletín N° 15734-07.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Araya, don Jaime, que "Modifica el Código Penal para prohibir la aplicación de circunstancias atenuantes en los casos de homicidio por recompensa, promesa remuneratoria o lucro". Boletín N° 15735-07.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 121, inciso segundo, y 125, inciso segundo, de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. Rol 13611-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 24. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la última frase del artículo 140, del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y del artículo 36, letra f), inciso segundo, del D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469 . Rol 13385-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 25. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 20, inciso primero, de la ley General de Urbanismo y Construcciones. Rol 13402-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 323, N° 2, del Código Orgánico de Tribunales. Rol 13055-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322; y 429, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13294-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 13570-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322; y 429, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13241-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 13015-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "no será aplicable el abandono del procedimiento", contenida en el artículo 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 12951-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 13642-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 17.344, que autoriza el cambio de nombres y apellidos en los casos que indica. Rol 13317-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 9 bis; y 515, inciso segundo, del Código del Trabajo. Rol 13106-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 13936-23-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13914-22-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 75, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Rol 13951-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 13983-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 inciso primero, parte final de la ley N° 18.290. Rol 14076-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14053-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 11, incisos segundo, cuarto, y séptimo, de la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo; y 3°, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13955-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 48 de la ley de Rentas Municipales; y 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 13986-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14017-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del Artículo 1°, inciso cuarto, de la ley N° 18.216. Rol 13984-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficios

- Oficio de la Comisión de la Familia por el cual se remite al archivo el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 19.968, en lo relativo al derecho del niño y del adolescente a ser oído". Boletín N° 5665-18.
- Oficio de Secretario General de la Corporación por el cual comunica que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial a la diputada señora Carmen Hertz, para ausentarse de las sesiones que se celebren entre los días 23y 29 de abril de 2023, a raíz de una visita que efectuará a Corea del Sur, invitada por la embajada de ese país, en el marco del Programa de Invitaciones de la Korean Foundation. (60).
- Oficio de la Comisión Experta del Proceso Constitucional por el cual informa que se ha constituido con fecha 6 de marzo de 2023 y que ha designado como Presidenta y Vicepresidente, respectivamente, a la señora Verónica Undurraga y al señor Sebastián Soto.

#### 2. Resoluciones

- Resolución de la Comisión de Ética y Trasparencia por la cual desestima el requerimiento deducido en contra del diputado señor Bobadilla, por interrumpir el discurso de la exministra del Interior y Seguridad Pública, señora Izkia Siches Pastén, en la sesión de Sala N° 34-370, de 14 de junio de 2022.
- Resolución de la Comisión de Ética y Trasparencia por la cual desestima el requerimiento deducido en contra del diputado señor Manouchehri, por haber presentado un proyecto de ley presuntamente en su propio beneficio.
- Resolución de la Comisión de Ética y Trasparencia por la cual desestima el requerimiento deducido en contra de la diputada señora Cordero, por su conducta durante la sesión de Sala N° 14-370, de 19 de abril de 2022, en el marco de la discusión del proyecto que "Modifica la ley N° 20.564, que establece ley marco de los Bomberos de Chile, para incluir y sancionar el acoso sexual y delitos relacionados, e incorporar la perspectiva de género en la reglamentación interna del Sistema Nacional de Bomberos" (boletín N° 14536-34).
- Resolución de la Comisión de Ética y Trasparencia por la cual desestima el requerimiento deducido en contra del diputado señor Winter, por sus declaraciones en un programa de televisión consideradas dañinas para la honra de la persona aludida.

#### 3. Certificados

<u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor González, don Mauro, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, ha dado aviso de que hará uso de permiso parental durante tres días, a contar del 6 de marzo de 2023.

## 4. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Winter, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco días, a contar del 13 de marzo de 2023.

## 5. Notas

 Nota del diputado señor Castro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 9 de marzo de 2023, para dirigirse a Baréin.

- Nota del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 13 de marzo de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota de la Bancada del Partido Socialista por la cual informa que los diputados señores Manouchehri e Ilabaca asumirán los cargos de jefe de bancada y suplente, respectivamente.

#### 6. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Delgado por la cual retira su patrocinio al proyecto que "Modifica el Código Civil en materia de régimen de cuidado compartido por separación de los padres y promueve el interés superior del niño, niña y adolescente". Boletín N° 15693-18.
- <u>Comunicación</u> de las diputadas señoras Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia, y del diputado señor Bórquez, por la cual informan que retiran de su tramitación el proyecto que "Modifica el Código Civil para establecer la igualdad entre los cónyuges en el régimen patrimonial del matrimonio, respecto a las materias que se indican". Boletín N° 15624-18.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor Manouchehri reemplazará en forma permanente a la diputada señora Cicardini, en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Sauerbaum reemplazará en forma permanente a la diputada señora Cid en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que la diputada señora Cid reemplazará en forma permanente al diputado señor Sauerbaum en la Comisión de Hacienda.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Socialista por la cual informa que la diputada señora Cicardini reemplazará en forma permanente al diputado señor Manouchehri en la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Renovación Nacional por la cual informa que se procedió a elegir como nuevos jefe y subjefa de bancada al diputado Sauerbaum y a la diputada Raphael y, como sus respectivos suplentes, al señor Longton y la señora Cid.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que se procedió a elegir como nuevo jefe de bancada al diputado Guillermo Ramírez y, como titulares del primer y segundo comité, a la diputada Flor Weisse y al diputado Cristián Labbé. Asimismo, fueron designados como sus respectivos suplentes los señores Coloma, Bobadilla y Trisotti.

## Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el subsecretario de Educación, al no haber dado respuesta al oficio

- $N^{\circ}$  22.005, de 21 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (E318532 al 31258).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de La Florida, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además, de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (E318540 al 30998).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta al oficio N° 5.783, de 3 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (E318544 al 32139).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario del Interior, al no haber dado respuesta al oficio N° 14.618, de 13 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (E318545 al 32138).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Peñalolen, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además, de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (1400-21 al 31006).
- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de La Reina, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además, de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (18 al 27891).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene bien, se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de La Reina, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además, de remitir la lista de espera de

- personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (19 al 31001).
- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Vallenar, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además, de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (268 al 27902).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Disponga una investigación sobre actos cometidos por el director del Liceo Augusto D'Halmar y otros funcionarios respecto a los hechos que describe, dando respuesta a las interrogantes que se formulan. (314072 al 30460).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Tenga a bien informar sobre la legalidad del procedimiento realizado por la Municipalidad de Talagante, que culminó con la demolición de los cimientos de las viviendas de la comunidad Olmos del Oliveto, ubicada en camino El Oliveto N° 2232, el pasado 13 de septiembre del 2021, en los términos que requiere. (314114 al 81434).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Se sirva disponer una fiscalización al estado de las obras del Complejo Deportivo Escolar Corvallis, en la comuna de Antofagasta, indicando los motivos fundados de la paralización de las actividades, las medidas que se están ejecutando para mantener y proteger las obras y evitar su deterioro. Además, informe sobre la reanudación de las actividades y el plazo para su completa finalización y entrega a la comunidad. (314582 al 77063).
- Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la respuesta de Indap relativa a la solicitud de información sobre los contratos y remuneraciones de los artistas que participaron en la Expo Mundo Rural 2022, particularmente Gepe, Sigrid Alegría y Aparcoa, durante los días 23 y 24 de septiembre del año en curso, con expresa mención a si la negativa a proporcionar estos antecedentes se ajusta o no a derecho. (316530 al 19923).
- Diputado Carter, don Álvaro. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre la legalidad del actuar del alcalde de San José de Maipo, respecto de la existencia de irregularidades en el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de educación de la Corporación Municipal, habida consideración que, si bien se les realizan los descuentos previsionales, hace más de seis meses no les pagan sus cotizaciones y otros descuentos, como salud, cajas de compensaciones y otros, en los términos que plantea. (316977 al 25840).
- Diputado Carter, don Álvaro. Informe sobre el proceso de verificación de las denuncias de irregularidades en el pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de Educación de la Corporación Municipal de San José de Maipo, en los términos que plantea. (316977 al 32156).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que

ha incurrido el señor subsecretario de Transportes, al no haber dado respuesta al oficio  $N^{\circ}$  5.871, de 5 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (6615 al 32129).

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Ojeda, don Mauricio. Factibilidad de resolver la solicitud N° 28564117, para rectificar la resolución de permanencia definitiva, por gracia, N° 90473, otorgada a la señora Hazel, en el sentido de señalar que su apellido es Fletcher y no Farrugia, en el marco de la solicitud de nacionalidad neozelandesa que se está tramitando respecto de su hijo recientemente adoptado, debido a los problemas de doble nacionalidad de la señora Hazel, por las consideraciones que expone. (11 al 14364).
- Diputado Leal, don Henry. Deuda que se tiene con las mipymes que proveen de agua potable mediante camiones aljibes en los sectores rurales de la Región de La Araucanía, indicando las medidas que se llevarán a cabo para pagarles y los plazos previstos. (1106 al 27866).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra la solicitud de residencia presentada por el señor Harry Francis Bafundo Alonso, de nacionalidad uruguaya, quien actualmente vive en la comuna de San Javier, Región del Maule. (12 al 14213).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Motivo real del rechazo de la solicitud de residencia definitiva de la señora Lydia Ruiz Roque, considerando que el certificado de la Policía de Investigaciones de Chile indica que no tuvo movimiento migratorio desde el mes de octubre del año 2018 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (13 al 27806).
- Diputado Jouannet, don Andrés. General director de Carabineros de Chile tenga a bien remitir la escala de remuneraciones de los suboficiales de Carabineros, desde el egreso de la Escuela de suboficiales hasta el momento de la jubilación, como, asimismo, cualquier otro tipo de ingreso económico que perciban durante su carrera en la institución. (132 al 19924).
- Diputado Bórquez, don Fernando. General jefe de la X Zona de Carabineros de Chile informe sobre las medidas de prevención del delito que se han implementado en la provincia de Chiloé,para evitar el aumento de la tasa delictual y la forma en que se están ejecutando las políticas gubernamentales en materia de seguridad en la isla. Asimismo, indique si existe algún plan especial para tratar esta materia, dado el aumento exponencial de los delitos, en los términos que plantea. (134 al 18007).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Antecedentes en relación con la detención de adolescentes, por parte de Carabineros, en el contexto de una protesta social ocurrida el día 28 de septiembre del presente, en la comuna de Santiago, en los términos que requiere. (135 al 17880).
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de iniciar una investigación respecto a las carreras de perros galgos, realizadas en la exmedialuna de Catapilco, comuna de Zapallar, donde existiría vulneración a las disposiciones del Código Penal, específicamente en lo que se refiere a delitos contra la salud animal, en los términos que requiere. (135 al 18109).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de que la cabo 1ª Sara Ester Albornoz Núñez pueda ser trasladada a la ciudad de Talca, en virtud de los antecedentes que expone. (136 al 17868).

- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de evaluar el requerimiento que han hecho llegar distintas personas contratadas por resolución CPR en Carabineros de Chile, quienes manifiestan han visto estancados los reajustes de sueldos y grados desde el año 2017, considerando un mejoramiento de su situación. (137 al 15524).
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de aplicar la facultad contemplada en la letra c) del artículo 115 del Estatuto del Personal de Carabineros de Chile, que permite que quienes cumplen con los requisitos de retiro absoluto puedan continuar en servicio activo, con el objeto de promover el interés de la sociedad civil en postular a la Escuela de Formación de Carabineros de Chile. (138 al 17077).
- Diputado Romero, don Leonidas. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de aplicar la facultad contemplada en la letra c) del artículo 115 del Estatuto del Personal de esa institución, que permite que quienes cumplen con los requisitos de retiro absoluto puedan continuar en servicio activo, con el objeto de promover el interés de la sociedad civil en postular a la Escuela de Formación de Carabineros de Chile. (138 al 17078).
- Diputado Kaiser, don Johannes. General director de Carabineros de Chile informe sobre la efectividad del acontecimiento y las causas del fallecimiento de un cabo 2°, el día miércoles 7 de septiembre, en la 30ª Comisaría de Radiopatrullas, de la comuna de Independencia, indicando su identidad y las medidas administrativas adoptadas al respecto. (144 al 14257).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Posibilidad de instruir una investigación y, de ser el caso, se puedan ordenar sanciones a los efectivos policiales de Carabineros de Chile por los graves hechos de violencia y flagrante vulneración a los derechos humanos de manifestantes, brigadas de salud y observadores de DDHH, que han ocurrido en el marco de las manifestaciones en el centro de Santiago durante las últimas semanas, en los términos que requiere. (146 al 14910).
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de restituir en sus funciones al excabo 1° Lorenzo de la Cruz Arenas Roa, en los términos que plantea. (147 al 15332).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estadística de personas nacionalizadas en el país, a contar de 2013 hasta la fecha, precisando su país de origen, fecha de ingreso, ocupación, oficio o profesión. (15 al 18100).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de investigar y entregar a los órganos persecutores en la comisión de delitos aquellos antecedentes que tengan relación con los hechos de violencia en la Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (1.511 al 17071).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de denuncias recibidas y procedimientos realizados, respecto de los diversos tipos de delitos cometidos en los cuadrantes operativos en la ciudad de Talca durante el cuatrienio 2019-2022. (1600 al 18278).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (1833 al 30083).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de agilizar los trámites de regulación de situación de la señora María Eugenia Riveros Pernalete, en los términos que requiere. (19 al 18465). (19 al 18465).
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe respecto a la factibilidad de que el comisario Raúl Patricio Cáceres Silva, quien actualmente se encuentra en escalafón de complemento, pueda volver a la planta de oficiales, por las consideraciones que expone. (2148 al 18605).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para resguardar la integridad física, psíquica y laboral de las funcionarias que denuncian casos de violación, abuso y acoso sexual al interior de esa institución mientras exista un proceso abierto de investigación, en virtud de las consideraciones que expone. (2150 al 18296).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, así como por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto del caso de Ricardo Harex, desaparecido el año 2001. (230 al 9903).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe si el cuartel Policial de la Bicrim de Rengo cuenta con dependencias especiales para acoger denuncias por violación y si cuenta con personal policial femenino de guardia las 24 horas para acogerlas. (230 al 11387).
- Diputado Araya, don Cristián. Gestiones que el gobierno ha realizado para informarse de la llegada del peligroso cartel de Sinaloa a nuestro territorio, indicando el número de solicitudes formales de que el gobierno ha enviado a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y al Ministerio Público para recabar antecedentes, así como el detalle de cada una de esos requerimientos. (249 al 14927).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre materias referentes a seguridad en partidos de fútbol que plantea, recabando los antecedentes requeridos a la general Berta Robles Fernández, jefa VII Zona Maule. (250 al 10891).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que adoptarán en materia de seguridad ciudadana en la comuna de Calama, particularmente respecto de la seguridad de los establecimientos educacionales y el tránsito de camiones, en base a los antecedentes que se exponen en la intervención adjunta. (251 al 11677).
- Diputado Rivas, don Gaspar. General director de Carabineros de Chile aclare la desaparición de 5 pistolas Taurus, modelo PT-07, con sus respectivos cargadores, desde la Comisaría de Control de Orden Público Oeste, indicando las medidas administrativas que ha tomado producto de este hecho y, en particular, señale si se han iniciado sumarios administrativos producto de este hecho y sus resultados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (252 al 13979).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estadística anual de muertes de personal de Carabineros de Chile en servicio activo, acontecidos en actos de servicio, desde 2018 al mes de septiembre del 2022, desagregada por meses e indicando si la causa fue una acción atribuible a terceros o por suicidio. Si no fuese posible informar, con certeza, la causa de muerte, sírvase señalar el motivo de dicha imposibilidad. (254 al 14256).

- Diputada Medina, doña Karen. General director de Carabineros de Chile informe sobre el número de retenes, oficinas de resguardo policial y comisarias vigentes, cerradas o en desuso, y la dotación de funcionarios en ejercicio y los que se encuentran con licencia médica o permisos administrativos de cualquier naturaleza, en las comunas que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (255 al 12572).
- Diputada Medina, doña Karen. Número de retenes, oficinas de resguardo policial y comisarias vigentes, cerradas o en desuso, y la dotación de funcionarios en ejercicio y los que se encuentran con licencia médica o permisos administrativos de cualquier naturaleza, en las comunas que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (255 al 12573).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán y/o han adoptado para enfrentar y prevenir los hechos delictuales que menciona en la Región del Libertador General Libertador Bernardo O'Higgins, especialmente en la comuna de Mostazal y, en particular, en el sector de Villa Ayelén, en los términos que requiere. (257 al 14620).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán y/o han adoptado para enfrentar y prevenir los hechos delictuales que menciona en la Región del Libertador General Libertador Bernardo O'Higgins, especialmente en la comuna de Mostazal y, en particular, en el sector de Villa Ayelén, en los términos que requiere. (267 al 14617).
- Diputado Celis, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe si el gobierno de Chile está en conocimiento de la existencia de una presunta base policial china en nuestro país, específicamente en la ciudad de Viña del Mar, en los términos que plantea. (2679 al 20037).
- Diputado Matheson, don Christian. General de carabineros Claudio Pizarro, jefe de la XII Zona de Magallanes y Antártica Chilena, informe sobre la factibilidad de asignar a un funcionario de su institución en forma permanente en el Hospital Clínico de Punta Arenas, con la finalidad de que se haga cargo de los detenidos que son conducidos por patrullas al centro hospitalario, en los términos que plantea. (2680 al 21291).
- Diputado Matheson, don Christian. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe las medidas que se están tomando para fiscalizar el posible ingreso de drogas ilícitas a bordo del transbordador Puerto Montt-Puerto Natales, como, asimismo, si existe algún impedimento para reforzar dicho control y qué medidas podrían abordarse para aumentar su efectividad, en los términos que plantea. (2681 al 21336).
- Diputado Matheson, don Christian. General de Carabineros de Chile, jefe de la Zona Magallanes, informe las medidas que se están tomando para fiscalizar el posible ingreso de drogas ilícitas a bordo del transbordador Puerto Montt-Puerto Natales, como, asimismo, si existe algún impedimento para reforzar dicho control y qué medidas podrían abordarse para aumentar su efectividad, en los términos que plantea. (2681 al 21337).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de las funciones que por ley han sido encomendadas a Carabineros de Chile, indicando brevemente la descripción de cada cometido y su fuente legal. (2682 al 21994).

- Diputado Teao, don Hotuiti. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el número de sujetos vinculados a la red criminal "Tren de Aragua", que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad en nuestro país, señalando los recintos penitenciarios en que estarían internos. (26863 al 9996).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación o decisión adoptada respecto de la solicitud extraordinaria de residencia efectuada por el señor Alexis Moret Arencibia. (27 al 31079).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado de cumplimiento y avance del Plan de Inversión de 5.700 millones para reforzar la labor policial y la seguridad en la frontera norte, como, asimismo, si han considerado extender el decreto N° 265, que permite el apoyo de las Fuerzas Armadas en el control fronterizo, particularmente su margen de aplicación, fortaleciendo el apoyo, que hoy es absolutamente insuficiente. (27.179 al 19312).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de aumentar la dotación de Carabineros y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Lampa y agilizar los procedimientos e investigaciones en curso, en atención al aumento de su población debido al desarrollo inmobiliario y a las tomas de terrenos. (27282 al 11573).
- Diputado Undurraga, don Alberto. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de aumentar la dotación de personal de su institución en la comuna de Lampa y agilizar los procedimientos e investigaciones en curso, en atención al aumento de su población debido al desarrollo inmobiliario y a las tomas de terrenos. (27282 al 11574).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de aumentar la dotación de personal de su institución en la comuna de Lampa y agilizar los procedimientos e investigaciones en curso, en atención al aumento de su población debido al desarrollo inmobiliario y a las tomas de terrenos. (27282 al 11575).
- Diputado Araya, don Jaime. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de implementar Patrullas de Atención a Comunidades Indígenas (P.A.C.I.) en el Área de Desarrollo Indígena que corresponde a Alto Loa, de la Región de Antofagasta. (28357 al 11519).
- Diputado Videla, don Sebastián. Medidas de seguridad a implementar en las rutas de la Región de Antofagasta, a raíz de los graves hechos delictuales ocurridos en el peaje de la vía a Mejillones, en los términos que plantea. (28358 al 11982).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual de las listas de espera en todos los hospitales institucionales dependientes de Carabineros de Chile, en los términos que requiere. (28553 al 13497).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de las listas de espera en los hospitales institucionales de Carabineros de Chile, tanto de especialistas como quirúrgicas. (28553 al 14011).
- Diputado Carter, don Álvaro. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los chalecos antibalas y la disponibilidad de municiones a nivel nacional, en los términos que requiere. (28555 al 14118).
- Diputado González, don Félix. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el estado de avance, informes, resultados y pasos a seguir luego

- de la fiscalización en terreno realizada por la destrucción de cierre perimetral, profanación, excavación y saqueo al sitio arqueológico Bellavista, de la comuna de Concepción, en la Región del Biobío. (28556 al 14628).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Solicita disponer el aumento de la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile para la Región de Coquimbo, en atención al aumento de los niveles de delincuencia en la zona. (28559 al 5705).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Solicita disponer el aumento de la dotación de funcionarios de Carabineros de Chile para la Región de Coquimbo, en atención al aumento de los niveles de delincuencia en la zona. (28559 al 5706).
- Diputada Sagardia, doña Clara; Diputado Ibáñez, don Diego. Se sirva evaluar la declaración de Estado de Excepción por Catástrofe en la comuna de Santa Juana, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (2965 al 30458).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Existencia de alguna estrategia elaborada por ese ministerio y el gobierno para prevenir y erradicar la violencia que afecta a la Región de La Araucanía, en particular, ante eventuales ataques incendiarios en diferentes comunas de la región. (2971 al 5264).
- Diputado Araya, don Cristián. Avances en la dictación del reglamento de la ley N° 17.798, sobre control de armas, remitiendo copia del borrador actual e indicar si fue enviado a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón. (2977 al 20046).
- Diputado Araya, don Cristián. Planes de seguridad dispuestos para contener la violencia en las líneas de la empresa Metro S. A. en la Región Metropolitana. (2989 al 14919).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de trabajo que actualmente se está ejecutando en materia de seguridad pública en la comuna de Pudahuel, señalando de qué forma se está coordinando esa acción de seguridad con la municipalidad respectiva. (2990 al 23222).
- Diputado Malla, don Luis. Estado de tramitación de la normativa requerida para implementar la ley N° 21.411 sobre cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad, en virtud de las consideraciones que expone. (2993 al 17052).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (2994 al 14811).
- Diputado Leal, don Henry. Las 296 pensiones de gracia otorgadas por el gobierno a víctimas del estallido social, indicando los criterios utilizados para seleccionar a quienes han sido beneficiados, en los términos que requiere. (2994 al 14814).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Criterios o modalidad que se considera para otorgar pensiones de gracia a víctimas del estallido social, indicando el número de beneficiarios, identificando cada una de ellos, la fecha de su otorgamiento y el monto del beneficio. Asimismo, indique si están dentro de los favorecidos los vecinos y adultos mayores afectados por la delincuencia, destrucción y desórdenes públicos ocasionados en los barrios San Borja, Lastarria y Bustamante, que son parte del distrito electoral Nº 10, en los términos que plantea. (2994 al 15603).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de modificar y flexibilizar los procesos administrativos y de colaboración para las personas afectadas por los hechos de violencia en la Región de La Araucanía, en específico, a través de las oficinas del Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural. (2997 al 21836).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Tenga a bien considerar que la tenencia de Carabineros de la comuna de Purén pase a constituirse como subcomisaría, debido a la alta demanda de acciones que lleva a cabo la institución en esa comuna. (30072 al 17891).
- Diputada Molina, doña Helia; Diputada Serrano, doña Daniela; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputado Winter, don Gonzalo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la actuación de los funcionarios de su institución durante la marcha de ciclistas que apoyaban la opción "Apruebo", realizada el pasado domingo 28 de agosto, a las 11.30 de la mañana, aproximadamente, en el sector centro de la comuna de Santiago, en los términos que requieren. (30073 al 14097).
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile remita las estadísticas oficiales del Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP) respecto de la cantidad de delitos cometidos en la comuna de Maipú desde el mes de marzo 2022 a la fecha. (30075 al 15533).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Fecha en que se designará a la nueva delegada Presidencial Provincial de Chiloé, por cuanto se requiere una persona que esté a cargo de los problemas de seguridad, salud y educación. (31.034 al 26862).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, programas o medidas de seguridad y orden público para la fecha estival en la comuna de Pichilemu, como, asimismo, sobre la dotación de personal de seguridad relacionados a ellos. Por otra parte, se informe sobre el número de delitos acaecidos en esta comuna en periodo estival desde el año 2016 hasta la fecha de respuesta del oficio. (3453 al 27010).
- Diputada Cid, doña Sofía; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Longton, don Andrés. Antecedentes que se tuvieron a la vista para desvincular a los directores regionales del Servicio Nacional de Migraciones, indicando quienes ocuparán dichos cargos en lo inmediato y en qué calidad. Asimismo, tenga a bien informar los motivos de la eliminación de los programas Registro Nacional de Migrantes, Visas en el Extranjero, Cerrando Brechas y el Programa Inclusión Regional y los estudios que sustentan la rebaja del presupuesto para el próximo año. (36 al 18219).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de extranjeros que ingresaron por pasos no habilitados, los casos de sobre estadía luego del vencimiento de un permiso y la cantidad de personas que han regularizado su condición migratoria través del otorgamiento de algún permiso previsto en la normativa vigente y/o una cédula de identidad para extranjeros, todo ello desglosado por rango de edad, nacionalidad y mes de regularización o asignación del respectivo beneficio, según corresponda. (37 al 26760).
- Diputado Matheson, don Christian. General director de Carabineros de Chile informe la factibilidad de realizar una mayor fiscalización a los lugares clandestinos y locales nocturnos en la ciudad de Punta Arenas, a fin de controlar el tráfico de alcohol, drogas, prostitución y evitar, además, las constantes alteraciones al orden

- público que se producen los fines de semana, en los términos que plantea. (376 al 20085).
- Diputado Pulgar, don Francisco. General Berta Robles Fernández, jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile, tenga a bien informar, completa y detalladamente, respecto de vehículos incautados por diversas razones y que se encuentran a resguardo en unidades policiales de Carabineros, en las cuatro provincias de la Región del Maule, especificando, por unidad policial, la cantidad de vehículos y fecha de incautación, durante el quinquenio 2018-2022, respectivamente. (377 al 19863).
- Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Plazos de dictación del decreto supremo que contiene la Política Nacional de Migración y Extranjería, en virtud de lo que establece el artículo 23 de la ley N° 21.325, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (38 al 23880).
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de agilizar los trámites requeridos para iniciar el proyecto de instalación de una subcomisaría de Carabineros de Chile en el sector Nos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago. (433 al 17009).
- Diputado Soto, don Leonardo. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de agilizar los trámites requeridos para ejecutar el proyecto de instalación de una subcomisaría, diseñado por esa institución en conjunto con los vecinos del sector Nos, comuna de San Bernardo. (433 al 17011).
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas de denuncias de los diferentes tipos de delitos de robo de autos, asaltos, robo con intimidación, robo con ingreso a propiedades, alunizaje, portonazos, violaciones, etcétera, detallando los antecedentes por región, desde marzo a la fecha. (435 al 19225).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de contar con un retén en la localidad de Manquehua o, bien, habilitar un retén móvil para así dar una mejor y mayor seguridad a la comunidad, debido a los últimos hechos delictivos que han acontecido en diversos sectores de la comuna, afectando principalmente a adultos mayores que viven solos. (437 al 18266).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas de seguridad aplicadas en el concierto de Daddy Yankee, en dependencias del Estadio Nacional, en los términos que requiere. (438 al 17670).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de iniciar un proceso de expulsiones administrativas a extranjeros que cometan delitos establecidos en la ley N° 20.00, ante la grave crisis de inseguridad, migratoria y de delitos relacionados con esta normativa, que sufre la Macro Zona Norte, especialmente la Región de Antofagasta, lo que ha producido el colapso de las cárceles. (5714 al 14362).
- Proyecto de Resolución N° 343. Solicita a S. E el Presidente de la República que, mediante mensaje, remita al Congreso Nacional un proyecto de ley para otorgar mayores recursos a las policías, mejorar la inteligencia policial y la coordinación entre estas y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el objetivo de enfrentar a las organizaciones criminales que operan en nuestro país. (2145).

- Proyecto de Resolución N° 99. Solicita a S. E. el Presidente de la República la implementación de un programa de apoyo a las familias de funcionarios de Carabineros o de la Policía de Investigaciones que hayan fallecido o sufrido graves lesiones en actos de servicio o que se encuentren ejecutando labores que repercutan en la integridad de su grupo familiar. (231).
- Proyecto de Resolución N° 297. Solicita a S. E. el Presidente de la República que se modifiquen los reglamentos que se indican, para incorporar dentro de la indumentaria oficial y obligatoria de Carabineros de Chile el uso de cámaras de registro audiovisual en todo tipo de operativos. (231).
- Proyecto de Resolución N° 121. Solicita a S. E. el Presidente de la República que a la brevedad presente una iniciativa con el objeto de crear una división especial en Carabineros de Chile, compuesta solo por mujeres, ya sean éstas carabineras en retiro o exuniformadas de las fuerzas armadas, con la respectiva preparación en violencia intrafamiliar, para atender y asistir de mejor forma los casos que se presenten de este tipo. (2684).
- Proyecto de Resolución N° 351. Solicita a S. E. el Presidente de la República envíe un proyecto de ley sobre inteligencia, que contemple el reclutamiento de diversas personas con diferentes oficios o profesiones para recopilar información y tener un sistema operativo que desarticule previamente cualquier ataque terrorista o similar, teniendo presente al crimen organizado, terrorismo, narcotráfico, cyberseguridad y trata de personas por las siguientes razones que se indican. (3727).
- Proyecto de Resolución N° 359. Solicita a S. E el Presidente de la República medidas en materia de control de crimen organizado en la Macrozona Norte, dotando de mayores herramientas de inteligencia a Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y Gendarmería para la detección de redes delictuales al interior del territorio de la República y la tipificación de nuevos tipos penales para el combate de este tipo de crímenes. (3728).
- Proyecto de Resolución N° 360. Solicita a su Excelencia el Presidente de la República ingresar, a la brevedad, el proyecto de reforma de inteligencia del Estado. (3729).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de solicitar una opinión consultiva a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos sobre los distintos temas que se exponen. (01779 al 31233).
- Diputada Orsini, doña Maite. Factibilidad de adoptar, a través de las herramientas que otorga el Derecho Internacional sobre los derechos humanos, y hacer presente, como país, una posición contraria a las vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres en Irán y en cualquier otro lugar del mundo, particularmente cuando ocurre por motivos religiosos, en los términos que plantea. (01829 al 27880).
- Diputado Araya, don Cristián. Pago de remuneraciones, desde su nombramiento, al embajador que fue designado por Chile para asumir la misión diplomática en Brasil, habida consideración que aún no cuenta con el beneplácito de dicho país para asumir su cargo. (01830 al 18656).
- Diputado Mellado, don Miguel. Funciones que cumplió el embajador de Chile en Brasil, señor Sebastián Depolo, desde su designación como embajador hasta que el nuevo Presidente de esa nación, Luiz Inácio Lula da Silva, aprobó su designación,

- como, asimismo, las remuneraciones, prestaciones y beneficios a los que accedió durante el período que no estaba cumpliendo las funciones del cargo en el cual fue nombrado. (01832 al 30327).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de que el Ministerio de Relaciones Exteriores se comunique con la Honorable Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, con el fin de que el Estado de Chile busque un acuerdo de solución amistosa en la causa "P-220-20 Susana Edelmira Mardoñez Argandoña y Otros / Chile", que permita reparar íntegramente a los docentes de la Región de Antofagasta. (1365 al 31227).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Mecanismos a los cuales puede recurrir el señor Kevan John Farrugia Fletcher para validar su calidad de hijo ante las autoridades de Nueva Zelanda y así obtener su visa de residente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (970 al 31771).

## Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

 Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (1304 al 30068).

#### Ministerio de Hacienda

- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Situación real de las negociaciones de repactación de créditos hipotecarios de clientes del Banco del Estado de Chile, las cuales se reprogramaron en 20, 30, 40 o 60 cuotas, en los términos que plantea. (375 al 30550).
- Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Moreira, don Cristhian. Motivos que se tuvieron a la vista para excluir al Congreso Nacional de la discusión de las cartas bilaterales del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP-11), como, también, si dicha decisión fue consensuada al interior del gobierno -incluyendo a S. E. el Presidente de la República y al ministro de Hacienda- o, más bien, responde a una medida particular del subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales. Asimismo, sírvase indicar cuáles serán los mecanismos de discusión para las futuras side letters, en consideración del compromiso adoptado por el propio gobierno. (395 al 32267).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia de criterios establecidos para la entrega de información presupuestaria por parte de los organismos públicos, principalmente respecto de la ejecución, en los términos que plantea. (451 al 19228).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (643 al 30075).

#### Ministerio de Educación

 Diputado Winter, don Gonzalo. Remita estadísticas y tipificación de los casos de violencia escolar en liceos de la comuna de Santiago, desde 2014 a 2018; un cuadro comparativo con 2019, a partir de la aplicación de la Ley de Aula Segura, y

- una caracterización de los nuevos casos de violencia escolar en el presente año. (100 al 31356).
- Diputada Rojas, doña Camila. Aplicación de la ley N° 21.128, denominada Aula Segura, indicando el número de procedimientos sancionatorios efectuados desde su entrada en vigencia, la cantidad de estudiantes expulsados y, en suma, las medidas que ha adoptado ese ministerio, con el objeto de asegurar la inserción de los menores en un nuevo establecimiento educacional, en los términos que requiere. (100 al 67654).
- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Accidente que ocasionó la muerte del estudiante Bayron Díaz Barraza al interior del Liceo Industrial Las Nieves, de comuna de Puente Alto, con el objeto de que indique las acciones o medidas que contempla el protocolo del plan Retorno Seguro a Clases, impulsado por ese ministerio, en los términos que requiere. (100 al 68586).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Legalidad de los despidos a personal docente perteneciente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), de Colchagua, quienes se desempeñan en las comunas que indica. (104 al 83310).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Beneficiarios del Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) y eventuales cambios en sus requisitos para ser beneficiario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (122 al 31136).
- Diputada Rojas, doña Camila. Análisis de los y las docentes pertenecientes al Servicio Local de Educación de Valparaíso que han sido desvinculados o han visto disminuidas sus horas en cada establecimiento; verifique las razones de cada ajuste y, en caso de no haber fundamento plausible y objetivo en cada caso se les reintegre. Asimismo, se adopten las medidas pertinentes para asegurar que no existan situaciones arbitrarias y/o de amedrentamiento por parte de directores y directoras frente a las comunidades educativas, en los términos que plantea. (126 al 83514).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Motivos por los cuales los niños, niñas y adolescentes de las Aldeas S.O.S. de la Región de La Araucanía reingresarán a clases de forma presencial en medio de un alza sostenida de los contagios de covid-19 en la región, señalando las medidas que se implementarán para resguardar su salud, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (137 al 53444).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Posibilidad de efectuar una evaluación a los alumnos de educación primaria, básica y media en la Región de La Araucanía, en los términos que requiere. (137 al 60172).
- Diputado Celis, don Ricardo. Medidas que se han adoptado con el objeto de facilitar la participación de niños, niñas y adolescentes que viven en zonas rurales de la Región de La Araucanía en las clases vía *online*, en los términos que requiere. (137 al 71243).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de estudiantes afectados por ataques incendiarios que han derivado en la destrucción de establecimientos educacionales u hogares residenciales en la Región del Biobío, particularmente en la provincia de Arauco y también en la Región de La Araucanía, indicando las medidas que se están implementando para que los alumnos afectados mantengan la continuidad del año académico y si existen acciones especiales para los sectores rurales, en los términos que plantea. (137 al 81706).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Informe sobre las medidas que ha adoptado ese ministerio, con el objeto de resguardar el derecho de educación, la integridad física y el libre desplazamiento de los niños, niñas y adolescentes de las regiones del Biobío y La Araucanía, con ocasión de los acontecimientos de violencia que se han generado en esas zonas. (137 al 81827).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Número de jardines infantiles que se encuentran financiados por el Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia en las comunas de Quintero y Puchuncaví y cuántos han dejado de funcionar durante el año 2022, remitiendo los antecedentes que requieren. (144 al 15591).
- Diputada Rojas, doña Camila. Análisis de los y las docentes pertenecientes al Servicio Local de Educación de Valparaíso que han sido desvinculados o han visto disminuidas sus horas en cada establecimiento; verifique las razones de cada ajuste y, en caso de no haber fundamento plausible y objetivo en cada caso, se les reintegre. Asimismo, se adopten las medidas pertinentes para asegurar que no existan situaciones arbitrarias y/o de amedrentamiento por parte de directores y directoras frente a las comunidades educativas, en los términos que plantea. (2481 al 83513).
- Diputado Mellado, don Cosme. Terminación de los contratos de trabajo de docentes y asistentes de la educación en el Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, indicando los fundamentos de dicha medida. (258 al 83293).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 12459).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de que las comunas de Llanquihue y Frutillar sean consideradas sedes de rendición de las Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2023, habida consideración de los problemas de transporte público que afecta a los estudiantes de dichos lugares. (297 al 23811).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por el Ministerio de Educación para revertir la situación de inasistencia escolar y de las bajas matriculas que se están presentando en los establecimientos escolares en la actualidad. (298 al 26885).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Estrategias y medidas que adoptará el Ministerio de Educación para enfrentar la deserción escolar, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (299 al 23873).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Metodología que se ha utilizado y los documentos que han sido consultados para llegar a la cifra de estudiantes contabilizados en la deserción escolar de los años 2021-2022. Asimismo, señale las bases de datos y los criterios que han sido utilizados para estos efectos, precisando en detalle que se entiende por deserción. (301 al 29611).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones por las que la evaluación SIMCE contempla todos los objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares del

- Decreto Nº 439 y no se realizó una adecuación considerando la adaptación curricular del año 2020.
- Diputado Díaz, don Marcelo. Presuntos hostigamientos efectuados por el Banco Scotiabank por estado de morosidad de deudas contraídas a través de crédito con aval del Estado, a fin de que se adopten las medidas necesarias para suspender temporalmente el cobro de dichas cuotas, en virtud de las consideraciones que expone. (93 al 53428).

## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Porcentaje y la cantidad de personas que han sido condenadas por los delitos de violación y abuso sexual durante los últimos años y su grado de reincidencia en el mismo período. Asimismo, indique el número de centros carcelarios penitenciarios que existen en el país y cuántos albergan condenados por los delitos señalados. (1169 al 14177).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de personas indultadas o beneficiadas en los períodos comprendidos entre el 11 marzo de 2010 y el 10 de marzo de 2014, y el 11 de marzo de 2018 y el 10 de marzo de 2022, consignando en cada caso los delitos objeto de la condena, en particular cuando la sentencia judicial hubiere considerado crímenes de genocidio, lesa humanidad o de guerra, en conformidad al Derecho Penal Internacional, en los términos que plantea. (1184 al 30457).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Medidas adoptadas frente a la lamentable participación de un menor de 5 años de edad en una barricada el día 28 de septiembre del presente, lo que constituye una grave vulneración de derechos, en los términos que requiere. (220 al 18061).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de constituirse presencialmente en La Chimba, Región de Antofagasta, con la finalidad de constatar la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que allí habitan, producto de las quemas constantes de basura que existen en el lugar, en los términos que plantea. (239 al 26856).
- Diputado Videla, don Sebastián. Factibilidad de iniciar una investigación a la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, debido a la estrecha vinculación que mantiene con sistemas de apuestas *online*, por cuanto no están autorizadas por ley en Chile, en los términos que plantea. (951 al 26307).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar un nuevo llamado a un proceso de selección pública en que se aumente la renta ofrecida al cargo de médico legista de doble especialidad a contrata para el Servicio Médico Legal de Vallenar, por los antecedentes que expone. (964 al 15580).
- Diputada Concha, doña Sara. Disponibilidad de cámaras mortuorias en el Servicio Médico Legal de Chillán, remitiendo la estadística de uso en los años 2021 y 2022. Asimismo, indique el número de profesionales y funcionarios contratados y los requeridos por razones de buen servicio, el presupuesto asignado en 2022 y lo que se estima se requerirá en 2023, el proceso de gestión de recursos para suplir las falencias de infraestructura y de profesional médico, incluyendo presupuesto necesario para un adecuado funcionamiento. (966 al 15564).

#### Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre los hechos acontecidos el 10 de enero de 2023, en el contexto

del naufragio de la Barcaza "Don Santiago", que efectuaba recorrido entre la comuna de Lota y la Isla Santa María, que tuvo como lamentable consecuencia la muerte de una persona, indicando los protocolos de rescate marítimo aplicable a estos casos e información acerca de si la nave siniestrada contaba con autorización para transporte de materiales de construcción, en los términos que plantea. (103 al 30520).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación que afecta al señor Sergio Rubén Rioja Sanhueza, funcionario de la Dirección General de Aeronáutica Civil, indicando los criterios utilizados para distribuir a los funcionarios y las funcionarias para que integren las distintas dotaciones de dicho organismo a lo largo del país. Asimismo, explique los motivos por los cuales el referido señor Sergio Rioja Sanhueza no cumpliría con el puntaje requerido para su traslado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2591 al 19321).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de reactivar vuelos de avión de la Fuerza Aérea de Chile para el traslado de estudiantes de educación superior -ruta Balmaceda-Puerto Montt-Santiago-, por inicio de año académico 2023, como, asimismo, los vuelos de retorno a la Región de Aysén en el mes de diciembre, en los términos que requiere. (2977-2 al 26763).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Vestigios arqueológicos que pueden ser encontrados en el sector de la Bahía Conchales, específicamente en el área de la plataforma Jack Up. Asimismo, señale las personas responsables de fiscalizar los hallazgos arqueológicos que pueden ser encontrados. (382 al 31228).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Delgado, doña Viviana. Situación de seguridad en la Autopista del Sol, de la Sociedad Concesionaria Ruta 78, a la altura del sector de La Farfana, específicamente en el paso nivel que intersecta Avenida Pajaritos con la Autopista del Sol, debido a reiterados accidentes producidos por el arrojo de piedras desde los pasos niveles hacia los parabrisas de los autos que pasan por la autopista, remitiendo los antecedentes que requiere. (1220 al 18058).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de realizar un nuevo sondaje con estudio hidrogeológico en la localidad de Champel, de la comuna de La Unión, que permita identificar un punto de extracción de agua potable eficiente, que abastezca a las futuras familias. (133 al 23325).
- Diputado Mulet, don Jaime. Proyectos en que ha sido necesario requerir la autorización o intervención de la Empresa de Transporte Ferroviario S.A (Ferronor) para su ejecución, aquellos que han sido entorpecidos por la interposición de acciones judiciales por parte de Ferronor, la cantidad de dinero que ha destinado el Estado a la mencionada empresa, a través de ese ministerio, por concepto de expropiaciones, convenios, acuerdos u otros, desde 1997. (142 al 15506).
- Diputada Orsini, doña Maite. Proyecto que se realizará en sector Camino Lo Boza, comuna de Renca, indicando si estará destinado a la construcción de la red de agua potable y el sistema de alcantarillado para los habitantes de ese sector, en los términos que plantea. (157 al 21945).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el cambio de nombre del paso Triana, ubicado en las cercanías del Lago Pollux, en la Región de Aysén, en los términos que plantea. (166 al 29111).

- Diputado Rey, don Hugo. Razones que han impedido la instalación de la planta de elevación de aguas en el Río Claro, por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas de su ministerio, en la comuna de Pencahue, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (167 al 29181).
- Diputado Rey, don Hugo. Razones que han impedido la instalación de la planta de elevación de aguas en el Río Claro, por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas de su ministerio, en la comuna de Pencahue, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (167 al 29183).
- Diputado Sánchez, don Luis. Solicitudes de maquinaria que la Municipalidad de Viña del Mar y/o la Corporación Nacional Forestal efectuaron a ese ministerio durante 2022, con motivo de los operativos de desmalezamiento de la zona recientemente quemada. (168 al 28480).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cartera de proyectos en ejecución y en etapa de diseño que dependan de las direcciones generales de Obras Públicas y de Concesiones, precisando los proyectos que tengan que ver con mejoras en aeropuertos, obras hidráulicas, portuarias y viales, además de obras de arquitectura, todo lo anterior relativo a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. (169 al 28400).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Existencia de un plan nacional de embalses, indicando el estado de la cartera de proyectos referidos a los mismos, sus estudios de preinversión, como, asimismo, la etapa de diseño y de ejecución en que se encuentran, señalando los que están en alguna etapa de tramitación dentro del Servicio de Evaluación Ambiental, los tiempos de tramitación de los mismos y la razón de su demora, en los términos que requiere. (170 al 28402).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas que adoptará ese ministerio, a través de la Dirección de Arquitectura, a fin de agilizar el proceso de relicitación de la comisaría en el barrio La Farfana, en la comuna de Maipú, en los términos que plantea. (171 al 27867).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de evaluar detalladamente el aumento de precios en la concesión internacional de la ruta 5, en el tramo de Temuco a Río Bueno, la que está finalizando su vida útil y, por lo mismo, están subiendo los precios a los vecinos de la Región de Los Ríos, por tanto se requiere su intervención para retrotraer la extensión de la concesión, en los términos que plantea. (172 al 27886).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Posibilidad de que el plan de inversiones pueda contemplar el mejoramiento del puente Ancoa y de otras obras viales ubicadas en las provincias de Cauquenes y Linares, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (173 al 27781).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado del proyecto de ampliación de la ruta 5 Norte, con dirección hacia Los Vilos, indicando todas las zonas que abarca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (176 al 20918).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes o protocolos de protección y conservación de la flora y fauna local en la planificación y ejecución de obras en la ribera del río Andalién, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (178 al 23892).

- Diputado Barría, don Héctor. Razones de alzas adicionales en las tarifas de los peajes. Asimismo, señale con precisión cuándo finaliza el contrato de la actual concesionaria, la Sociedad Concesionaria Los Lagos, que tiene a su cargo la ruta Río Bueno-Puerto Montt. (184 al 30039).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión, para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (199 al 26972).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de otorgar máxima celeridad al cumplimiento de lo instruido tanto por la Contraloría General de la República como por la Excma. Corte Suprema en relación con el Plan Regulador Metropolitano del Gran Concepción, con el objeto de proceder a la implementación de los proyectos de conectividad vial de la Región del Biobío, que dependen de dicho plan y, en particular, al de la ruta "Pie de Monte", que conecta las provincias de Arauco y de Concepción. (207 al 19081).
- Diputado González, don Félix. Procesos e instituciones de su dependencia o que reciban transferencias monetarias de ella, cuentan con la certificación de Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Además, indique si dicha certificación se contempla incorporar a través de planes y políticas que son atribución de su institución. (208 al 1659).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Plazos y fechas concretas para el término de los trabajos que están siendo ejecutados en la ruta internacional 215, entre Osorno y Puyehue, habida consideración al alto tránsito y a los constantes accidentes en esta vía, lo que determinaron su mejoramiento, en los términos que plantea. (220 al 26868).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de estudiar la factibilidad de habilitar un acceso y salida desde y hacia Pajaritos, al poniente de la estación de Metro Del Sol y, en caso de ser viable, se puedan destinar los recursos que se requieran para la reapertura del acceso de la calle Juan José Rivera, en la Barrio La Farfana, de la comuna de Maipú. (23 al 23263).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de habilitar un desvío vehicular de retorno que permita entrar de manera directa hacia el sector de Las Motas, en la comuna de Longaví, y una pasarela peatonal en el kilómetro 307, considerando que la única manera de llegar a la zona es ir a dar la vuelta al sector de Miraflores, por los antecedentes que expone. (26 al 14114).
- Diputado Alinco, don René. Todas las concesiones entregadas por ese ministerio en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Lagos y de Aysén, sean de infraestructura vial interurbana, infraestructura vial urbana, soluciones hídricas, infraestructura aeroportuaria, infraestructura hospitalaria, infraestructura penitenciaria, edificación pública, equipamiento urbano, mineras y de cualquier otra naturaleza, otorgadas durante el primer semestre del año 2022, inclusive el mes de octubre de 2022. (29 al 17813).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado del aeródromo de la ciudad de Chile Chico, en relación con las obras que se estaban ejecutando y que hoy se encuentran parali-

- zadas, señalando la empresa que se adjudicó las obras, en los términos que plantea. (3 al 23792).
- Diputado Araya, don Cristián. Planes existentes entre su cartera y la Subsecretaría de Telecomunicaciones para instalar líneas de emergencia al interior del túnel del reciente tramo inaugurado de la autopista Américo Vespucio Oriente, lo que constituye suma gravedad, por lo que se requiere de acciones concretas a la mayor brevedad posible. (33 al 19214).
- Diputado Barría, don Héctor. Incrementos que se dispondrán en el presupuesto 2023 para asignar recursos a proyectos de agua potable rural en la Región de Los Lagos, especialmente las comunas de San Pablo, Los Muermos y Purranque. (3390 al 20883).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Condiciones en que se encuentra el proyecto de conservación de caminos básicos denominados Acceso Colonia Radalco, tramo del kilómetro cero al 8.000, comuna de Curacautín, provincia de Malleco y Selva Oscura-Curacautín, por Colonia San Antonio, tramo 4.300 a 4.650, comuna de Curacautín, provincia de Malleco. (3562 al 19462).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de realizar un trabajo conjunto con la Municipalidad de Los Andes para la ejecución de obras viales que permitan un acceso a la Villa Monte Andino, habida consideración de las múltiples denuncias que ha hecho la comunidad, en los términos que requiere. (3565 al 18280).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Estado en que se encuentra el proyecto de pavimentación de la ruta N-830, en la comuna de Quillón, y los motivos que explican el retraso en su licitación y quiénes son encargados responsables de ella. (3583 al 14058).
- Diputado Camaño, don Felipe. Causas por las cuáles se han detenido los trabajos de reposición de la exruta 148 (etapa II), actualmente ruta N48-O, entre las comunas de Bulnes y Quillón, en la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3827 al 22028).
- Diputado Rosas, don Patricio. Incorporación del camino de Rofuco Bajo, calles T729 y T727 (11 kms) de la comuna de La Unión, a proyecto de asfalto. (3828 al 22067).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de la solicitud de reconsideración de tramos y autorización para dar inicio de las obras del Eje Lincabur, en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta. (3868 al 23334).
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas que se ejecutarán por el Ministerio de Obras Públicas para mejorar el estado de los caminos ruta Gualleco Pumunul K560, Huelon y Cruce Monte Grande, de la comuna de Curepto. (3872 al 23329).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de disponer el mejoramiento del camino Maile-La Poza, en la comuna de San Pablo. (3881 al 23271).
- Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de disponer la habilitación definitiva del puente mecano Chichintahue, ubicado en el camino a Queuco, para el beneficio de todos los habitantes de la comuna Alto Bio-Bio, en los términos que requieren. (3889 al 23369).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del cargo de director de Vialidad en la provincia de Malleco, de la Región de La Araucanía. (3919 al 23844).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de fiscalizar las obras de asfaltado del camino de San Carlos Purén-Mañil, particularmente en el tramo comprendido entre el cruce Los Boldos y el cruce Santa Bárbara, en las comunas de Los Ángeles y Santa Bárbara, con la finalidad de garantizar la calidad del trabajo que está ejecutando la empresa Demotron. (404 al 23778).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se están evaluando para mejorar el estado de la ruta 5 y de los demás caminos de Chiloé, tanto en las calzadas como en las bermas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (4045 al 27789).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director Regional de Arquitectura del Maule informe respecto del sumario instruido por dicha dirección, a raíz de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República, sobre la recepción provisional de obras del proyecto "Normalización Hospital Provincial de Curicó", en los términos que plantea. (41 al 23318).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director Regional de Arquitectura del Maule informe respecto del sumario instruido por dicha dirección, a raíz de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República, sobre la recepción provisional de obras del proyecto "Normalización Hospital Provincial de Curicó", particularmente si las orientaciones y sugerencias emanadas del comité técnico, denominado "Equipo de puesta en marcha", fueron acogidas y materializadas, en los términos que plantea. (41 al 23319).
- Diputado González, don Félix. Resultado de fiscalización realizada por utilización de maquinaria para la modificación de cauce y obras de relleno del ecosistema del humedal Boca Maule, ubicado en la comuna de Coronel, Región del Biobío, por parte de un privado, habida consideración que el humedal se encuentra protegido por la ley N° 21.202, sobre humedales urbanos, desde noviembre del año 2021. (604 al 19911).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de los aeropuertos y aeródromos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que se encuentran en reparación o en planes de reparación, refiriéndose a las licitaciones de puertos y aeropuertos en la región cursadas durante los años 2020, 2021 y 2022 y los proyectos de diseño que se encuentren en vuestra secretaría de Estado para el año 2023. (714 al 23791).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de los aeropuertos y aeródromos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que se encuentran en reparación o en planes de reparación, refiriéndose a las licitaciones de puertos y aeropuertos en la región cursadas durante los años 2020, 2021 y 2022 y los proyectos de diseño que se encuentren en vuestra secretaría de Estado para el año 2023. (714-1 al 23791).

#### Ministerio de Salud

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Razones por las cuales, en el Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, un grupo de reos se encuentra en cuarentena, por contacto estrecho con paciente contagiado de viruela del mono, y qué protocolos fueron aplicados al momento de identificar al paciente contagiado. Asimismo, refiérase a los índices de contagio de la viruela del mono en los centros penitenciarios de la Región de Tarapacá y las medidas preventivas de contagio establecidas en dichos establecimientos. (238 al 26985).

#### Ministerio de Minería

- Diputado Matheson, don Christian. Contratos Especiales de Operación Petrolera (CEOPs), indicando los plazos y fecha de termino de los vigentes y la fecha de inicio y término de los que se encuentran pendientes de formalizar, los compromisos mínimos asociados a cada uno de los períodos de exploración y/o explotación debidamente garantizados, el tamaño de las áreas y el cálculo de la retribución del contratista. (1 al 32213).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Requisitos de inoculación que se le están solicitando a los trabajadores contratados directamente por la Corporación Nacional del Cobre o los empleados que se desempeñan para empresas subcontratadas para el ingreso a cualquier faena, planta o dependencia de dicha empresa, en los términos que plantea. (187 al 31810).

## Ministerio de Energía

- Diputado Moreira, don Cristhian. Cantidad de funcionarios que prestan servicios en ese ministerio, indicando el número de personas que cuenta con modalidad a contrata y de funcionarios que lo hacen en calidad de honorarios, detallando las contratadas a honorarios en los años 2021 y 2022. (268 al 21394).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (275 al 30070).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en ese ministerio, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (279 al 30251).
- Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (283 al 30961).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (284 al 30369).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de llevar a cabo una revisión y actualización de la política energética 2050, considerando la participación ciudadana de los territorios, en la comuna de Colbún. (292 al 30569).
- Diputado Berger, don Bernardo. Estado de ejecución del programa Casa Solar 2022, la situación de las personas que lograron estar en la etapa 5 del segundo llamado, en los términos que requiere. (294 al 31926).

### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Diputado Araya, don Cristián. La cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestro Ministerio, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses, en los términos que requiere. (5408 al 30980).

#### Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Sánchez, don Luis. Motivos de la demora en el nombramiento de cargos claves para el buen funcionamiento de su servicio, como son los directores regionales de las regiones Metropolitana, del Biobío y de Valparaíso, como, asimismo, la fecha en que se realizarán dichos nombramientos, por cuanto el bienestar de nuestros niños y adolescentes más vulnerables no puede seguir esperando. (206 al 18463).

#### Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Undurraga, don Alberto. Remita copia del acta de la decisión adoptada por la Comisión de Evaluación Ambiental, consistente en el rechazo de la declaración de impacto ambiental del proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Santa María de La Farfana, que pretendía instalarse en la comuna de Maipú, junto con todos los antecedentes que se encuentren a disposición de ese ministerio. (102164 al 17854).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras de mitigación en lo que ha sido la instalación de torres de alta tensión del proyecto denominado "Nueva Línea 2x110 kV Alto Melipilla-Bajo Melipilla, Tendido del Primer Circuito", ubicado en el sector El Bajo y Cerro El Sombrero, ambos de la comuna de Melipilla. (102186 al 18005).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Avance de la declaratoria del humedal urbano Paicaví-Tucapel Bajo, indicando la fecha estimada en que ésta se formalizará. (230843 al 31859).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Alcances y el estado de avance del proyecto que crea el Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos (Amcpmu), en el Archipiélago de Humboldt, como, asimismo, cómo este podrá ser compatibilizado con los actuales mega proyectos aprobados en la zona, tales como Dominga y Cruz Grande, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (230844 al 28484).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Planes o protocolos de protección y conservación de la flora y fauna local en la planificación y ejecución de obras en la ribera del río Andalién, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (394 al 23896).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fundamentos que permiten sacrificar ciertas zonas de la Región Metropolitana, dejando en estado de consulta la participación ciudadana, refiriéndose en particular al proyecto de construcción de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en el sector La Farfana, de la comuna de Maipú. (578 al 2585).

## Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de proporcionar una batería de medidas de acompañamiento y apoyo a la familia de Mariela Fuentealba Delgado, quien fue asesinada por su esposo en la comuna de Coronel, especialmente que la ayuda vaya dirigida a sus hijos, en los términos que plantea. (91 al 31152).

## Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de proporcionarle apoyo a las fiestas costumbristas que se realizarán durante la temporada 2023-2024 en todas las comunas de la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (72 al 31150).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 27.005, de esta Corporación, de fecha 19 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña. (73 al 32169).
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de que Carolina Loren, secretaria regional ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule, haya actuado en contra del principio de legalidad de los actos de la administración. (74 al 30135).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de crear un Museo Provincial en la comuna de Huasco, dedicado a resguardar y difundir especialmente el patrimonio cultural diaguita, colla y chango de la Región de Atacama, que sea gestionado por el Servicio Nacional del Patrimonio, dependiente de su ministerio. (77 al 23359).
- Proyecto de Resolución N° 368. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer de Brigadas Investigadoras de Delitos contra el Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural (BIdema) de la Policía de Investigaciones de Chile en todo el territorio nacional. (75).

#### Subsecretarías

- Diputada Romero, doña Natalia. Datos estadísticos de casos de violencia intrafamiliar en los sectores rurales de la Región del Libertador General Bernardo O' Higgins, con expresa mención al número de denuncias y detenciones durante el año 2022 y la variación interanual en la tasa delictual. (E318534 al 7407).
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de tramitación de la postulación al retiro voluntario docente presentada por la señorita Yasmín Elena Jadue Suez, quien ha ejercido como profesora por más de 20 años en el Instituto Comercial Francisco Araya Bennet, en la comuna de Valparaíso. (112 al 8933).
- Diputado Castro, don José Miguel. Reitera el oficio Nº 8.933, de esta Corporación, de fecha 12 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (112 al 22483).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Situación de las solicitudes de recursos, por parte de los sostenedores de la Región de Valparaíso, para el pago del bono de incentivo al retiro a asistentes de la educación, listados Beneficiarios 2019, Beneficiarios 2020, Preferentes 2019 y Preferentes 2020, en los términos que requiere. (128 al 17256).
- Diputado Ramírez, don Matías. Criterios del nombramiento del teniente coronel de Carabineros de Chile, señor Christian Beltrán, como jefe de la asesoría Zonal de Inteligencia de la Macrozona Sur; las razones de su traslado a otra unidad policial, pese a tener en curso una investigación, de carácter grave, por posibles nexos con una industria ilícita y el curso o resultado de las denuncias que funcionarios policiales hicieron en su contra, por maltrato laboral y uso indebido de vehículos fiscales. (145 al 11739).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Plan Nuestro Norte, en forma detallada, indicando la calendarización de gastos y la distribución que se hará del mencionado programa en las diversas comunas de la Región de Antofagasta. (1.904 al 23239).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 23.239, de esta Corporación, de fecha 22 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (1.904 al 29555).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funciones y atribuciones relacionadas con la coordinación del Centro de Apoyo a Víctimas de la comuna de Coquimbo, en los términos que plantea. (210 al 21846).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Pericias y diligencias llevadas a cabo por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile, así como por cualquier otro organismo competente, durante los últimos 5 años, respecto del caso de Ricardo Harex, desaparecido el año 2001. (230 al 9904).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se adoptarán y/o han adoptado para enfrentar y prevenir los hechos delictuales que menciona en la Región del Libertador General Libertador Bernardo O'Higgins, especialmente en la comuna de Mostazal y, en particular, en el sector de Villa Ayelén, en los términos que requiere. (257 al 14618).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (265 al 29987).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (267 al 28298).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Número de denuncias de personas desaparecidas durante el año 2022, remitiendo las estadísticas que existan en la materia e indicando las medidas que se han aplicado para el acompañamiento para las familias. (26864 al 10954).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (269 al 28339).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (274 al 28520).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.015, de inclusión laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas con discapacidad en esa subsecretaría, especificando el área o departamento en el que se desempeña y la correspondiente acreditación de su contratación. (279 al 30288).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región

- del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (284 al 30406).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (2.869 al 30391).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas a fin de evitar serie de asaltos y hechos violentos en alrededores de instituciones bancarias, como, asimismo, si existen protocolos, en todos los bancos, que dispongan medidas de mitigación de estos hechos, no solo en el interior de los recintos, sino que también en el exterior y alrededores, en los términos que plantea. (324 al 21411).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de ingresos de extranjeros por pasos no habilitados, los casos de sobre estadía luego del vencimiento de un permiso y la cantidad de personas que han regularizado su condición migratoria, través del otorgamiento de algún permiso previsto en la normativa vigente y/o una cédula de identidad para extranjeros, todo ello desglosado por rango de edad, nacionalidad y mes de regularización o asignación del respectivo beneficio, según corresponda. (37 al 26758).
- Diputado Araya, don Cristián. Existencia actual o pasada de convenios suscritos en vuestra Subsecretaría con los siguientes organismos internacionales y nacionales: North American Man/Boy Love Association (Namla), International Planned Parenthood Federation, Fundación Servicio Jesuita a Migrantes y la Asociación Chilena de Protección de la Familia (Aprofa). En caso de existir dichos convenios, indique los recursos involucrados, por año desde su vigencia, remitiendo copia de ellos. (376 al 28545).
- Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de disponer la habilitación definitiva del puente mecano Chichintahue, ubicado en el camino a Queuco, para el beneficio de todos los habitantes de la comuna Alto Bio-Bio, en los términos que requieren. (3889 al 23371).
- Diputada Concha, doña Sara. Estadísticas de denuncias de los diferentes tipos de delitos de robo de autos, asaltos, robo con intimidación, robo con ingreso a propiedades, alunizaje, portonazos, violaciones, etcétera, detallando los antecedentes por región desde marzo a la fecha. (435 al 19227).
- Diputada Labra, doña Paula. Existencia de criterios establecidos para la entrega de información presupuestaria por parte de los organismos públicos, principalmente respecto de la ejecución, en los términos que plantea. (451 al 19229).
- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (5310 al 30002).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cumplimiento de la ley de inclusión laboral, realizando un balance del porcentaje de contratación de personas con discapacidad en las municipalidades de la Región de O'Higgins, desagregado por comunas, detallando quiénes hayan ejercido las excepciones legales para el cumplimiento del porcentaje y quienes no las hayan utilizado, como, asimismo, las políticas públicas

- y medidas de toda índole para seguir trabajando por la inclusión de personas con discapacidad al trabajo formal. (621 al 31104).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Detalle de la inversión de esa subsecretaría en las provincias de Linares y Cauquenes, durante 2022, en los distintos programas (PMU, PMB, PRBIPE, PTRAC, y otros). (624 al 32081).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Programa "Sistema de Asistencia Técnica Especializada" (SATE), su planificación para el año 2023, su presupuesto, los criterios de selección de las comunas que participarán y otros, con especial énfasis en su aplicación en las comunas pertenecientes a las provincias de Linares y Cauquenes. (628 al 32080).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (65 al 28341).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, desarrollado durante 2022 y, además, señale si para 2023 se contempla su continuidad o bien otro relacionado con la materia, a nivel nacional y, especialmente, en la Región del Biobío. (698 al 32101).
- Diputado Araya, don Cristián. Número y el listado de las personas detenidas desaparecidas que constan en sus registros. (82 al 27843).

#### Subsecretaría de Educación

- Proyecto de Resolución N° 1610. Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente un proyecto de ley que permita a los asistentes de la educación homologar los beneficios garantizados en su estatuto, independientemente de que sean traspasados a los nuevos servicios locales de educación pública. (105).

#### Subsecretaría del Interior

- Proyecto de Resolución N° 294. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se revise que las y los funcionarios de las Fuerzas Armadas y de Orden cuenten con las condiciones materiales necesarias para el cumplimiento de su mandato legal y constitucional. (231).

### Subsecretaría del Trabajo

- Proyecto de Resolución N° 217. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer a la brevedad que el Estado de Chile ratifique los Convenios 149 y 190, de la OIT, a fin de otorgar mayor protección a los trabajadores, frente a la violencia de género y el acoso en el ámbito laboral, en especial, para trabajadores de la salud. (404).

#### **Intendencias**

Diputado Aedo, don Eric. Existencia de un Plan de Seguridad Pública para la Región del Biobío, indicando las acciones llevadas a cabo desde la Coordinación Regional de Seguridad Pública, para hacer frente a los hechos excepcionales de delincuencia ocurridos en la provincia de Concepción, desde el día 11 de marzo de 2022 hasta la fecha de este oficio de fiscalización, en los términos que plantea. (241 al 31063).

- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (516 al 31967).
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionamiento de la Biblioteca Popular Ernesto Guevara, ubicada en una vivienda de la Población Esperanza de Nueva Aurora, en Viña del Mar, indicando las medidas que se adoptarán frente a la gravedad y conmoción social de la situación, en los términos que plantea. (524 al 24736).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 24.736. de esta Corporación, de fecha 6 de diciembre de 2022, cuya copia se acompaña. (524 al 32165).
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de funciones críticas solicitadas para 2023, por servicio, precisando la cantidad total autorizada por la Dirección de Presupuestos para cada servicio de su región, con indicación del monto de la remuneración de los funcionarios que tienen funciones críticas y el fundamento para la asignación, por servicio. Asimismo, señale el monto mensual total (suma de todos los servicios) de las asignaciones críticas de su región. (95 al 32217).

#### Gobernación Provincial

- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (107 al 32035).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (160 al 32016).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (23 al 32027).

## Empresas del Estado

 Diputado Araya, don Jaime. Inversiones comprometidas para la materialización del Instituto de Tecnologías Limpias y el cumplimiento por la Corporación de Fomento de la Producción del fallo de la Excma. Corte Suprema, que dispuso, en julio de 2022, que adopte a la brevedad una decisión de adjudicación, en los términos que plantea. (238 al 31188).

## **Fuerzas Armadas**

- Diputada Astudillo, doña Danisa. Sectores de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte considerados como zonas rojas. Asimismo, señale las medidas que se han dispuesto para combatir los delitos registrados, disminuir la cantidad de delitos y concretar la detención de los posibles involucrados en ellos. (55 al 31060).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de realizar charlas o seminarios educativos en las escuelas, liceos y colegios de las comunas de Tiltil, Lampa, Colina, Quilicura, Pudahuel, Cerrillos, Estación Central y Maipú, relacionadas con el ciberacoso, acoso, bullying, entre otros. Asimismo, refiérase a la posibilidad de

- realizar charlas o cursos que sirvan de base a las organizaciones sociales de las referidas comunas en materia preventiva de delitos. (62 al 30515).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de trasladar al funcionario Cristopher Alejandro Velozo Valenzuela a alguna unidad o centro perteneciente territorialmente a la Región del Maule u otra región más cercana a esta, habida consideración que su madre sufre de hipertensión y neuralgia del trigémino, lo que requiere de su constante ayuda, por lo que el funcionario debe viajar frecuentemente, generándole en varias ocasiones trastornos de ansiedad, que hasta el momento han sido tratados a tiempo. (886 al 19212).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Hechos de violencia protagonizados por personal de Gendarmería de Chile en la Cárcel de Puente Alto el día 26 de octubre recién pasado, remitiendo los antecedentes del sumario administrativo que se esté llevando a cabo sobre los hechos ocurridos y señalando las medidas que adoptará la institución que usted dirige sobre el particular. (887 al 19495).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de ordenar la agregación del funcionario Alejandro Ismael Bello Valdevenito, por razones humanitarias, al penal de Yungay, por tratarse de un recinto laboral que le permite ejercer sus funciones en cercanía a su padre, quien padece de un cáncer terminal, corriendo el riesgo de fallecer en cualquier momento. (965 al 17663).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de acoger la solicitud de traslado a la Región del Maule presentada por la señora Andrea Alejandra Vallejos Cuevas, funcionaria de Gendarmería de Chile con grado de cabo, quien se desempeña desde 2019 en la Unidad Penitenciaria Femenina de Santiago, por las consideraciones que expone. (970 al 14255).

## **Servicios**

- Diputada Romero, doña Natalia. Número de salas cunas y jardines infantiles actualmente en funcionamiento en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la cantidad de proyectos de infraestructura que se encuentran en ejecución, funcionamiento, con obra terminada o término anticipado de contrato. (E318542 al 18574).
- Diputado Matheson, don Christian. Indagaciones o medidas concretas que está llevando a cabo el Servicio Nacional del Consumidor, en relación con el alza de precios que han experimentado los pasajes de vuelos nacionales y la coincidencia de los valores entre las distintas líneas aéreas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1305 al 23787).
- Diputada Morales, doña Javiera. Existencia de una eventual vulneración a los derechos de los consumidores ante el aumento indiscriminado del valor de los pasajes aéreos en el trayecto Santiago-Punta Arenas y Punta Arenas-Santiago por parte de la empresa LATAM Airlines desde el mes de septiembre del presente año. (1306 al 27916).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Informe de estado de los subsidios de compra de tierra 20A congelados, correspondiente al 17º concurso, y las medidas adoptadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ante el alza de los predios o el desistimiento de venta de predios producto del tiempo transcurrido. (1307 al 26849).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de realizar un nuevo sondaje, con estudio hidrogeológico, en la localidad de Champel, de la comuna de La Unión, que

- permita identificar un punto de extracción de agua potable eficiente, que abastezca a las futuras familias. (133 al 23326).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Posibilidad de realizar un nuevo sondaje, con estudio hidrogeológico, en la localidad de Champel, de la comuna de La Unión, que permita identificar un punto de extracción de agua potable eficiente, que abastezca a las futuras familias. (133 al 23328).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Factibilidad de iniciar una investigación sobre el aumento de peajes, aplicados unilateralmente por las empresas concesionarias de autopistas, durante los días feriados y feriados largos, en los términos que requiere. (1333 al 18268).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad de los anuncios publicitarios establecidos en diversos puntos de la comuna de San Bernardo, así como en varias comunas de las regiones Metropolitana y de Valparaíso, en los cuales se constata publicidad referente al comercio sexual de hombres y mujeres vía internet, de acuerdo con los decretos y leyes vigentes en el ordenamiento jurídico nacional, en los términos que plantea. (1339 al 21480).
- Diputado Araya, don Cristián. Ciberataques que ha sufrido ese servicio en los últimos días, detallando sus alcances, los sitios afectados, las bases de datos sustraídas, las medidas que se han adoptado a la fecha, el nivel de compromiso de sus sistemas informáticos que podrían afectar a sus usuarios a futuro, sus datos comprometidos y las razones técnicas que sustentan la declaración dada por el Servicio Electoral, con fecha 30 de agosto, en el sentido de que los ciberataques no habrían comprometido a otros servicios públicos. (1340 al 14062).
- Diputado Giordano, don Andrés. Medidas adoptadas tras el fallecimiento de la trabajadora manipuladora de alimentos Claudia Uribe, en el Jardín Infantil Guacolda, del cerro Las Cañas, en la comuna de Valparaíso, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas. (16 al 30484).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra la evaluación ambiental del proyecto de circulación Los Arrayales de Llaguepe, de la comuna de Cochamó, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (210 al 23944).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reitera el oficio N° 23.338, de esta Corporación, de fecha 28 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (229 al 29553).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar una fiscalización al cauce del estero Pejerreyes, en la comuna de San Clemente, con la finalidad de esclarecer si la obstrucción que actualmente existe obedece a una obra autorizada y, en su defecto, aplicar las sanciones pertinentes a los responsables, en los términos que plantea. (242 al 31912).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Motivos por los que se eliminaron las pensiones de los extrabajadores que prestaron sus servicios a través de empresas contratistas en los yacimientos que se señalan de la partida Nº 50, capítulo Nº 1, programa Nº 2, glosa Nº 10 de la Ley de Presupuestos 2023. Asimismo, señale si las referidas pensiones fueron ingresadas en otra partida y, en caso de no ser así, si existe algún otro tipo de beneficio para estos extrabajadores. (326 al 28585).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Situación de vulnerabilidad por crisis hídrica que afecta a los habitantes de la comuna de Colina, en relación con relaciones comerciales del Ejército de Chile con determinadas empresas, al cederles la exclusividad

- en el aprovechamiento de afluentes del río Colina, incluyendo napas subterráneas de su cuenca, en los términos que plantea. (39 al 14975).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de llamar a concurso público para la provisión del cargo de director de Vialidad en la provincia de Malleco, de la Región de La Araucanía. (3919 al 23846).
- Diputado Sáez, don Jaime. Autoridad que posee la responsabilidad de reparar y mantener en condiciones óptimas el puente que conecta a la Isla Mechuque, comuna de Quemchi, con la provincia de Chiloé, habida consideración que alrededor del ochenta por ciento de su estructura está en condiciones deplorables, lo que afecta la seguridad de las personas, tanto para vehículos de carga, como también el tránsito peatonal. (3924 al 23899).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Bitácoras de vehículos fiscales que hayan sido dispuestos en favor del director de la institución, desde diciembre de 2022 a la fecha de respuesta de este oficio, como, asimismo, copia de los registros de control de acceso de la jefa de Control de Presupuesto, señora Beatriz Márquez Illanes, del año 2022 y hasta la fecha de respuesta de este oficio. (408 al 33062).
- Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Teao, don Hotuiti. Factibilidad de autorizar recursos fiscales adicionales para recontratar en calidad de "llamados al servicio" a la mayor cantidad de funcionarios de Carabineros de Chile que se encuentren en retiro para que cumplan labores administrativas, especialmente en la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile, en la Región de Valparaíso. (438 al 31898).
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de realizar la disminución del radio de giro en el puente Nicodahue, en la ruta Q-458, indicando los controles que se realizan en dicho sector por el paso de camiones, en los términos que requiere. (4580 al 31919).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de trabajar en el mejoramiento de la ruta 160, que permita reparar y ensanchar esta vía en la comuna de San Pedro de la Paz, particularmente desde el puente Los Batros hasta Diagonal Biobío, en los términos que plantea. (4654 al 31879).

## Presidencia de la República

 Proyecto de Resolución N° 416. Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte las medidas legislativas necesarias para que los saldos finales de caja 2022 de los gobiernos regionales se reconozcan adicionándolos al presupuesto del período 2023. (453).

## Varios

- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (N°52 al 31550).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (Oficio N° 536 al 24890).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (Ord 117 al 32561).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de campamentos que existen actualmente en su comuna, indicando la cantidad de personas que habitan en ellos, el efecto que ha tenido la crisis migratoria en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan cuyo objeto sea la erradicación y cuál será su estructura de funcionamiento. (S-N al 16787).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información de todas las organizaciones comunitarias, sociales, fundaciones, corporaciones, asociaciones, juntas de vecinos y organizaciones funcionales de su comuna, actualizadas a 2022 y que contengan, como mínimo, los contactos de la directiva de cada organización. En caso de no contar con dicho registro actualizado, sírvase indicar la razón y hasta que fecha esta actualizada, enviando de todos modos la nómina con que cuente. (0133 al 25850).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (033 al 32362).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (1 al 26571).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cierre del Colegio Hispano Británico en la comuna de Iquique, a raíz de la huelga legal de los trabajadores del recinto, indicando si se ajusta a la normativa educacional, como, asimismo, si se solicitó autorización a la institución que usted dirige, en los términos que plantea. (102 al 22481).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (103 al 30661).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (104 al 27553).

- Diputada Weisse, doña Flor. Dotación actual con la que cuenta su servicio en la Región del Biobío, con indicación especifica y nominativa de los cargos que a la fecha han sido provistos y los que aún se encuentran pendiente de proveer, indicando los perfiles de los cargos respectivos, en los términos que plantea. (104 al 30507).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Casos en lista de espera de atención de niños, niñas y adolescentes en programas del Servicio Mejor Niñez, indicando los planes de acción para revertir dichas listas, en los términos que plantea. (1051 al 28606).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (106 al 29901).
- Diputada Mix, doña Claudia. Medidas que adoptará su institución, con la finalidad de responder a las demandas por parte del Sindicato N° 1 de los Trabajadores de la Fundación Mano Amiga, funcionarios de los establecimientos educacionales Santa María de Guadalupe, de la comuna de Colina, y San Juan de Dios, de la comuna de Recoleta. (111 al 19484).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (112 al 29276).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (114 al 25370).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (114-21 al 29528).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado financiero y presupuestario, tanto de la Municipalidad de Pudahuel como de la Corporación Municipal de Desarrollo Social. (1144 al 27674).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (115-21 al 28966).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (116-21 al 29959).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término

- de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (117 al 30934).
- Diputado Mulet, don Jaime. Servicios de "solución colaborativa de conflictos", que ofrece la Corporación de Asistencia Judicial Tarapacá, ya sea a través de Centros de Atención Jurídico Social, Consultorios Jurídicos, Centros de Mediación u otros, especificando la cantidad de usuarios y usuarias que han participado en ellos en los últimos 5 años, el tipo de conflicto sometido a su conocimiento (asuntos vecinales, comunitarios, penales, civiles, etcétera.) y el resultado de los procesos. (117 al 32153).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Informe las medidas adoptadas para ayudar a las familias que se vieron afectadas por los incendios forestales en la comuna de Yumbel, en los sectores de Río Claro, Cerro Parra, Perigallo, Rere, Tomelco, Tomeco, Nahuelcura, San Cristóbal, San Miguel de Unihue, El Sauzal, Curaco y Quinquehue, indicando la información que se requiere detalladamente. (118 al 2141).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Reitera oficio N°2141, de esta Corporación, de fecha 27 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (118 al 9972).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado actual de la draga ubicada en la Región de Los Ríos, indicando en qué medios se está utilizando y si existen operarios para utilizarla. Asimismo, señale si existe la posibilidad que la draga sea utilizada en otras regiones, como en Los Lagos, para trabajar en el río Pudeto, de la comuna de Ancud, enunciando los conductos regulares para solicitar dicha maquinaria. (119 al 31917).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado. En caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (122 al 23167).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado. En caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (129 al 22851).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas durante 2022 en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, desagregando la información por mes. (129 al 26499).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar la realización de los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (13 al 28905).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de

Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (130 al 31544).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Remita la ordenanza municipal u otro acto administrativo que contemple los horarios de tránsito de vehículos de carga pesada que circulen por el camino a Coquimbo, entre Lo Pinto y el límite sur de la comuna de Colina. (133 al 26341).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (133 al 30751).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (133 al 30760).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de crear una ordenanza municipal de medio ambiente, que permita que toda la población de Colina pueda protegerse frente a una serie de externalidades negativas, como, asimismo, que en la confección de dicha ordenanza municipal exista una participación ciudadana activa y vinculante. (135 al 26339).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (135 al 32613).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (136 al 26233).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante

- 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (138 al 31704).
- Diputada Morales, doña Carla. Planes, medidas y acciones desarrolladas con el objetivo de prevenir delitos y proteger a la ciudadanía de su comuna durante la época estival, indicando el presupuesto asignado para ello, los criterios que se han adoptado, sus objetivos precisos y la logística respectiva. (139 al 31325).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (14 al 29467).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (140 al 32575).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (145-21 al 31757).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Establecimientos educacionales de la comuna de Machalí que presentan problemas de infraestructura y mobiliario, indicando las medidas administrativas que esa secretaría regional ministerial ha adoptado para solucionarlos. (150 al 5675).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio N° 5.675, de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (150 al 18191).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (150 al 31644).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (152 al 28232).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por

meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (158 al 25977).

- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (158 al 32459).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (160 al 3061).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (160 al 32491).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (161 al 30792).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (162 al 22109).
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (162 al 30493).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (162 al 30744).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias rea-

lizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (163 al 26090).

- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (165 al 18916).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (166 al 25468).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas de coordinación que se han adoptado con el comercio de las respectivas comunas de la Región de Los Ríos, para evitar la comisión de delitos en sus respectivos locales, indicando la existencia de algún plan coordinado con las instituciones policiales y de prevención del delito, con la finalidad de establecer una estrategia de seguridad pública que abarque todo el año 2023, como, asimismo, la posibilidad de constituir una mesa de trabajo intersectorial que trabaje en dicha estrategia, en los términos que plantea. (169 al 28373).
- Diputado Araya, don Cristián. Protocolos que sigue la aplicación de seguridad vecinal "Sosafe", una vez que recibe información de emergencias, específicamente el detalle del proceso y los tiempos de reporte con que se informa a las instituciones de emergencia, como Bomberos de Chile, en los términos que requiere. (17 al 28471).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Legalidad y pertinencia de los proyectos de parques fotovoltaicos Martín Pescador y Semilleros, en la localidad Barrancas de Pichi, de la comuna de Alhué, indicando si los referidos proyectos necesitan pasar a través del procedimiento establecido en el decreto Nº 40, de 2013, del Ministerio del Medioambiente, dando respuesta a las demás interrogantes que se formula. (171 al 27931).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (171 al 28241).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado. En caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (173 al 22860).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que

- vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (176 al 27356).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (176 al 27381).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (176 al 31498).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (183 al 30790).
- Diputado Sánchez, don Luis. Detalle de cada uno de los eventos o actos públicos autorizados por vuestro municipio, que se hubieren realizado en el espacio público de su territorio, para la difusión o promoción de alguna de las opciones plebiscitadas el día 4 de septiembre, remitiendo copia del acto administrativo que autoriza cada caso, el nombre de la organización que solicitó la autorización y el respaldo del pago de los derechos municipales por ocupación del espacio público o, en su defecto, copia del decreto fundado que los hubiera eximido. (187 al 15192).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación actual del Proyecto de Saneamiento denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Sector Putagán", en la comuna de Villa Alegre, como, asimismo, las fiscalizaciones realizadas y plazos estimados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (188 al 32904).
- Diputada Tello, doña Carolina. Denuncias de alumnas y alumnos del Colegio Raúl Silva Henríquez, de la comuna de Ovalle, en relación con riñas, venta y consumo de drogas al interior del establecimiento, en los términos que requiere. (190 al 18607).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de usuarios de su comuna que adeudan el pago de los derechos de aseo municipal. (1924 al 22736).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el in-

- vierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (193 al 32544).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG, entre otros. (2 al 31933).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública y, en caso de tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (200 al 14702).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (202 al 25482).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Contrataciones de personal, tanto a honorarios, a contrata y servicios externos desde marzo de 2022 en esa secretaría, con los siguientes datos por persona, natural o jurídica, contratada: nombre completo/razón social, profesión/giro; remuneración líquida, bruta, bonos, beneficios y cualquier otro concepto remuneracional; jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, incluidas las horas extras; el puntaje de calificación de competencias, si corresponde, según su tipo de ingreso (por concurso público) y la experiencia previa en el área. (205 al 15492).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Tenga a bien informar la dotación de fiscalías locales, referidas a fiscales adjuntos, ayudantes de fiscal, y otros profesionales, como sicólogos y asistentes sociales, técnicos y administrativos, correspondiente a la Región de Tarapacá, como, asimismo, la cantidad de casos recibidos en la región relacionados a delitos de violencia, tráfico, narcotráfico y crimen organizado, detallando cuántas han culminado con sentencia y/o detenciones, y cuántas han sido archivadas (211 al 30953).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (213 al 29250).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley N° 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (215 al 28564).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud a propósito de las nuevas variantes de covid-19, que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (216 al 29134).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la

- base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (22 al 2903).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (23 al 31564).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (230 al 32583).
- Diputado Matheson, don Christian. Se sirva a remitir una copia del informe psicosocial favorable, efectuado por Gendarmería de Chile, en el que consta la conducta intachable, dentro de la cárcel, por parte del señor Adalio Mansilla Quinchamán, y una copia de la decisión de la Comisión Especial de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que dio lugar al beneficio de la libertad condicional al referido condenado. (233 al 31131).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (235 al 24918).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (237 al 27198).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (239 al 31766).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (245 al 29968).

- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (252 al 30824).
- Diputado Brito, don Jorge. Titularidad de dominio del terreno en el cual se ubica la plaza Rogelio Astudillo, ubicada en avenida Rogelio Astudillo, entre las calles Villacura y El Violín, población Las Palmeras, sector Forestal, en la ciudad de Viña del Mar, indicando si corresponde a un bien nacional de uso público o a un inmueble municipal y, en el caso de este último, señalar si existe la factibilidad de otorgarlo a comodato la Junta de Vecinos Nº 113, del sector, en los términos que plantea. (256 al 28370).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11791).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11829).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11851).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11879).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la

- información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11881).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11910).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 11924).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 12404).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 12421).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (263 al 12443).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (264 al 27187).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto de financiamiento o iniciativa de inversión que habilite o permita postular al programa de agua potable rural de Chanavayita a la ampliación o dotación del servicio a paneles fotovoltaicos, con la finalidad de disminuir el costo de la energía para poder producir agua en dicha caleta de pescadores. (270 al 15463).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (27-11560 al 31613).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Remita copia autenticada de las resoluciones que autorizan el trato directo y las aprobatorias de la adquisición de la Clínica ubicada en calle Sierra Bella 1181, con constancia de su toma de razón por la Contraloría General de la República. Por otra parte, señale la causal jurídica para haber concurrido a dicha forma de selección del vendedor. (273 al 31287).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Eventuales responsabilidades administrativas en el proceso de negociación que determinó el valor de la compraventa de la propiedad de la ex-Clínica Sierra Bella por un valor de 234.124 UF, generando una ganancia de más de \$6 mil millones a la inmobiliaria San Valentino SPA, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (274 al 31884).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (283 al 31618).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estudios, antecedentes y fundamentos que dan cuenta del procedimiento llevado a cabo en contra de Aguas Quepe Sociedad Anónima, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (284 al 26848).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que el fiscal nacional cEconómico instruya la investigación de las denuncias hechas sobre los precios y calidad del servicio de televisión por cable en algunas comunas de la Región del Biobío, confirme su veracidad y se tomen las medidas necesarias para corregir el problema, en los términos que plantea. (289 al 31032).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de iniciar una investigación por la eventual colusión entre las empresas exportadoras de musgo pompón para la fijación de precios, lo que está perjudicando a miles de trabajadoras y trabajadores que se dedican a la poda artesanal de este en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (290 al 27618).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante

- 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (290-3 al 31747).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de gestionar el anhelo de los vecinos de las poblaciones Los Coigües 1 y Los Coigües 2, de la comuna de Victoria, para la continuidad del pasaje Cienfuegos, con acceso directo desde el pasaje José Ignacio Zenteno hasta San Martín, disponiendo los recursos que sean necesarios para la materialización de dicho proyecto, por las consideraciones que expone. (292 al 6474).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Destino energético que tendrán los paneles solares que serán instalados por la empresa AR Energía Chile SpA, RUT N°76.219.536-4, en Panimávida, comuna de Colbún. (293 al 31076).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público o privado. En caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (30 al 22921).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Procedimientos de evaluación al desempeño de los directores de establecimientos educacionales administrados por corporaciones municipales, indicando las sugerencias o directrices emanadas en orden a evaluar a los directores y las vías o resguardos que éstas deben adoptar para su redestinación o remoción, como, asimismo, tener a bien fiscalizar a la Corporación Municipal de Viña del Mar, en relación con la designación o remoción de los directores de sus establecimientos de educación. (300 al 28498).
- Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Labbé, don Cristian. Remita un informe, en formato *Excel*. sobre el estado de cumplimiento del Plan de Desarrollo del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la comuna de Maipú. Se solicita que el informe se centre en el período entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2022, y que considere lo que se señala. (308 al 30078).
- Diputada Concha; doña Sara, Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (31 al 12096).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (32 al 20816).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (32387 al 32387).

- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de las disposiciones de la ley Nº 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en mundo laboral y sus reglamentos para el sector público y privado, remitiendo los antecedentes que requiere. (327 al 32112).
- Diputada Musante, doña Camila. Acciones que se han desarrollado en la comuna de Melipilla, respecto a la fiscalización y regulación de la actividad industrial y ganadera que se realiza en el sector de Tantehue y Los Guindos. Asimismo, refiérase a la medición de gases provenientes de la actividad industrial ejercida por Agrosuper SA. y por la planta de purines y guano humano instalada en el Fundo Tantehue. (329 al 30236).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (330 al 26025).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12085).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12086).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12087).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12088).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde

- el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12089).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12090).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12176).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12185).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12201).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12209).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12235).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12236).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (331 al 12318).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (331 al 25570).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (332 al 29322).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Proyecto de distribución de agua que se encuentra realizando la empresa Esval S.A. en la comuna de Quintero, en el sector de Loncura, en los términos que requiere. (345 al 18202).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (355 al 27548).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (355 al 29820).
- Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Labbé, don Cristian. Remita un informe, en formato *Excel*, sobre el estado de cumplimiento de los aportes financieros reembolsables de la empresa sanitaria Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de la comuna de Maipú. Se solicita que el informe se centre en el período existente entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2022, y que considere lo que se señala. (368 al 30072).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Cantidad de personal que tiene contratado para la presente temporada; cuántas son las aeronaves y vehículos de apoyo con que cuenta; los horarios de trabajo de los brigadistas y cuál es el horario de atención del número 130, correspondiente al teléfono que tiene Conaf para recibir las llamadas de emergencia. (37 al 30200).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Denuncias realizadas por vecinos de la comuna de Vichuquén por quemas reiteradas en el sector rural de Camino Unión Duao (entre las rutas J-60 y J-956), junto al estero del Cardonal en Trilco, comuna de Vichuquén, remitiendo los antecedentes que requiere. (38 al 17218).

- Diputado Romero, don Agustín. Aumento, por grupo etario, de casos covid-19 y aumento de la mortalidad por enfermedades respiratorias durante los días 12 al 18 de diciembre de 2022, en comparación con las últimas 4 semanas inmediatamente anteriores, en la zona geográfica de su competencia. (383 al 27726).
- Diputada Cid, doña Sofía. Competencia que tiene esa Superintendencia para fiscalizar e investigar los hechos ocurridos en la comuna de Caldera, que implicaron un derrame de petróleo desde el buque tanque Punta Angamos, remitiendo los antecedentes que requiere. (396 al 32090).
- Diputada Cid, doña Sofía. Competencia de esa Superintendencia para fiscalizar e investigar los hechos ocurridos en el Puerto de Barquito de la comuna de Chañaral, que implicaron un derrame de 500 litros de ácido sulfúrico, remitiendo los antecedentes que requiere. (396 al 32091).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (47 al 3111).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (47 al 3128).
- Diputado Sáez, don Jaime. Medidas de fiscalización dispuestas para la protección de humedales urbanos, indicando la cantidad de presupuesto, personal y recursos para el presente año y las sanciones aplicadas durante 2022 a empresas que han alterado el ecosistema de un humedal. Asimismo, señale los estudios que se tienen en esa entidad para conservar la biodiversidad presente en los humedales urbanos protegidos de la provincia de Llanquihue. (47 al 31918).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley N° 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (474 al 28554).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (48 al 3219).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos

- y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (495 al 27542).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (504 al 18745).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer fiscalizaciones a la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Trehuaco, por malos olores y posibles focos de contaminación e infecciones que podría estar trayendo el manejo y tratamiento de los residuos en esta planta, en los términos que requiere. (512 al 32103).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fiscalización que se lleva a cabo en materia de carreras clandestinas, en los términos que se plantean. (5132 al 19369).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de requerir un estudio de impacto ambiental respecto a los permisos solicitados por la empresa Peteroa Energy SpA, para la ejecución del proyecto Parque Fotovoltaico Los Corrales del Verano. Asimismo, refiérase a las medidas que se adoptarán para reparar el daño causado al ecosistema del humedal El Trapiche, en los términos que requiere. (529 al 76026).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Fiscalizaciones que se han efectuado por las quemas que se realizan durante la noche en la fabricación de carbón de tamarugo, en las inmediaciones del poblado de La Huayca, constatando por vuestra autoridad que dicha actividad se ajusta a la norma de emisión vigente, precisando el número de controles efectuados y las fechas en que se han realizado, remitiendo el acta u otro documento en que conste haberse levantando la información respectiva. (530 al 28433).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún tipo de fiscalización por las quemas que se realizan durante la noche en la fabricación de carbón de tamarugo, en las inmediaciones del poblado de La Huayca, en los términos que requiere. (530 al 28443).
- Diputada Medina, doña Karen. Programa de fiscalización a servicios de transporte terrestre de pasajeros con subsidio de zona aislada en la región, indicando las medidas adoptadas por esa entidad en caso de verificar incumplimientos de las obligaciones en los servicios subsidiados. Asimismo, indique que empresas y/o líneas han sido sancionadas. (5319 al 9990).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se adoptarán para mejorar la frecuencia hacia la comuna de Tomé y cobertura con transporte público para Cocholgue, Coliumo y Bellavista. (5320 al 22054).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Problemas que está experimentando el servicio de buses licitados en la comuna de Florida, Región de Biobío, ya que no han tenido una frecuencia normal en su funcionamiento. (5321 al 22037).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (5322 al 12139).

- Diputada Musante, doña Camila. Estado de tramitación de la denuncia, ante vuestro servicio (N°15265/2022), en la comunidad del sector Los Abrantes, comuna de Paine, habida consideración de la situación de peligro inminente que afecta a sus habitantes, por contaminación, particularmente la fecha en que llevará a cabo el proceso de fiscalización, en los términos que requiere. (538 al 18199).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Tránsito de ese municipio. (54 al 32942).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (566 al 29637).
- Diputado Lee, don Enrique. Estado de avance de sus proyectos, en las fases de ejecución, de planificación, etcétera, en atención a que en marzo la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena sesionará y requiere de estos insumos. (586 al 31784).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (601 al 29206).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (64 al 3032).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (644253 al 29665).
- Diputado Leal, don Henry. Información detallada respecto a la ejecución presupuestaria correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2022. (645 al 27063).
- Diputado Romero, don Agustín. Horas de consulta médica, tratamientos y cirugías agendadas durante 2022 en los hospitales de la red pública de salud de su circunscripción y que fueron suspendidas, en forma independiente a su causa, desagregando la información por mes, cirugía y cuántas de ellas, del porcentaje total, eran cirugías GES. (674 al 26359).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (68 al 28160).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de efectuar una fiscalización a las acciones de reparación que debe efectuar la empresa Aguas del Altiplano, debido al grave

- estado del suelo producto de socavones y hoyos en calle Nacimiento con pasaje Tambillo, sector Los Industriales, de la comuna de Arica. (692 al 14718).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (70 al 30721).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (73 al 26179).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (73 al 29208).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (73 al 30455).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (74 al 29417).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (75 al 31755).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Plan de mantenimiento de calles, pasajes y avenidas de su comuna. (76 al 27661).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Criterios y fiscalizaciones de las empresas que operan en la comuna, de acuerdo a las facultades y deberes que le consagra la ley a vuestra municipalidad. (77 al 27659).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados

- por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (78 al 31570).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (80 al 12267).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (81 al 29677).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (810 al 20976).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado actual de la tramitación de reconocimiento, como víctima de torturas cometidas durante el gobierno militar, de don Juan Luis Castillo Muñoz. Asimismo, indique la actual situación del procedimiento destinado a obtener la declaración de Sitio de Memoria del lugar del cerro Quilipín, que se encuentra ubicado en el límite entre las comunas de Yerbas Buenas y Villa Alegre. (83 al 25882).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Opciones de financiamiento para la ejecución del proyecto de saneamiento de socavones en el Conjunto Habitacional Mirador del Valle, tras no haber logrado subsanar su postulación dentro del marco de la postulación por D.S. N° 27, Capitulo 3, llamado Resolución Exenta N° 332, para condominios de vivienda de 2022. (85 al 32233).
- Diputado Mulet, don Jaime. Servicios de "solución colaborativa de conflictos", que ofrece la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana, ya sea a través de Centros de Atención Jurídico Social, Consultorios Jurídicos, Centros de Mediación u otros, especificando la cantidad de usuarios y usuarias que han participado en ellos en los últimos 5 años, el tipo de conflicto sometido a su conocimiento (asuntos vecinales, comunitarios, penales, civiles, etc.) y el resultado de los procesos. (87 al 32151).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (9 al 31503).
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones y fiscalizaciones de su institución en torno a la denuncia de la apoderada señora Yohana Sola Alfaro, contra del establecimiento

- educacional Colegio Bicentenario Sagrado Corazón de Jesús, comuna de Alto Hospicio, por vulneración al derecho a la identidad de género de su hijo. (91 al 22463).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (92 al 2968).
- Diputada Tello, doña Carolina. Situación que afecta a la señora Myriam Francisca Fuentes Araos, quien, por un error de alcance en su RUT, registra una medida cautelar de arraigo nacional, indicando las medidas que se adoptarán para revertir dicha situación, en los términos que plantea. (963 al 21897).

## VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Administración de Educación de ese municipio. (32846 de 07/03/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de la ruta N-299, del sector Las Rosas Cachapoal, en la comuna de San Carlos, particularmente si existe diseño y/o proyectos de mejoramiento de la ruta proyectados, como, asimismo, cuáles serían sus plazos y si se contempla su asfalto en lo sucesivo. (33005 de 07/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Seguridad Pública de ese municipio. (33006 de 07/03/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Organizaciones Comunitarias de ese municipio. (33007 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Vivienda de ese municipio. (33008 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Seguridad de ese municipio. (33009 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Educación de ese municipio. (33010 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento

- de Salud de ese municipio. (<u>33011</u> de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Medio Ambiente de ese municipio. (33012 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Área Social de ese municipio. (33013 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Desarrollo Económico de ese municipio. (33015 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Obras de ese municipio. (33016 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Tránsito de ese municipio. (33017 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Finanzas de ese municipio. (33018 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Secpla de ese municipio. (33021 de 07/03/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Secpla de ese municipio. (33022 de 07/03/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar mantención a las esculturas de los "Ilustres de Atacama", en la ciudad de Copiapó, debido a que actualmente se encuentran en mal estado por numerosos rayados y adhesivos. (33043 de 08/03/2023). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar mantención a las esculturas de los "Ilustres de Atacama", en la ciudad de Copiapó, debido a que actualmente se encuentran en mal estado por numerosos rayados y adhesivos. (33044 de 08/03/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar mantención a las esculturas de los "Ilustres de Atacama", en la ciudad de Copiapó, debido a que actualmente se encuentran en mal estado por numerosos rayados y adhesivos. (33045 de 08/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Atacama.

- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar mantención a las esculturas de los "Ilustres de Atacama" en la ciudad de Copiapó, debido a que actualmente se encuentran en mal estado por numerosos rayados y adhesivos. (33046 de 08/03/2023). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar mantención a las esculturas de los "Ilustres de Atacama", en la ciudad de Copiapó, debido a que actualmente se encuentran en mal estado por numerosos rayados y adhesivos. (33047 de 08/03/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de realizar mantención a las esculturas de los "Ilustres de Atacama", en la ciudad de Copiapó, debido a que actualmente se encuentran en mal estado por numerosos rayados y adhesivos. (33048 de 08/03/2023).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de avance de la regularización de los inmuebles de aquellos propietarios de derechos sobre inmuebles, en el sector Cajón del Romero, agrupados en la comunidad Altos del Llano, así como las posibles soluciones en caso de que existan problemas respecto de la referida regularización, en los términos que plantea. (33049 de 08/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de avance de la regularización de los inmuebles de aquellos propietarios de derechos sobre inmuebles, en el sector Cajón del Romero, agrupados en la comunidad Altos del Llano, así como las posibles soluciones en caso de que existan problemas respecto de la referida regularización, en los términos que plantea. (33050 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas necesarias para entregar una pronta solución al caso clínico de la señora Felisa Cepeda Tapia, en los términos que plantea. (33051 de 08/03/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Labbé, don Cristian. Motivos indicados por el Presidente de la República y el ministro de Justicia en el documento presentado ante el Tribunal Constitucional para no entregar los expedientes de las personas indultadas, como, asimismo, respecto de las declaraciones públicas emitidas por dicho ministro en alusión a la Ley de Datos Personales, en los términos que plantea. (33052 de 08/03/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Celis, don Andrés. Detalle de los fondos públicos involucrados en la realización del ATP Challenger, particularmente la vía jurídica mediante la cual se hizo el traspaso de dichos recursos, en los términos que plantea. (33054 de 08/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Celis, don Andrés. Detalle de los fondos públicos involucrados en la realización del ATP Challenger, particularmente la vía jurídica mediante la cual se hizo el traspaso de dichos recursos, en los términos que plantea. (33055 de 08/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de avance de la fusión de los siguientes recintos educacionales de la comuna de Coquimbo: a) Establecimiento Jean Piaget con el Establecimiento Juan Sandoval; b) Liceo Estado de Israel con la Escuela Guillermo Cereceda. (33056 de 08/03/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Estado de avance de la fusión de los siguientes recintos educacionales de la comuna de Coquimbo: a) Establecimiento Jean Piaget con el Establecimiento Juan Sandoval; b) Liceo Estado de Israel con la Escuela Guillermo Cereceda. (33057 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funcionamiento del Resonador Magnético que fue asignado al Hospital de Coquimbo en el mes de marzo del año 2022, indicando la cantidad de atenciones que se han efectuado desde su implementación, como, asimismo, el número de pacientes que a la fecha se encuentran en lista de espera para acceder a dicho servicio. (33058 de 08/03/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funcionamiento del Resonador Magnético que fue asignado al Hospital de Coquimbo en el mes de marzo del año 2022, indicando la cantidad de atenciones que se han efectuado desde su implementación, como, asimismo, el número de pacientes que a la fecha se encuentran en lista de espera para acceder a dicho servicio. (33059 de 08/03/2023). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de estudiar la situación y antecedentes de la señora Eloísa Cabrera Cabrera, para que pueda acceder a la "Pensión Garantizada Universal", en los términos que plantea. (33060 de 08/03/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Funcionamiento de la Brigada de Refuerzo de los Incendios Forestales del Ejército (Brife), incluyendo lo relativo a sus autoridades, cantidad de personas que la conforman, el proceso de capacitación de sus integrantes, y si cuenta con la ayuda de la Corporación Nacional Forestal (Conaf). (33061 de 08/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Bitácoras de vehículos fiscales que hayan sido dispuestos en favor del director de la institución, desde diciembre de 2022 a la fecha de respuesta de este oficio, como, asimismo, copia de los registros de control de acceso de la jefa de Control de Presupuesto, señora Beatriz Márquez Illanes, del año 2022 y hasta la fecha de respuesta de este oficio. (33062 de 08/03/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas de control y fiscalización establecidas por la Dirección del Trabajo, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las empresas y choferes de buses de transporte interurbano, principalmente en las materias que se indican, dando respuesta a las demás interrogantes en los términos que plantea. (33063 de 08/03/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Matheson, don Christian. Medidas de control y fiscalización establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, por parte de las empresas y choferes de buses de transporte interurbano, principalmente en las materias que se indican, dando respuesta a las demás interrogantes en los términos que plantea. (33064 de 08/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Otorgamiento del Subsidio al Transporte Escolar, señalando cómo se coordina dicho beneficio con los servicios locales de Educación Pública en funcionamiento. (33066 de 08/03/2023). A Subsecretaría de Transportes.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Otorgamiento del Subsidio al Transporte Escolar, señalando cómo se coordina dicho beneficio con los servicios locales de Educación Pública en funcionamiento. (33067 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Etapa en que se encuentra la ejecución del Proyecto Código BIP 40016628-0, denominado "Construcción Red de Energía Eléctrica Sector Rural Cajón del Romero", en la comuna de La Serena, cuya Recomendación Satisfactoria (RS) fue otorgada el 30 de noviembre de 2022. (33068 de 08/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
- Diputado Santana, don Juan. Diversas necesidades y/o requerimientos que presenta el recinto hospitalario para su correcto y óptimo funcionamiento, en los términos que plantea. (33069 de 08/03/2023).
- Diputado Santana, don Juan. Acciones e instrucciones que se realizaron ante los oficios enviados con anterioridad por la Cámara de Diputados sobre la procedencia y criterios que se consideran en la organización de actividades con las oficinas parlamentarias, en los términos que plantea. (33070 de 08/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Santana, don Juan. Procedencia y criterios que se consideran en la organización de actividades conjuntas entre su delegación y los equipos de las oficinas parlamentarias, en general, y, en particular, con las del diputado Cristián Tapia, en los términos que plantea. (33071 de 08/03/2023). A Gobernación Provincial de Huasco.
- Diputado Alinco, don René. Vigencia y difusión de planes y protocolos para evacuación frente a amenazas de *tsunamis* y drenajes de aguas lluvias en el período comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 1 de enero del 2023 en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (33072 de 08/03/2023). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Montos asignados por el gobierno regional de Aysén y los mecanismos e instrumentos de distribución de recursos dispuestos por el acuerdo de las Zonas Contiguas en el sector pesquero artesanal de la misma región, entre el 1 de enero del 2013 y el 1 de enero del 2023. (33073 de 08/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Detalle de los gastos de radiodifusión y prensa de consejeros y consejeras regionales, desde el 1 de enero del año 2020 hasta el 1 de enero del año 2023, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (33074 de 08/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Direcciones, comunas y uso de inmuebles fiscales administrados por el Ministerio de Obras Públicas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (33078 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Registro o listado de los pozos inscritos con sus respectivas ubicaciones y coordenadas en las comunas de Monte Patria y Combarbalá (río Cogotí), en los términos que plantea. (33079 de 08/03/2023). A Dirección de Aguas.

- Diputado Videla, don Sebastián. Resultados de fiscalizaciones realizadas a la Minera El Peñón, en la Región de Antofagasta, como, asimismo, las acciones que se desplegarán en resguardo de los derechos de los trabajadores. (33080 de 08/03/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Implementación del Plan de Infraestructura Crítica, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33081 de 08/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Jefe de la IV Zona de Carabineros de Chile, de la Región de Coquimbo, informe si el vehículo donado a la institución por la Sociedad Concesionaria BAS S.A, en conjunto con el gobierno regional, a objeto de cumplir función de reten móvil en el sector de Huachalalume, de la comuna de la Serena, está cumpliendo su función, recorrido y horario. (33082 de 08/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Irarrázaval, don Juan. Stock existente del medicamento Letrozol en vuestra central, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33083 de 08/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile estudie la factibilidad de que el terreno fiscal ubicado en calle Manuel Montt Nos 2721-2741, de la comuna de Ñuñoa, ID Catastral Nos 268999 y 268930, respectivamente, sea puesto a disposición de la construcción de viviendas sociales, dentro del Plan de Emergencia Habitacional, en los términos que plantea. (33084 de 08/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alinco, don René. Ubicación y resultados de las fiscalizaciones efectuadas a la extracción ilegal de aguas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, durante el período comprendido entre el 1 de enero del 2013 y el 1 de enero del 2023. (33085 de 08/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Alinco, don René. Zonas y el número de habitantes sin cobertura telefónica móvil e internet en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (33086 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Remita copias de actas, resoluciones y actividades del gobierno regional de Aysén en relación con el acuerdo de Zonas Contiguas, entre 1 de enero del 2013 y el 1 de enero del 2023. (33087 de 08/03/2023). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 1 de enero del 2023 en la Provincia General Carrera. (33088 de 08/03/2023). A Gobernación Provincial de General Carrera.
- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 1 de enero del 2023 en la provincia Capitán Prat. (33089 de 08/03/2023). A Gobernación Provincial de Capitán Prat.
- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 1 de enero del 2023 en la Región de Aysén del General Carlos

- Ibáñez del Campo. (33090 de 08/03/2023). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes. (33091 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian. Situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel. (33092 de 08/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la situación precaria en la que se encuentra el liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes. (33093 de 08/03/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Labbé, don Cristian. Motivos de la situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares de Tiltil, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes. (33094 de 08/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Labbé, don Cristian. Situación precaria en la que se encuentra el Liceo de Huertos Familiares, por encontrarse sin agua ni comida para los estudiantes.
   (33095 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian. Problemas de administración y exhumaciones ilegales reportadas en el cementerio de la comuna de Tiltil. (33096 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian. Situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel. (33097 de 08/03/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Araya, don Cristián. Escrituras públicas suscritas por vuestro ministerio que se refieran a la regularización de predios durante los años 2020, 2021 y 2022, indicando el número de escrituras suscritas por mes, por región y si la misma fue suscrita por el nivel central o por parte de las secretarias regionales ministeriales. (33098 de 08/03/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Trabajo efectivo realizado en relación con la emergente contaminación lumínica en la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (33099 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Tomas de terrenos en la localidad de Huachalalume, de la comuna de La Serena, particularmente las medidas de seguridad y sanitaria adoptadas, en respuesta a los requerimientos de los habitantes de dicha localidad, surgidos por la instalación de la toma en el sector de "La quebrada", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33100 de 08/03/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Consecuencias que, producto de la contaminación lumínica, podrían afectar, a corto, mediano y largo plazo, las áreas de investigación y turismo astronómico, de acuerdo a los informes que hayan entregado al organismo los principales centros astronómicos de la Región de Coquimbo.
   (33101 de 08/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Coquimbo.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Factibilidad de realizar un estudio de posibles acciones en materia de prevención y mejoramiento vial en la cuesta Las Hachupallas,

- en la comuna San José de Maipo, en los términos que plantea. (33102 de 08/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Situación actual del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), particularmente respecto de su reubicación en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (33103 de 08/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Mellado, don Miguel. Proceso de licitación pública para la concesión de los servicios de producción y distribución de agua potable, recolección y disposición de aguas servidas, para la localidad de Quepe, en la comuna de Freire, Región de La Araucanía. (33104 de 09/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de conceder autorización a la autoridad ancestral del pueblo Mapuche Machi Celestino Córdova, quien se encuentra cumpliendo condena en el Centro de Estudio y Trabajo de Vilcún, en la Región de La Araucanía, para la realización de la ceremonia Nguillatún, ritual de rogativa propia de la comunidad mapuche, para los días 6, 7, 8 y 9 de abril del presente año, bajo los mismos requerimientos de protección anterior y con un número de 500 participantes. (33105 de 09/03/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de conceder autorización a la autoridad ancestral del pueblo Mapuche Machi Celestino Córdova, quien se encuentra cumpliendo condena en el Centro de Estudio y Trabajo de Vilcún, en la Región de La Araucanía, para la realización de la ceremonia Nguillatún, ritual de rogativa propia de la comunidad mapuche, para los días 6, 7, 8 y 9 de abril del presente año, bajo los mismos requerimientos de protección anterior y con un número de 500 participantes. (33106 de 09/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de realizar un informe técnico que se pronuncie respecto de las fallas viales que presenta el proyecto de remodelación en el eje vial Freire-Alessandri, de la comuna de Curicó, en los términos que plantea. (33107 de 09/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de realizar un informe técnico que se pronuncie respecto de las fallas viales que presenta el proyecto de remodelación en el eje vial Freire-Alessandri, de la comuna de Curicó, en los términos que plantea. (33108 de 09/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres de la Región del Maule informe sobre la existencia de actas de los Comités de Gestión de Riesgos de Desastres, realizados en el marco de los incendios forestales que afectaron a la región durante el mes de febrero de 2023, particularmente si en el contexto de dichos comités, se dio a conocer la información sobre un eventual mal uso de Dron por parte del diputado Juan Francisco Pulgar Castillo, en los términos que plantea. (33109 de 09/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia o no de una denuncia formal, por parte del director regional de la Corporación Nacional Forestal de la Región del Maule, en contra del diputado Juan Francisco Pulgar Castillo, respecto de su eventual responsabilidad en el "mal uso de dron", en el contexto de emergencia durante un incendio forestal en dicha región, el mes de febrero de 2023, dando

- respuesta a las demás interrogantes que formula. (33110 de 09/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule tenga a bien evaluar realizar una fiscalización al servicio de locomoción colectiva recorrido La Mina-Talca, de la comuna de San Clemente, con la finalidad de que los buses respeten los horarios que tengan establecidos, en los términos que plantea. (33111 de 09/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Motivos por los cuales no se solicitó al gobierno de la Federación Rusa el avión antiincendios de ese país, modelo Ilyushin IL-76 (u otro modelo ruso de igual capacidad), con ocasión de los recientes incendios forestales, en los términos que plantea. (33112 de 09/03/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación hídrica y de abastecimiento de agua para el Liceo de Huertos Familiares, de la comuna de Tiltil, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33114 de 09/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación hídrica y de abastecimiento de agua para el Liceo de Huertos Familiares, de la comuna de Tiltil, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33115 de 09/03/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar una fiscalización a la entidad que corresponda por situación que implica a un poste de alumbrado público ubicado en pasaje Los Nómades Nº 1223, de la villa El Abrazo, de la comuna de Maipú, dándole una pronta solución, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33116 de 09/03/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de aumentar las horas disponibles de atención médica y dental para los habitantes del sector de la Villa Petit, en los términos que plantea. (33117 de 09/03/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Viabilidad de implementar resaltos en las calles La Quintrala, Iván Zamorano y Marcelo Ríos, de la Villa Petit, en los términos que requiere. (33118 de 09/03/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar al Cementerio Municipal de Colina, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33119 de 09/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar un proceso de licitación de recorridos de transporte remunerado de pasajeros para la comuna de Colina, en los términos que se plantean y de acuerdo a las consideraciones que se exponen. (33120 de 09/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar una fiscalización al Cementerio Municipal de Colina, por las consideraciones que expone. (33121 de 09/03/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Denuncia Nº WOO3009/2022, de fecha 3 de febrero 2022, realizada por la concejala de su municipio, señora Claudia González

- Bueno, quien indica no tener respuesta a la fecha. (33122 de 09/03/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar un nuevo trazado de recorrido de los taxis colectivos para los habitantes del sector Villa Petit, en los términos que se plantean. (33123 de 09/03/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar rondas periódicas de seguridad municipal para el sector de la Villa Petit, correspondiente a su comuna y, asimismo, la implementación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos, que permita generar más tranquilidad al sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33124 de 09/03/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proceso de licitación de arriendo de vehículos de seguridad para la Municipalidad de Lampa, por un monto de 95 millones de pesos y dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33125 de 09/03/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para reponer el servicio de telefonía e internet en la localidad de Caleta Totoral, en la comuna de Copiapó, como, asimismo, precisar y fiscalizar las causas de esta situación que afecta a la comunidad, en los términos que plantea. (33126 de 09/03/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Entrega de medicamentos realizado por la Unidad de Farmacia del Hospital de Puerto Montt, producto de las horas de espera que deben tener los usuarios y usuarias de salud para recibir sus medicamentos, en los términos que plantea. (33127 de 09/03/2023). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Entrega de medicamentos realizado por la Unidad de Farmacia del Hospital de Puerto Montt, producto de las horas de espera que deben tener los usuarios y usuarias de salud para recibir sus medicamentos, en los términos que plantea. (33128 de 09/03/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Leal, don Henry; Diputado Trisotti, don Renzo. Criterios definidos para asignar los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública entre los municipios del país, especificando los que se tuvieron a la vista en el último proceso concursable llevado a cabo. (33129 de 09/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Leal, don Henry; Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos, fondos y proyectos otorgados y aprobados a los municipios del país, entre el 11 de marzo de 2022 y a la fecha de contestación de este oficio, incluyendo entre los datos, la afiliación política de cada alcalde, en los términos que plantea. (33130 de 09/03/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Eventuales medidas y sanciones que correspondan aplicar, para evitar que se repitan situaciones como la ocurrida en la Clínica Atacama en la comuna de Copiapó, donde un paciente fue erróneamente diagnosticado, particularmente los procedimientos y protocolos médicos que se estarían aplicando en dicho servicio, en los términos que plantea. (33131 de 09/03/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. El "Proyecto de Exploración Caliente", colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la

- comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33132 de 09/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. El "Proyecto de Exploración Caliente", colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33133 de 09/03/2023). A Servicio de Geología y Minería de Valparaíso.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. El "Proyecto de Exploración Caliente", colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a los 12 puntos planteados en el presente oficio, en los términos que plantea. (33134 de 09/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. "Proyecto de Exploración Caliente", colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a los 12 puntos planteados en el presente oficio, en los términos que plantea. (33135 de 09/03/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Proyecto de Exploración Caliente, colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33136 de 09/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar equipamiento con juegos, máquinas de ejercicios y disponer mantenimiento para las áreas verdes de Villa Petit, en los términos que requiere. (33137 de 09/03/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado del reclamo ingresado por el no pago de la licencia Folio N° 13151225, de la señora Jocelyn Tejada Olivares, de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama. (33138 de 09/03/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Concha, doña Sara. Catastro levantado respecto de las viviendas afectadas por los incendios en la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33139 de 09/03/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Concha, doña Sara. Catastro levantado respecto de las viviendas afectadas por los incendios en la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33140 de 09/03/2023).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de alumnos matriculados en los años 2022 y 2023 en los programas de educación de adultos en las comunas de La Ligua, Petorca, Cabildo, Zapallar, Papudo, Villa Alemana, Quilpué, Quintero, Puchuncavi, Quillota, Nogales, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Limache, Olmué, San Felipe, Panquehue, Catemu, Putaendo, Santa María, Llay-Llay, Los Andes, Calle Larga, San Esteban y Rinconada, en los términos que plantea. (33141 de 09/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar frente al socavón producido en el Complejo Municipal de Gómez Carreño, en el mes de julio del año pasado, el cual constituye un riesgo para los usuarios y que además

- generó daños y perjuicios a los vecinos del condominio Alto Pacífico, en los términos que plantea. (33142 de 09/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Circunstancias que rodearon la designación del señor Pablo Voillier, como jefe de Ciberseguridad de los Juegos Parapanamericanos y Panamericanos 2023, organizados por la Corporación Santiago 2023, que tendrán lugar desde el 20 de octubre de este año en nuestro país, en los términos que plantea. (33143 de 09/03/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de desarrollo de la licitación para la adjudicación del proyecto "Camino Básico por Conservación Ruta S/RN-355, km 0,0 al km 3,278", de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, indicando si se hubiere o no realizado la evaluación para dicho objeto, en los términos que plantea. (33144 de 09/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Ayuda que recibirán las víctimas de los incendios para reconstruir sus viviendas, particularmente los motivos en virtud de los cuales serán excluidas las familias que hayan reconstruido sus viviendas con recursos propios o que ya cuenten con una casa vía donación, a pesar de haber sido afectadas por los incendios, en los términos que plantea. (33145 de 09/03/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estadísticas de otorgamiento de las diferentes categorías migratorias y nacionalidad de los solicitantes, particularmente el tiempo promedio de otorgamiento de permisos por cada una de esas categorías, en los términos que plantea. (33146 de 09/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estadísticas de otorgamiento de las diferentes categorías migratorias y nacionalidad de los solicitantes, particularmente el tiempo promedio de otorgamiento de permisos por cada una de esas categorías, en los términos que plantea. (33147 de 09/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Licitación, contrataciones, transferencias y gastos de la Feria del Libro del año 2022, en la comuna de Los Andes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33148 de 09/03/2023). A Gobernación Provincial de Los Andes.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado del pago de las licencias Folio N° 13472730 y Folio N° 13736978, de la señora Jocelyn Tejada Olivares, de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama. (33149 de 09/03/2023).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado y de quien depende la responsabilidad de mantener la caletera ubicada entre San Rafael y Alto Pangue, en la Región del Maule, hacia la dirección norte sur, de la ruta 5 Sur, Km 240, la cual se encuentra concesionada a la empresa Survias, por cuanto está inconclusa en el acceso a Alto Pangue y conexión con la ruta 5 Sur. (33151 de 09/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado y de quien depende la responsabilidad de mantener la caletera ubicada entre San Rafael y Alto Pangue, en la Región del Maule, hacia la dirección norte sur, de la ruta 5 Sur, Km 240, la cual se encuentra concesionada a la empresa Survias, por cuanto está inconclusa en el acceso a Alto

- Pangue y conexión con la Ruta 5 Sur. (33152 de 09/03/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, informe el recorrido y horarios de todas las líneas de microbuses urbanos que operan en la ciudad de Curicó, indicando si los recorridos han tenido alteraciones temporales o modificación autorizadas por su secretaría, en los términos que plantea. (33153 de 09/03/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se implementarán para contar con pabellones suficientes para atender a pacientes que requieran intervenciones quirúrgicas, producto de la mantención que se está llevando a cabo en los pabellones del Hospital de Ancud, en los términos que requiere. (33154 de 09/03/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se implementarán para contar con pabellones suficientes para atender a los pacientes que requieran intervenciones quirúrgicas, producto de la mantención que se está llevando a cabo en los pabellones del Hospital de Ancud, en los términos que requiere. (33155 de 09/03/2023).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de las investigaciones por infracciones al Código de Aguas, por parte de la Agrícola San Ricardo en la Región del Maule, en los términos que plantea. (33156 de 09/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Romero, don Leonidas. Nómina de todos los docentes del colegio particular subvencionado Genaro Ríos Campos, de la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, a los que se les ha quitado el bienio por ley docente y la nómina de aquellos que tengan asignaciones por responsabilidad u otras, en los términos que plantea. (33157 de 09/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Mellado, don Miguel. Factibilidad de emitir un pronunciamiento por una eventual vulneración de derechos a los niños pertenecientes a la comunidad indígena de Temucuicui, quienes fueron utilizados como escudos humanos en manifestaciones y actos cometidos por comuneros el día miércoles 8 de marzo del presente, al ingresar a la Comisaría de Control de Orden Público de la localidad de Pailahueque, en la comuna de Ercilla, en los términos que plantea. (33158 de 09/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Morales, doña Javiera. Infracciones a la ley de Tránsito u otra normativa vigente relativa al tránsito durante los años 2020 a 2022 en la Región de Magallanes, en concreto, en las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, indicando el tipo de infracciones cometidas y su calificación, como, asimismo, el número de éstas que correspondieron a delitos y singularización de los mismos, en los términos que plantea. (33159 de 09/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de establecer mesas de trabajo con las ligas de futbol amateur de nivel local con alcance regional, a fin de relevar la situación en la que se encuentran las ligas en conformidad a la ley N° 21.156, que obliga a determinados establecimientos a contar con desfibriladores externos automáticos portátiles, indicando si cuentan con agentes capacitados para reanimaciones. (33160 de 10/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de que su secretaría participe de la mesa de trabajo con las ligas de futbol amateur de nivel local con alcance regional,

- con la finalidad de incentivar a la realización de exámenes de medicina preventiva y electro cardiogramas a quienes participen de actividades deportivas permanentes, con el fin de diagnosticar posibles cardiopatías y prevenir oportunamente que vuelvan a ocurrir situaciones como la sucedida con el fallecimiento de un jugador perteneciente a la Asociación Nacional de Futbol Amateur. (33161 de 10/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Protocolos de actuación que establece su institución en situaciones como la ocurrida con el fallecimiento de un deportista de futbol amateur en la comuna de La Serena, particularmente las acciones que deberían adoptar las agrupaciones deportivas, en los términos que plantea. (33162 de 10/03/2023).
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de adoptar todas las medidas preventivas, en el marco del Programa Sanitario Específico de Vigilancia y control Oficial de la Anemia Infecciosa de Salmón (ISAv) que realiza su servicio, por cuanto, luego de un análisis de diagnóstico, el centro Punta Entrada de Empresas Aquachile fue notificado en la categoría de sospechoso de ISAv, lo anterior para evitar que esta situación tenga alguna repercusión negativa en lo social, laboral, ambiental y, por cierto, sanitario. (33163 de 10/03/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de adoptar las medidas que subsanen la indigna situación a que deben enfrenarse día a día las funcionarias del Centro Penitenciario de la comuna de Puerto Montt, como, asimismo, la situación en los distintos centros penitenciarios del país, desglosados por centros penales. (33164 de 10/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de adoptar las medidas que subsanen la indigna situación a que deben enfrenarse día a día las funcionarias del Centro Penitenciario de la comuna de Puerto Montt, como, asimismo, la situación en los distintos centros penitenciarios del país, desglosados por centros penales. (33165 de 10/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución de las acciones de la Oficina de Diversidad y No Discriminación durante el año 2022. (33166 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Transferencias directas que ha realizado su municipio a fundaciones durante el periodo 2022-2023. (33167 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Compromisos de la Corporación Municipal de Educación y la alcaldía pactados con los gremios de la educación existentes en la comuna de San Bernardo. (33168 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Despidos y contrataciones de los años 2022 y 2023 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de su municipio. (33169 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Actividades e impacto comunitario de la Biblioteca Municipal Evaristo Molina Herrera. (33170 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de los compromisos contraídos con la señora Palmira Leiva, de acuerdo a comunicación (G.S.) N° 2044, de fecha 5 de septiembre de 2022, en relación al permiso de pesca de la embarcación JASON JOSE,

- de propiedad del cónyuge de la señora Leiva, don Hermán Muñoz, en los términos que plantea. (33171 de 10/03/2023). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de fiscalizar a la empresa Cencosud por caso de repactación unilateral que afecta al señor Rody Alamiro Figueroa Bastidas, aplicando las medidas que a su autoridad le competen para corregir eventuales prácticas inapropiadas, en los términos que plantea. (33172 de 10/03/2023). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Factibilidad de fiscalizar y eventualmente sancionar a la empresa CGE, por los incumplimientos en el servicio de suministro de electricidad en la comuna de Hualpén. En caso de que existan procesos anteriores o en curso, remitir toda la información y antecedentes con que cuente su institución. (33173 de 10/03/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Vivienda de ese municipio. (33174 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento Social de ese municipio. (33175 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Factibilidad de fiscalizar y eventual-mente sancionar a la Empresa de Servicios Sanitarios (Essbio), por los incumplimientos en el servicio de tratamiento de aguas servidas, en el sector de Peñuelas, de la comuna de Hualpén. En caso de existir procesos anteriores o en curso, remitir toda la información y antecedentes con que cuente su institución. (33176 de 10/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Secretaría Comunal de Planificación de ese municipio. (33177 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Discapacidad de ese municipio. (33178 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Tránsito de ese municipio. (33179 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33180 de 10/03/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33181 de 10/03/2023). A Subsecretaría de Medio Ambiente.

- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33182 de 10/03/2023). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33183 de 10/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33184 de 10/03/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33185 de 10/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33186 de 10/03/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de dar, a la brevedad, una solución a los problemas sanitarios que las obras de la Empresa Movitex están provocando en la comunidad de Huicha, de la comuna de Ancud, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (33187 de 10/03/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Seguridad Pública de ese municipio. (33188 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Promoción Cultural de ese municipio. (33189 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Actividad de la Oficina de Pueblos Originarios y el cumplimiento de sus fines, particularmente las instancias de reetnificación y la creación de organizaciones sociales con impacto en el fomento productivo comunal. (33190 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Obras de ese municipio. (33191 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución de las actividades culturales para adultos mayores en la comuna de San Bernardo. (33192 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Cobertura del programa social para adultos mayores en la comuna de San Bernardo. (33193 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.

- Diputada Musante, doña Camila. Documentación financiera de gastos, licitaciones y otras contrataciones de servicios del 52° Festival Nacional del Folklore de la comuna de San Bernardo. (33194 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución del programa Tenencia Responsable de Mascotas 2022. (33195 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Implementación del Centro de la Mujer en la comuna de San Bernardo en relación a su ayuda hacia las mujeres. (33196 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución del Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres. (33197 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución del Programa Centro de Apoyo de Enlace en Violencia Contra la Mujer. (33198 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución del Programa 4 a 7, implementado durante el año 2022. (33199 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Criterios para la asignación de vermicomposteras por parte de la Dirección de Medio Ambiente de su municipio. (33200 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Beneficiarios de becas municipales, indicando las razones sociales de la obtención del beneficio, en cuanto al cumplimiento de los requisitos. (33201 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Atenciones, beneficiarios y programas ejecutados por la Oficina de Personas Mayores durante el año 2022. (33202 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Talleres y actividades realizados por la Oficina de Protección de los Derechos de Infancia (OPD) durante el año 2022. (33203 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Actividades realizadas por la Oficina de Pueblos Originarios durante el año 2022, tanto para los usuarios o beneficiarios de esta oficina. (33204 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Actividades realizadas por la Oficina de Discapacidad durante el año 2022, tanto para los usuarios o beneficiarios de esta oficina. (33205 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Condiciones y características del programa "Somos Partner de Starken". (33206 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución del programa Jefas de Hogar 2022, implementado para las mujeres de la comuna de San Bernardo. (33207 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Actividades y número de participantes de la Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure. (33208 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de ese municipio. (33209 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.

- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Emergencias y Operaciones de ese municipio. (33210 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Desarrollo Comunitario de ese municipio. (33211 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Oficina de Cultura y Turismo de ese municipio. (33212 de 10/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Tránsito de ese municipio. (33213 de 10/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Criterios que son utilizados para asignar los recursos del Fondo Nacional de Seguridad Pública entre los municipios del país, especificando los que se tuvieron a la vista en el último proceso concursable llevado a cabo. (33214 de 10/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Musante, doña Camila. Ejecución del Programa de Participación y Fortalecimiento de Organizaciones Juveniles. (33215 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Seguridad de ese municipio. (33216 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Deportes de ese municipio. (33217 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Educación de ese municipio. (33218 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial de Salud de la Región del Maule informe sobre la factibilidad de realizar una fiscalización al relleno sanitario San Roque, ubicado en la localidad de San Clemente, en la provincia de Talca, con la finalidad de esclarecer el origen del reciente incendio y determinar si la administración cuenta con un plan de prevención y manejo de incendios, en los términos que plantea. (33219 de 10/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Salud de ese municipio. (33220 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento

- de Desarrollo Comunitario de ese municipio. (<u>33221</u> de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretaria regional ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule informe sobre la factibilidad de realizar una fiscalización al relleno sanitario San Roque, ubicado en la localidad de San Clemente, en la provincia de Talca, con la finalidad de esclarecer el origen del reciente incendio, y determinar si la administración cuenta con un plan de prevención y manejo de incendios, en los términos que plantea. (33222 de 10/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Administración y Finanzas de ese municipio. (33223 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas investigativas que adoptará frente a la eventual vulneración de derechos y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en el contexto del anuncio, publicado en redes sociales, del líder de la comunidad Temucuicui, señor Víctor Queipul, quien informó que usarían no solo mujeres para defenderse en el contexto del conflicto de la Región de La Araucanía, sino también a niños y niñas, en los términos que plantea. (33224 de 10/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas investigativas que adoptará frente a la eventual vulneración de derechos y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en el contexto del anuncio, publicado en redes sociales, del líder de la comunidad Temucuicui, señor Víctor Queipul, quien informó que usarían no solo mujeres para defenderse en el contexto del conflicto en la Región de la Araucanía, sino también a niños y niñas, en los términos que plantea. (33225 de 10/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas investigativas que adoptará frente a la eventual vulneración de derechos y violencia hacia niños, niñas y adolescentes, en el contexto del anuncio, publicado en redes sociales, del líder de la comunidad Temucuicui, señor Víctor Queipul, quien informó que usarían no solo mujeres para defenderse en el contexto del conflicto en la Región de la Araucanía, sino también a niños y niñas, en los términos que plantea. (33226 de 10/03/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33227 de 10/03/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33228 de 10/03/2023). A Municipalidad de Zapallar.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33229 de 10/03/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33230 de 10/03/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33231 de 10/03/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33232 de 10/03/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33233 de 10/03/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33234 de 10/03/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33235 de 10/03/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de

- los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33236 de 10/03/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33237 de 10/03/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33238 de 10/03/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33239 de 10/03/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33240 de 10/03/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33241 de 10/03/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33242 de 10/03/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33243 de 10/03/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando

- cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33244 de 10/03/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33245 de 10/03/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33246 de 10/03/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33247 de 10/03/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33248 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33249 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33250 de 10/03/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33251 de 10/03/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Cantidad de pacientes oncológicos que reciben atención en los Centros de Salud Familiar (Cesfam) de su comuna, indicando cuántos son usuarios del servicio de traslado municipal para sus tratamientos, disgregando dicha información por género y rango etario, como, asimismo, la ruta de los traslados de los pacientes, por ejemplo, si los trasladan a Santiago o a Valparaíso. (33252 de 10/03/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento Social de ese municipio. (33253 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Programa Centro Diurno para el Adulto Mayor de ese municipio. (33254 de 10/03/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Secretaría Comunal de Planificación de ese municipio. (33255 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Obras de ese municipio. (33256 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Control de ese municipio. (33257 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Control de ese municipio. (33258 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Administración y Finanzas de ese municipio. (33259 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Aseo y Ornato de ese municipio. (33260 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Obras de ese municipio. (33261 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Gestión del Riesgo de ese municipio. (33262 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Oficina de la Mujer y la Equidad de Género de ese municipio. (33263 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad de ese municipio. (33264 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección del Tránsito de ese municipio. (33265 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas de ese municipio. (33266 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Seguridad Pública de ese municipio. (33267 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Administración de Educación Municipal. (33268 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Secretaría de Planificación de ese municipio. (33269 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Desarrollo Comunitario de ese municipio. (33270 de 10/03/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de ese municipio. (33271 de 10/03/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Salud ese municipio. (33272 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Secretaría de Planificación de ese municipio. (33273 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Centro Cultural de ese municipio. (33274 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Centro de la Mujer de ese municipio. (33275 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de

- Desarrollo Comunitario de ese municipio. (<u>33276</u> de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Control Interno de ese municipio. (33277 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Aseo y Ornato de ese municipio. (33278 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Administración y Finanzas de ese municipio. (33279 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Dirección de Tránsito y Transporte Público de ese municipio. (33280 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Obras de ese municipio. (33281 de 10/03/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Schubert, don Stephan. Remita copia del informe de las rendiciones de cuentas realizadas por el Consorcio de Universidades del Estado de Chile, respecto de las transferencias de dinero realizadas por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (33282 de 10/03/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Sánchez, don Luis. Antecedentes sobre Licitación de residuos domiciliarios sólidos en vuestra comuna y sobre la impugnación realizada por la empresa Dimensión S.A. (33283 de 10/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de disponer la revisión de las instalaciones de las garitas utilizadas por gendarmes mujeres en el Centro Penitenciario Alto Bonito, de la ciudad de Puerto Montt, en los términos que requiere. (33284 de 10/03/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de disponer la revisión de las instalaciones de las garitas utilizadas por gendarmes mujeres en el Centro Penitenciario Alto Bonito, de la ciudad de Puerto Montt, en los términos que requiere. (33285 de 10/03/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Alinco, don René. General director de Carabineros de Chile informe sobre el procedimiento que se llevó a cabo el día de la detención del exfutbolista señor Jorge Valdivia, remitiendo copia del parte policial, indicando si se puso en contacto con el fiscal de turno, como, asimismo, las medidas que se adoptaron al respecto en el procedimiento, en los términos que plantea. (33286 de 10/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias, con la finalidad de agilizar el pago del bono de desempeño laboral al asistente de la educación señor Mauricio Hernández Pontigo, del Departamento de Educación

- Municipal de la comuna de San Antonio, en los términos que plantea. (33288 de 10/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Tello, doña Carolina. Ubicación y obras de mitigación de los depósitos de relaves de la Planta Minera Wilson Aquiles, ubicada en la comuna de Coquimbo, los cuales no estarían especificados en el informe técnico, con resolución exenta N° 0521/2021, en los términos que plantea. (33289 de 10/03/2023). A Servicio de Geología y Minería de Coquimbo.
- Diputada Tello, doña Carolina. Rotulación del camino ubicado en el Sector Pan de Azúcar, de la comuna de Coquimbo, Callejón San Rafael Uno, en las coordenadas indicadas en el presente oficio, a fin de conocer si corresponde a un terreno de dominio municipal. (33290 de 10/03/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Bugueño, don Félix. Superintendente de Electricidad y Combustibles informe acerca del servicio de energía contratado para la comuna de Navidad, en particular la revisión de las subestaciones correspondientes, incluyendo un plazo para la toma de medidas concretas, en los términos que plantea. (33291 de 10/03/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Embajador de Chile en Países Bajos informe respecto de la identidad del ciudadano holandés Francisco Javier Hoogakker, particularmente el proceso de adopción del que fue objeto al llegar a Países Bajos, en el contexto de las denominadas adopciones ilegales ocurridas durante la dictadura y gestionadas por la religiosa holandesa más conocida como "Sor Gertrudis", en los términos que plantea. (33292 de 10/03/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de Aeronáutica Civil informe sobre el actual protocolo que la institución dispone para la seguridad de su red aeroportuaria nacional, detallando el número de personal a cargo de este, armamento e indumentaria que poseen y el tipo de instrucción que han recibido para tales efectos, como, asimismo, la infraestructura dispuesta para sus operaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33293 de 10/03/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que han adoptado o que planean adoptar en el futuro para evitar daños, pérdidas y riesgos por inundaciones y desastres naturales, indicando si existen planes para reutilizar el agua que se dirige hacia el mar, con el fin de proporcionar soluciones a la grave sequía que atraviesa la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (33294 de 10/03/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que han adoptado o que planean adoptar en el futuro para evitar daños, pérdidas y riesgos por inundaciones y desastres naturales, indicando si existen planes para reutilizar el agua que se dirige hacia el mar, con el fin de proporcionar soluciones a la grave sequía que atraviesa la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (33295 de 10/03/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que han adoptado o que planean adoptar en el futuro para evitar daños, pérdidas y riesgos por inundaciones y desastres naturales, indicando si existen planes para reutilizar el agua que se dirige hacia el mar, con el fin de proporcionar soluciones a la grave sequía que atraviesa la Región de

- Valparaíso, en los términos que plantea. (33296 de 10/03/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que han adoptado o que planean adoptar en el futuro para evitar daños, pérdidas y riesgos por inundaciones y desastres naturales, indicando si existen planes para reutilizar el agua que se dirige hacia el mar, con el fin de proporcionar soluciones a la grave sequía que atraviesa la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (33297 de 10/03/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Sánchez, don Luis. Medidas que han adoptado o que planean adoptar en el futuro para evitar daños, pérdidas y riesgos por inundaciones y desastres naturales, indicando si existen planes para reutilizar el agua que se dirige hacia el mar, con el fin de proporcionar soluciones a la grave sequía que atraviesa la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (33298 de 10/03/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputado Schubert, don Stephan. Denuncias de acoso laboral que afectan a profesores dependientes del Departamento de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Valdivia, desde que asumió la nueva administración municipal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33299 de 10/03/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Funcionamiento del modelo de gestión de las listas de espera en salud que se han implementado en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33300 de 10/03/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de personas que requieren una atención a través del plan de Garantías Explícitas en Salud (GES) y que se encuentran actualmente en lista de espera en la Región de Valparaíso, detallando el número de pacientes por hombres y mujeres, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33301 de 10/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Total de personas que requieren una atención a través del plan de Garantías Explícitas en Salud (GES) y que se encuentran actualmente en lista de espera en la Región de Valparaíso, detallando el número de pacientes por hombres y mujeres, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33302 de 10/03/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de mejoramiento, reparación y mantención de caminos que se pretende implementar en la Región de Ñuble frente a la llegada del invierno, para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito y la destrucción de la infraestructura vial. (33304 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de mejoramiento, reparación y mantención de caminos que se pretende implementar en la Región de Ñuble frente a la llegada del invierno, para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito y la destrucción de la infraestructura vial. (33305 de 13/03/2023).
- Diputado Longton, don Andrés. Estado de las operaciones pendientes a la agrupación Guatitas de Delantal, indicando los plazos para su realización, en los términos que plantea. (33306 de 13/03/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de disponer la reparación del camino Rucahue-Ailío, ruta que, ante las primeras lluvias del día 8 de marzo 2023, ha quedado intransitable. (33307 de 13/03/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de disponer la reparación del camino Rucahue-Ailío, ruta que, ante las primeras lluvias del día 8 de marzo 2023, ha quedado intransitable. (33308 de 13/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Musante, doña Camila. Cantidad de litros de agua por segundo que se está captando realmente en cada bocatoma de los canales rurales del sur de Melipilla y los que se deberían captar, según lo asignado a cada bocatoma en los derechos concedidos, verificando si coinciden. (33309 de 13/03/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de proyectos que postularon los municipios al Fondo Nacional de Seguridad Pública, indicando aquellos con alcaldes oficialistas y de oposición, como, asimismo, el detalle de los proyectos que postularon los alcaldes de oposición a los cuales no se les asignaron recursos, en los términos que plantea. (33310 de 13/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Musante, doña Camila. Cantidad de personas que se encuentra esperando hora de atención para realizarse examen de mamografía en Hospital San José de Melipilla, indicando el promedio de espera de cada paciente. (33311 de 13/03/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Diputada Musante, doña Camila. General director de Carabineros de Chile informe sobre el apego a las normas y protocolos establecidos por la ley y su institución en la situación suscitada en la comuna del Alhué, en las dependencias del Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos, entre la tarde del 6 de marzo y la madrugada del 7 de marzo, donde se informó, por parte de un guardia del cuartel, del hallazgo de dos cajas con documentos del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Alhué. Ante dicha situación, se presentó Carabineros de Alhué, quienes perdieron la custodia de dicha documentación sensible (instrumento público), para luego recuperarla de casa de un tercero. (33313 de 13/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Musante, doña Camila. Uso de suelo que se está dando en la práctica en el denominado Cerro La Cruz, de la localidad de Pomaire, en los términos que plantea. (33314 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado de las obras del proyecto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, entre los sectores oriente y las villas del sector poniente, en la localidad de San Francisco de Mostazal, debido a las filtraciones de agua generadas por las napas subterráneas, en los términos que plantea. (33315 de 13/03/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de adecuar la ordenanza municipal para cierre de calles y pasajes a lo establecido en la ley N° 21.411. (33316 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Protocolos entregados en capacitación al cuerpo docente respecto a la violencia de todo tipo en los establecimientos educacionales. (33317 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.

- Diputada Musante, doña Camila. Demarcaciones que deben efectuarse afuera de Colegio Rayún, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna 1415, en la comuna de Melipilla, cuya responsabilidad es de la Dirección de Vialidad. (33318 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Longton, don Andrés. Multas aplicadas y las medidas que se están adoptando para resolver la situación que hoy afecta a las empresas de transporte en la comuna de Villa Alemana, como también a sus usuarios, las cuales se encuentran impedidas de llegar a intersecciones muy concurridas de personas como calle Barcelona con Nueva Hipódromo, en los términos que plantea. (33319 de 13/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones De Valparaíso.
- Diputada Musante, doña Camila. Lugar eventual donde se instalará una casa de acogida para las familias que deben esperar a sus pacientes de delicado estado de salud, en los términos que plantea. (33320 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de considerar la implementación del Programa Barrios Comerciales Protegidos, con el objeto de ir en apoyo de los micro y pequeños comerciantes de la ciudad de Rancagua, con planes estratégicos que permitan disminuir la ocurrencia de delitos e incivilidades, en los términos que requiere. (33321 de 13/03/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran los reclamos ingresados por el señor David Fuentes Díaz, folios Nºs 202226828 y 202335339, debido al peligro inminente a la salud de las personas, por acumulación de ácido sulfhídrico existente en el domicilio ubicado en calle Riñihue Nº1771, en el sector Riñihue con Maihue, en la comuna de Coquimbo, en los términos que plantea. (33322 de 13/03/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de establecer mejoras en la frecuencia de retiro de la basura domiciliaria de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33323 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de fiscalizar los malos olores y gases de fumigación que se están produciendo en la localidad de Popeta, de la comuna de Rengo, que posiblemente están afectando a los vecinos del sector, en los términos que plantea. (33324 de 13/03/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Romero, don Agustín. Actos emanados de la autoridad educacional que autorizan los murales en el Centro Educacional Pudahuel, emitiendo un pronunciamiento formal respecto de la posición del municipio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33325 de 13/03/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas de mitigación que ha tomado la empresa concesionaria del Complejo Penitenciario de Rancagua con los vecinos y vecinas del sector, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33327 de 13/03/2023).
- Diputado Longton, don Andrés. Cierre de los programas educacionales para adultos mayores en sedes sociales de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33328 de 13/03/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.

- Diputada Musante, doña Camila. Planes de emergencia frente a un eventual incendio en el vertedero de Popeta, indicando las medidas que se adoptarán junto a la comunidad aledaña para evacuar y no dañar la salud de la población, en los términos que plantea. (33329 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Estado de la ruta G60 Camino a Rapel, cuyas obras de mejoramiento fueron abandonadas, y que al día de hoy presenta falencias estructurales, mala demarcación y varios focos de peligrosidad, indicando si existe algún proyecto o licitación para el mejoramiento de la misma, en los términos que requiere. (33330 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Musante, doña Camila. Obras que están siendo ejecutadas por la Empresa FV-Conpax, en Avenida Vicuña Mackenna, comuna de Melipilla, disponiendo una fiscalización a su nivel de avance e indicar el porcentaje total de las obras ejecutadas, cuyo plazo final de entrega con el 100% de ejecución es julio de este año 2023, y las demás medidas que requiere. (33331 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de implementar medidas para entregar un acceso universal que no discrimine a las personas por su condición física, en la construcción de la pasarela en el sector de Rumay, de la comuna de Melipilla, en la Avenida Camino a Valparaíso, en los términos que plantea. (33332 de 13/03/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Estado de las obras del proyecto que se encuentra ejecutando en la localidad de San Francisco de Mostazal, entre los sectores oriente y las villas del sector poniente, particularmente las soluciones que se implementarán para mitigar las filtraciones de agua generadas por las napas subterráneas, en los términos que plantea. (33334 de 13/03/2023). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputada Musante, doña Camila. Si su municipio ha gestionado, ante quien sea pertinente, reductores de velocidad para la Calle Hermanos Carrera, a la altura del número 5480, en la localidad de Mallarauco. (33335 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a las zonas aledañas a la minería de la comuna de Alhué, con la finalidad de medir posible contaminación del medio ambiente y afectaciones a la salud humana, en los términos que plantea. (33336 de 13/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Musante, doña Camila. Acciones que está adoptando su municipio, con el fin de aplicar la normativa vigente comunal, específicamente el Decreto Ex. 23, del 24 de enero del año 1992, respecto de la limpieza de acequias, canales, y desagües, en los términos que plantea. (33337 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Acciones que está adoptando su municipio, con el fin de aplicar la normativa vigente comunal, específicamente el Decreto Ex.792, del 31 de marzo del año 2014, que regula las ferias libres, en los términos que plantea (33338 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Existencia de algún diseño o proyecto de mejoramiento de veredas para población Los Talaveras, de la comuna de Melipilla.
   (33339 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.

- Diputada Musante, doña Camila. Acciones que ha adoptado su municipio para aplicar la ordenanza Decreto Ex. N°0499, el cual promueve los derechos de los adultos mayores de la comuna, en los términos que plantea. (33340 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Olores generados en la comuna de Melipilla, por parte de la agroindustria instalada tanto en la ciudad como en la zona rural, como, asimismo, la factibilidad de proveer de una estación de medición de calidad del aire en esta zona afecta a emisiones industriales de diferente índole. (33341 de 13/03/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Musante, doña Camila. Responsabilidad contractual de su municipio con la Junta de Vecinos Martita Romanini ante comodato vigente entre las partes, en los términos que plantea. (33342 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Si existe o está contemplado, por parte del municipio, algún proyecto para el terreno municipal en estado de abandono, ubicado frente al Centro de Salud Familiar Florencia, coordenada de georreferencia 33.682722, -71.233427. (33343 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Avance de la solicitud, de fecha 21 de noviembre de 2022, de la Junta de Vecinos Los Aromos de Codigua (PJ N° 316), que pide apoyo ante un posible foco infeccioso de las napas subterráneas de agua, ya que conviven con 28 casas sin fosa séptica, de un total de 53. (33344 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Entrega efectiva del bono asignado para 37 trabajadoras barredoras, contemplado en el presupuesto del sector público del año 2022, en los términos que plantea. (33345 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Romero, don Agustín. Lecturas consideradas como obligatorias, por parte del Ministerio de Educación, y que forman parte del Plan Lector de cada establecimiento educacional, en los términos que plantea. (33346 de 13/03/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de fiscalizaciones realizadas por vuestra repartición durante el año 2020, referidas a denuncias de adoctrinamiento político, en los términos que plantea. (33347 de 13/03/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Posible reducción presupuestaria a nivel nacional para destinación a Hosdom, de acuerdo a las consideraciones que expone, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (33348 de 13/03/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. General director de Carabineros de Chile informe sobre los operativos policiales efectuados los días 10 de febrero y 3 de marzo del año en curso, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (33349 de 13/03/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Musante, doña Camila. Ampliaciones de viviendas sin los permisos emitidos previamente por la Dirección de Obras Municipales de la comuna, en los términos que plantea. (33350 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Musante, doña Camila. Ampliaciones de viviendas sin los permisos emitidos previamente por la Dirección de Obras Municipales de la comuna, en los términos que plantea. (33351 de 13/03/2023). A Municipalidad de Melipilla.

- Diputada Musante, doña Camila. Acumulación de basura en vertedero de Popeta, de la comuna de Melipilla, de acuerdo a las consideraciones que expone. (33352 de 13/03/2023). A Ministerio de Salud.

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:18
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:21
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:02
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:11
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:02
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:02
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:02
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:11
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:04
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:07
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:02
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:02
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:02
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:19
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:02
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:09
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:02
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:02
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:02
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:02
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:08
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:02
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:06
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:05
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:02
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:06
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:08
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:05
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	МО	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:02
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:02
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:02
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:02
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:09
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:03
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:02
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:03
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:08
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:02
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:02
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:02
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:11
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:02
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:51
50	Flores Oporto Camila	RN	I	LM	-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	LM	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:07
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:02
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:54
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:02
56	González Olea Marta	IND	A		17:18
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:02
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:02
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:48
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I	APLP	-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:02
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:03
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:02
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	MO	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:11
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:02
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:14
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		18:19
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:27
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		18:20
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:02
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:02
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:06
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:02
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:02
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:02
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:02
81	Matheson Villán Christian	IND	I	MO	-
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:15
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:24
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:02
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		18:18
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:02
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:02
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I	MO	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:19
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:02
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:02
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:02
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:03
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:12
96	Musante Müller Camila	IND	A		18:17
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:02
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:53
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:02
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:14
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		18:59
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:24
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:02
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:02
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:12
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:12
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:02
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:45
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:02
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:18
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:47
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:02
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:02
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:02
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:03
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:02
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	I	IG	-
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:02
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:21
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:05
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:02
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:21
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:36

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:12
135	Schubert Rubio Stephan	IND	I	IG	-
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:02
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:02
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:02
141	Tapia Ramos Cristián	IND	I	MO	-
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:02
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:02
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:37
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:02
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:26
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:02
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:02
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:02
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:13
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:09
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I	LM	-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:13

-Concurrieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodriguez, y la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

...

<sup>\*\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

<sup>\*\*</sup> COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:02 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 124ª de la legislatura 370ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 125ª de la misma legislatura queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- La señora Prosecretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Prosecretaria subrogante) da lectura a la Cuenta.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Solicito el acuerdo de la Sala para que el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería, con el objeto de agregar formas alternativas de notificación del inicio de los procedimientos administrativos de expulsión (boletín N° 15409-06), sea remitido a la Comisión de Hacienda.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, entendiendo que no hay acuerdo respecto de su solicitud, creo que debería especificar por cuánto tiempo iría el proyecto de ley a la Comisión de Hacienda.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, como dije, se trata de un proyecto, iniciado en mensaje, que está calificado con suma urgencia, razón por la cual figura en el

primer lugar de la tabla de la sesión de mañana. Por eso, tendría un tiempo acotado para ser tratado en la Comisión de Hacienda.

Esta iniciativa tiene una norma presupuestaria muy menor respecto del Diario Oficial, pero tiene que ser vista por la Comisión de Hacienda.

¿Habría acuerdo para enviarla a dicha comisión? No hay acuerdo.

# MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DESTACADOS VECINOS DE LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- A solicitud de la diputada Daniella Cicardini, la Sala guardará un minuto de silencio con ocasión del sensible fallecimiento de los destacados vecinos de la comuna de Diego de Almagro señores Hernán Núñez Moyano y José Aguilar Cerda, quienes perdieron la vida en un accidente vehicular, y Pablo Egaña Tabilo, quien fue asesinado luego de ser víctima del robo de su automóvil.

En señal de respeto, la municipalidad declaró duelo comunal entre los días 6 y 9 de marzo pasados.

Ruego a las señoras diputadas y a los señores diputados ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Muchas gracias.

#### V. ORDEN DEL DÍA

PERFECCIONAMIENTO DE PERSECUCIÓN DE NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO, REGULACIÓN DE DESTINO DE BIENES INCAUTADOS Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL (Proposición de la Comisión Mixta. Boletines Nºs 11915-07, 12668-07, 12776-07 Y 13588-07, refundidos)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, para la discusión de este proyecto se destinarán tres minutos base por bancada, más sesenta minutos distribuidos en forma proporcional.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión Mixta, sesión 122ª de la legislatura 370ª, en lunes 23 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En las tribunas se encuentran los representantes de las organizaciones que desde hace muchos años vienen peleando y luchando por la cannabis medicinal.

¡Sean muy bienvenidos al Congreso Nacional!

(Aplausos)

En discusión la proposición de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, evidentemente, hoy uno de los principales conflictos o problemas que estamos padeciendo en todo el país y, principalmente, en el norte es el tráfico de drogas. El proyecto que aprobamos originalmente va en esa línea: perseguir de manera mucho más eficiente el narcotráfico y el crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados y, por supuesto, fortalecer las instituciones de rehabilitación.

Lo que hoy estamos analizando es el resultado de una Comisión Mixta respecto de algunas indicaciones que, a nuestro juicio, desvirtúan y derechamente atentan contra la idea matriz del proyecto original. Una de ellas apunta a eliminar la supresión que hoy está establecida en el artículo 9° de la ley N° 20.000, que exige la autorización del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para sembrar, plantar, cultivar o cosechar especies vegetales del género cannabis u otras productoras de sustancias estupefacientes o sicotrópicas.

Asimismo, se prohíbe la entrega de dicha autorización no a quien puede estar afectado por una enfermedad, sino a aquellas personas naturales respecto de las cuales se hubiere formalizado la investigación, decretado la suspensión provisional de procedimiento o que hayan sido condenadas por los delitos de la ley de drogas. Además, se propone eliminar la prohibición en caso de formalización, en circunstancias de que ella debe mantenerse si queremos limitar y regular este espectro. Lo mismo respecto de la modificación del aumento de la pena establecida en el Código Penal.

Por lo tanto, los efectos de las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta resultan contraproducentes si se quiere efectivamente atender a una persecución penal en términos estratégicos, pues las excepciones se pueden volver regla general en la práctica, limitando el actuar de las policías y la judicatura penal, sobre todo si en la práctica rige la interpretación restrictiva de la norma y el principio *in dubio pro reo*, por el cual en caso de dudas se estará a favor del narcotraficante.

Entonces, en la Comisión Mixta se observa que aquellas normas relativas al cultivo de estas especies amplían enormemente la posibilidad de su uso bajo un pretexto medicinal, pero que, en definitiva, están detrás personas que previamente han sido condenadas por delitos de la ley de drogas.

Por lo tanto, estas excepciones pueden convertirse en un uso general, en circunstancias de que el uso médico y terapéutico está debidamente regulado en la propia ley N° 20.000.

En consecuencia, no estamos de acuerdo con estas modificaciones. Llamamos a cumplir con el objetivo final, cual es mantener las excepciones que existen en la ley de drogas, pero no generar un bolsillo de payaso...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, por fin ponemos término a una discusión que se ha dado desde hace mucho tiempo al interior de Congreso Nacional. En la Comisión de Constitución discutimos vastamente este proyecto y buscamos las herramientas tendientes a combatir de manera mucho más drástica el narcotráfico y el crimen organizado.

Hoy, las normas que han sido absolutamente aprobadas por el Congreso Nacional tienen efectivamente este objetivo: luchar frontalmente contra los narcos, aquellas personas que están destruyendo nuestra sociedad desde las bases, mediante la entrega de mayores facultades a los tribunales, al Ministerio Público y a nuestras policías.

Hemos visto cómo un alcalde, comunicacionalmente, de una manera bastante interesante, ha tratado de destruir no las viviendas como se trata de vender en términos públicos, sino aquellas construcciones ilegales, que no tienen permiso de construcción, lo que me parece una base importante. Pero, gracias a esta norma, lo que estamos haciendo es permitir a la autoridad llevar adelante el comiso no solamente de las fuentes de financiamiento y de los bienes muebles, sino también de los bienes inmuebles, para incluso llevar adelante un comiso sin sentencia previa.

En suma, lo que buscamos con esta norma es tratar de avanzar en orden a atacar los bienes, el capital o las fuentes de financiamiento de las bandas organizadas, para avanzar hacia la lucha que requerimos dar contra estas bandas que hoy destruyen nuestra sociedad.

No puedo dejar de hacer una reflexión respecto de la materia que efectivamente discutimos en la Comisión Mixta, que dice relación con una lucha que por años han estado dando las diferentes organizaciones de personas que, en particular, sufren dolores crónicos, oncológicos y no oncológicos, y que dice relación con la cannabis como una herramienta medicinal.

Desde la Comisión Mixta ha resultado una solución que me parece que hoy debemos apoyar con toda fuerza, porque, a diferencia de lo que nos trataba de presentar recién un representante de la UDI, no es lo mismo aquella persona que tiene un dolor crónico que la está destruyendo día a día, que consume pequeñas dosis de marihuana que cultiva en su casa, que un narcotraficante que destruye nuestra sociedad. ¡No es lo mismo!

Hoy, lo que hacemos con esta norma y, en particular, con el informe de la Comisión Mixta es darles dignidad a esas familias que lo único que buscan es derrotar el dolor y el sufrimiento, y que no están generando ninguna acción de narcotráfico.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, uno de los principales objetivos de cualquier gobierno, independiente de su ideología política, debe ser garantizar el derecho que tienen todas las familias a vivir en paz y seguridad.

El narcotráfico y el crimen organizado son dos flagelos que han afectado a nuestra sociedad durante demasiado tiempo, que han causado inseguridad y violencia, y que han sembrado el miedo en nuestras calles. Han hecho que, en vez de ver a los criminales tras las rejas de una cárcel, nos acostumbremos a ver a las familias tras las rejas de sus casas, encerradas, atemorizadas e intranquilas.

La iniciativa que hoy discutimos fue presentada durante la administración del entonces Presidente Sebastián Piñera, hace casi tres años, y hoy tiene la oportunidad de ser aprobada. Será aprobada a pesar de las gestiones del gobierno. Digo "a pesar", porque, como ya estamos acostumbrados, esta reforma fue aprobada en su primer trámite constitucional con los votos en contra del Partido Comunista, incluida la ministra Camila Vallejo, y sin los votos del Frente Amplio, incluidos los entonces diputados Gabriel Boric y Giorgio Jackson.

Esta reforma será aprobada a pesar de que el Presidente Gabriel Boric no la apoyó como diputado y que como Presidente, desde que asumió el cargo, nunca más le renovó la urgencia de discusión inmediata que tuvo hasta el término del gobierno anterior.

Me pregunto: ¿acaso para el Presidente de la República no es una urgencia inmediata perseguir el narcotráfico y el crimen organizado? Hoy tenemos un carabinero en riesgo vital tras ser atropellado durante un procedimiento. Terminamos el 2022 como el año con más homicidios de carabineros en dos décadas. ¿Y dónde está el gobierno? Repartiendo indultos, empujando una mesa de seguridad que no fue más que una puesta en escena para distraer a la opinión pública.

Este Congreso es la única mesa de seguridad, más que una mesa permanente de seguridad ciudadana y con una Sala que nos tiene sentados a 155 diputados expectantes de reales medidas del gobierno para enfrentar la ola de criminalidad, impaciente por recibir proyectos, urgencias y acciones concretas que demuestren que hay alguien gobernando en Chile.

A pesar de la indicación que le permite a cualquier ciudadano el autocultivo con una indicación médica, voy a votar a favor de propuesta de la Comisión Mixta.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, hoy quiero hablar a favor de este proyecto, porque sé que es un proyecto que ha esperado mucho tiempo. El narcotráfico es un mal que hay que erradicar de nuestras poblaciones, de nuestras ciudades y de nuestras comunas.

Hace pocos meses, en Chillán, en mi Región de Ñuble, veíamos videos de cómo sujetos armados hasta los dientes recorrían nuestras calles buscando a una pandilla rival. Y ahí nos

preguntamos qué estamos haciendo como parlamentarios para evitar que el narcotráfico y la violencia se tomen las calles.

¿Es suficiente subir las penas? Seguramente, no es lo único que podemos hacer, y por eso celebro un proyecto como este, que ayudará, a través de la Unidad de Análisis Financiero, a rastrear el dinero del narcotráfico y así atacar su poder real: sus ganancias.

El comiso de las especies obtenidas producto del narcotráfico y una serie de otras medidas nos ayudarán a hacer frente a estos semidioses, a luchar por las calles y poblaciones, para que sean más seguras, sin hombres, mujeres y niños viviendo con miedo.

Este proyecto pudo haberse aprobado el año pasado, pero se entrampó por las normas de autocultivo medicinal para pacientes que necesitan cuidados paliativos y terapias contra el dolor.

Les pregunto a mis compañeros en esta Cámara: ¿realmente creen que ahí está el narcotráfico?, ¿en la gente que sufre y necesita medicinas?, ¿en la gente que hace cremas o aceites para soportar el cáncer?

Hago un llamado a que, de una vez por todas, nos pongamos a legislar en las cosas que realmente son importantes, en combatir a los poderosos, a quienes tienen a nuestra población con miedo, a esos que están causando estragos en nuestra sociedad.

El narco se ríe de estas discusiones. Como decía Mistral, el futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde.

El futuro de Chile también es hoy, ya que, si no hacemos nada, mañana será muy tarde.

Hoy, por todas esas personas que sufren por el narco en Chile y también por los miles de enfermos que están siendo estigmatizados y perseguidos equivocadamente en el país, anuncio mi voto a favor de esta iniciativa.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, qué duda cabe de que estamos ante una profunda crisis de seguridad, donde el crecimiento del crimen organizado y el narcotráfico tienen a nuestros compatriotas con temor y con una sensación de inseguridad nunca antes vista.

Entre 2021 y 2022, la Policía de Investigaciones y Carabineros informaron incrementos significativos de secuestros, casi en 77 por ciento; homicidios, casi en 43 por ciento, y extorsiones, en un 44 por ciento, atribuidos al crimen organizado. En lo que va de 2023, el alza es superior al 30 por ciento en respecto al año anterior.

El conflicto en La Araucanía ya deberíamos abordarlo de otra manera, porque el tráfico de madera y el narcotráfico se tomaron nuestros campos, los delincuentes encontraron un lugar para cometer delitos sin que nuestras policías puedan actuar y los dejemos actuar, porque este gobierno no les permite actuar, tal como en el norte, con nuestras Fuerzas Armadas y los

protocolos en la frontera. Se nota que quienes redactan estos documentos nunca han estado en alguna situación compleja, difícil, ante la presencia de terroristas y narcotraficantes.

¿Qué podemos esperar de un gobierno que cuando sus líderes estuvieron sentados acá, en este hemiciclo, votaron en contra de un proyecto de ley tan emblemático como el de control de armas? El actual Presidente y también algunos de sus ministros, específicamente el ministro de Desarrollo Social y Familia, votaron en contra. ¡Las vueltas de la vida, ah! Hoy, guitarra en mano, se dan cuenta de lo importantes que son las leyes para combatir el crimen organizado.

Este proyecto fue enviado hace ya casi tres años, como dijo el diputado Francisco Undurraga, y en su oportunidad se rechazó. Fue a Comisión Mixta, pero se incorporaron algunas cosas que, la verdad, no estaban dentro de lo que se buscaba inicialmente.

Y por eso, vamos a votar negativamente este tema, en la medida que no se analice como corresponde el trabajo para combatir el narcotráfico, y no simplemente para tener cannabis como parte de una terapia médica, que sí se puede, pero no entregándole facultades hasta a un médico veterinario, como ahí aparece.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, por su intermedio, con todo respeto, a nuestro colega que me antecedió en el uso de la palabra, el proyecto de ley no autoriza a un médico veterinario -le pido por favor que lo estudie y lo revise antes de votarlo, porque todavía queda tiempo-; autoriza a un neurocirujano, para que personas como la madre de Guillermo, llamada Winnie, quien nos dejó una carta en cada uno de nuestros escritorios, puedan cultivar la medicina que le permite a su hijo, que padece de epilepsia refractaria, vivir con menos dolor, con menos sufrimiento, pues se trata de una enfermedad muy difícil.

Miro las tribunas y no veo a nadie que afecte la seguridad de Chile; aquí hay familias que padecen dolor, enfermedad y que requieren de nuestro apoyo en este día.

Quisiera no tener que hablar del autocultivo medicinal en medio de un proyecto de estas características, pero la falta de acción en la materia ha hecho necesario mezclar.

Primero, me voy a referir al proyecto de seguridad. El proyecto es una mixtura de varios boletines, y quiero destacar acá que, en la aprobación de este informe, que espero que la UDI, que anunció su voto en contra, lo replantee y se anime a votar a favor, porque si vota en contra, va a votar en contra de tipificar el delito de suministrar drogas sin el consentimiento de otra persona, un delito cada vez más común y que no está debidamente tipificado, y que si aprobamos el proyecto de hoy, va a quedar debidamente tipificado.

Desde la pandemia, la deserción escolar ha ido en aumento como nunca, y como nunca también los sinvergüenzas que utilizan a niñas, niños y adolescentes para cometer delitos. Si se vota en contra de este informe, entonces no vamos a poder aumentar la pena en dos grados a delincuentes que utilicen a niñas, niños y adolescentes por ser personas exentas de responsabilidad penal, para el fin de su actividad criminal.

Pero, además, hay un asunto en que más avanza este proyecto. Muchas veces vemos en televisión que los detenidos y condenados de una banda criminal son los conocidos como

soldados, son quienes se ensucian las manos, y no los líderes de las organizaciones criminales, no quienes acumulan patrimonio. Este proyecto de ley viene a fijar un mecanismo expedito para la enajenación de los bienes que el Estado asuma cuando los líderes de las bandas criminales resulten condenados.

Y en esto, además, la Unidad de Análisis Financiero recibirá un reporte cada vez que en las casas de apuestas, en los clubes de tiro, caza y pesca, en los locales de venta de armas, en los de arriendos de vehículos, en la compraventa de caballos de raza pura o en el comercio de joyas y piedras preciosas se mueva dinero en efectivo por más de 10.000 dólares.

En este asunto, cuyo respaldo debiese ser de Perogrullo, lamentablemente tenemos voces que no se animan a su aprobación. Créanme que hoy, en medio de la crisis de seguridad, no sirve de nada criminalizar a las asociaciones de cannabis medicinal, no sirve de nada criminalizar a quienes padecen una enfermedad y necesitan de gotitas sublinguales para dormir mejor. Lo que sirve es ir detrás de quienes acumulan riquezas, de quienes levantan empresas para el lavado de activos y que, una y otra vez, pareciera que la justicia deja que pasen por un costado, porque las leyes no son lo suficientemente claras y efectivas como para ir detrás de ellos.

Hay que quitarle el negocio al narco, para lo cual es muy importante hablar de acabar con la prohibición. Esto viene a hacer justicia para el autocultivo medicinal, pero, por sobre todo, viene a ser una herramienta efectiva y eficaz para ir detrás de quienes han acumulado bienes y ganancias con una cadena de violencia que les quita el sueño a nuestras comunidades.

Por eso, aprobaremos este proyecto, incluido, por supuesto, el autocultivo medicinal. He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, solicito que el señor secretario explique a la gente qué es lo que vamos a votar y que fue propuesto por la Comisión Mixta, porque recién el diputado Brito ha enumerado una serie de elementos que se rechazarían, lo cual es mentira, es falso. Es importante que el señor secretario explique qué votaremos, para que no se generen discursos llenos de argumentos que no son reales.

Hoy solo votaremos dos artículos, pese a que al diputado Brito le gustaría que se votaran otras cosas. Son solo dos artículos. Lo digo para que no se generen falsas interpretaciones o videos mañosos que después intentarán viralizar en redes sociales.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, dada su solicitud, le ofrezco la palabra al señor Secretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Señor Presidente, lo que se votará en la Sala es la propuesta de la Comisión Mixta. Tenemos que ver cuántos son los artículos que se modifican. De rechazarse la propuesta, subsiste el proyecto en aquella parte que no fue a la Comisión Mixta.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos mis colegas diputadas y diputados, a la ministra, pero, sobre todo, a quienes nos acompañan en las tribunas: pacientes y representantes de distintas organizaciones que han levantado por años las banderas del uso medicinal del cannabis, y también representantes de tantas familias que esperan con anhelo la erradicación de la violencia, el prejuicio y la criminalización. A ellas y ellos vaya todo mi reconocimiento.

El problema de seguridad que enfrentamos, fuertemente condicionado por el avance del crimen organizado, es un tema que nos preocupa transversalmente a todos los sectores políticos. Cuando hablamos de la necesidad de dotar de mayores herramientas a las policías, al Ministerio Público y a los jueces para la persecución del narcotráfico, hablamos también de que estas herramientas y todo recurso que se ocupe en esta tarea sean usados de manera efectiva y no contra usuarios que, además, padecen algún tipo de enfermedad, que cuentan con su receta médica y que cultivan cannabis, muchas veces, para salvar sus vidas.

Cuando comenzamos esta lucha, sabíamos que sería un camino largo, de mucho diálogo y entendimiento, con el fin de explicar los beneficios del uso medicinal de esta planta, y entender también las distintas posturas de quienes son los actores políticos, y así llegar a un consenso. Eso fue lo que ocurrió en la Comisión Mixta que emitió el informe que votaremos.

Debemos mejorar la eficiencia del trabajo de las policías y del ente persecutor, porque resulta que hoy el 70 por ciento de las detenciones son aún a usuarios y usuarias, y no a narcotraficantes. Evidentemente, eso nos hace despilfarrar una cantidad inmensa de recursos públicos. Cuando se allana a personas que cuentan con sus recetas médicas, se las formaliza y somete a procesos en que se pide para ellas entre 3 y 15 años de cárcel, la verdad es que estamos distrayendo recursos que deben enfocarse justamente en perseguir el crimen organizado; es decir, inmensos recursos materiales del Estado están desperdiciados, en vez de ser usados para ir en contra del narcotráfico, que hoy tiene tomados nuestros territorios.

Necesitamos paz en nuestros barrios, paz en nuestros distritos, paz en nuestras comunas, pero también paz para las familias que por tanto tiempo han llevado esta lucha del uso medicinal del cannabis.

Agradezco los votos en la Comisión Mixta de la diputada Lorena Fries, del diputado Marcos Ilabaca, de los senadores José Miguel Insulza, Jaime Quintana, Iván Flores y, por cierto, del senador Manuel José Ossandón, quien -quiero señalarlo, para que veamos que esto no tiene que ver con colores políticos- ha compartido con la fundación Mamá Cultiva y entiende la necesidad que tienen tantas madres de niños y niñas con TEA, por ejemplo, a propósito de la ley que aprobamos recientemente.

Espero que hoy esos votos se repliquen en esta Sala. Aprobemos este proyecto, para efectos de combatir la crisis de seguridad que atraviesa nuestro país y, por cierto, para

erradicar la criminalización y estigmatización del uso medicinal del cannabis, porque todos y todas tenemos derecho a vivir en paz.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, creo que, lamentablemente, nos vemos en la obligación de aclarar qué es lo que votaremos hoy. Lo que hoy votaremos son las indicaciones que ha generado la Comisión Mixta; no el proyecto, porque este, para mejorar la persecución del narcotráfico y el crimen organizado, no está en duda en esta votación.

Cuando votemos en contra el informe de la Comisión Mixta, lo que sacaremos será que las personas que han sido condenadas o procesadas por el tráfico de cannabis no tengan derecho a plantar, porque eso es lo que buscan estas indicaciones. Estas indicaciones son propias del *lobby* de la marihuana. La marihuana, si fuese un medicamento, la venderían en las farmacias.

(Manifestaciones en la Sala)

Perdón, estoy hablando, señoras diputadas.

¿Y cuándo se venden en las farmacias? Cuando se certifica su función.

Por lo tanto, si queremos hacer una política pública, si queremos ayudar a las madres que sufren con sus hijos, si queremos ayudar a aquellas familias, promovamos una política pública seria, y no las mandemos a plantar esperanzas, además de plantar esperanzas que pueden dañar gravemente a nuestra población, porque muchos, quizás, lo harán buscando una medicina que no necesariamente les dará el bien que buscan. Muchos otros ocuparán estas normas para traficar e intoxicar a niños y jóvenes, para pervertir a nuestros niños, para quitarles la vida y su infancia. Por eso, no podemos aceptar proyectos como este que buscan, en definitiva, dañar a nuestra población.

Invito a todos aquellos que sinceramente creen que la marihuana tiene un efecto medicinal a que promovamos una política pública que pase por laboratorios, de modo que la entreguemos a aquellas personas que lo necesiten, donde certifiquemos seriamente aquella situación y no juguemos con la esperanza de las madres, niños, jóvenes y personas que padecen alguna enfermedad, y no las utilicemos. No utilicemos ese dolor para simplificar, para atenuar, para inhibir la persecución del narcotráfico, que daña a nuestra gente, que daña a los chilenos y que les impide a las poblaciones vivir en paz.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, en estos pocos minutos quisiera plantear algunas ideas importantes respecto de este proyecto de ley.

Lo primero que quiero decir es que quienes pretendan atribuirse de manera exclusiva el interés por erradicar el narcotráfico en nuestro país se equivocan.

Si la derecha cree que la agenda contra la delincuencia, por la seguridad y en contra del narcotráfico es una agenda de exclusividad de su sector, se equivocan, porque nuestro gobierno ha puesto especial énfasis en eliminar el manto de oscuridad en el que la delincuencia y el narcotráfico se ha desarrollado en nuestro país, porque lo vemos día a día en las poblaciones, porque vemos el flagelo que significa la situación de drogadicción no controlada y sin control de daños que hay en nuestro país por la falta de políticas públicas al respecto.

Quiero aprovechar estos minutos para decir que este proyecto de ley además se hace cargo de algo muy importante que hemos puesto en el debate, que tiene que ver con dejar claro las diferencias respectivas. Acá no podemos pretender creer que la pasta base, la cocaína u otro tipo de drogas que están en las poblaciones, que dañan tanto, sobre todo a los niños, sean lo mismo que el cannabis, particularmente el cannabis medicinal, que ha permitido a tantas familias en este país resolver problemas de epilepsia refractaria, glaucomas oculares, los dolores que provocan los distintos tipos de cáncer y muchas otras patologías que quienes se encuentran ahora en las tribunas han vivido por años.

Quiero valorar y agradecer el trabajo de las organizaciones y, en particular, el de mi colega Ana María Gazmuri, quien lleva años luchando desde la calle y desde las organizaciones por la diferenciación.

Les quiero decir a mis colegas que se encuentran sentados enfrente que no pequen de ignorantes, porque el cannabis sí se vende en las farmacias; que lo sepan, porque hoy a las personas que están enfermas, que tienen dolor, no solo las encarcelan, sino que les incautan sus plantas, y después tienen que devolvérselas.

Entonces, agradezco que la Comisión Mixta, que las senadoras y los senadores y que los diputados y las diputadas que votaron a favor este proyecto repusieran por la vía de una indicación nuestro proyecto de ley, conocido como Cultivo Seguro, que lleva más de dos años durmiendo en el Senado. Presentamos esta iniciativa en 2021 y no ha podido ser ley por la miopía de algunos, que se siguen negando a una realidad.

Si queremos combatir el narcotráfico optemos por la regulación. Ese es el camino: la reducción de daños y, por supuesto, también el establecimiento de los mecanismos de resguardo para las familias que hoy utilizan el cannabis con fines medicinales.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, un proyecto sobre persecución del narcotráfico y el crimen organizado se ha convertido en una discusión sobre el cannabis. ¡Chancho en misa acá! La verdad es que ese tema no tiene nada que ver con lo que estamos discutiendo. Es más, para que lo sepa la gente, se debe tener presente que la votación de la propuesta de la Comisión Mixta es en total, no se puede votar de forma separada. Pedimos votación separada, pero no se podía. El núcleo central del proyecto, que es la creación de medidas para afectar la capacidad económica en las organizaciones criminales, ya fue aprobado. Lo repito: la creación de medidas para afectar la capacidad económica en las organizaciones criminales ya fue aprobada.

Por lo tanto, en ese contexto, esta propuesta mantiene dos aspectos negativos, que fueron introducidos por la Cámara de Diputadas y Diputados, pero que fueron suprimidos por el Senado: la despenalización del cultivo del cannabis y, algo más peligroso, la permisividad para que personas aún formalizadas por el tráfico de drogas puedan ser autorizadas por el SAG para el cultivo del cannabis. ¡Pero, por favor! Si a algunos esto les parece fantástico, a mí no me lo parece, en especial cuando hay un proyecto refundido, que me invitaron a firmar, sobre la incorporación del delito de suministración de sustancias o drogas estupefacientes a personas sin su consentimiento, en particular a niños.

Eso me parece muy bien, pero no me parece que personas formalizadas por tráfico de drogas puedan ser autorizadas para cultivar. ¡Si eso no es robar una gallina, es tráfico de drogas! No obstante, hay permisividad total de la gente de la izquierda respecto de que los niños y niñas vayan a ser víctimas de estos narcotraficantes. ¡Por favor, en qué país estamos viviendo!

Creo que este es un punto sumamente especial, y llamo a votarlo en contra, ya que es muy permisivo para los narcotraficantes y muy malo para la juventud de nuestro país. Despertemos un poco, sobre todo los que son padres de niños y adolescentes que van a hacer mal llevados en un camino para probar esta droga de iniciación, la marihuana, y hay personas que la están produciendo.

¡Viva la pepa, dirán algunos, pues! Y eso es lo que están buscando: poder influir en esos niños para que inicien el camino de la droga. Espero que no sea así por esta Comisión Mixta, porque el resto ya está aprobado.

Vamos a votar en contra para tratar de que esta parte del proyecto no sea despachado a ley, porque el resto está completa y absolutamente aprobado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a las organizaciones que se encuentran presentes en las tribunas, que han luchado por años por la despenalización del consumo medicinal e incluso recreativo del cannabis.

Tengo que decir que, sin lugar a dudas, es nuestro deber entregar a las instituciones del Estado todas las herramientas para enfrentar y desmantelar el crimen organizado, sobre el cual se esparce la epidemia del narcotráfico. En ese sentido, este proyecto de ley, en sus normas ya aprobadas, da atribuciones a las instituciones públicas para combatirlo donde más duele, es decir, en sus ganancias, al permitir el decomiso de activos patrimoniales por el valor de las ganancias obtenidas y la investigación severa en materia financiera.

Sin embargo, la tramitación legislativa dejó pendientes cuestiones sumamente relevantes y que han sido resueltas por la Comisión Mixta, a mi parecer, de manera adecuada. Hay que ser claro: no se puede confundir en ningún caso el consumo medicinal del cannabis, e incluso su uso recreativo, con el narcotráfico, razón por la cual consideramos de justicia que la ley que aprobemos considere justificado el uso del cannabis para la atención de un tratamiento médico, ya que ha demostrado ser un remedio efectivo contra el dolor, dando dignidad a personas agobiadas por la desesperación de un sufrimiento que, a veces, parece no tener fin.

Recuerdo especialmente los últimos días de mi hermano, quien murió de un cáncer terrible, agobiado por el dolor, que solamente se pudo aliviar a través del cannabis.

Por este motivo, votaré a favor el informe en discusión, toda vez que separa al narcotráfico de quienes por una enfermedad utilizan el cannabis, permitiendo que las policías se enfoquen

en perseguir a los verdaderos delincuentes que amenazan nuestra tranquilidad. Es en contra de ellos que debemos utilizar todas las herramientas que trae consigo este proyecto, atacando de manera directa las fortunas mal habidas del narcotráfico, que financia en el territorio violencia y corrupción, y no atacando a las personas que requieren el cannabis para poder morir de manera digna o para vivir de manera digna.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a todas las organizaciones que han defendido, a lo largo de la tramitación de todo este proyecto, el uso del cannabis medicinal, porque tienen toda la razón.

No se pueden confundir las cosas. La estrategia torpe y efectista de las bancadas de la derecha ha perseguido y enfocado gran parte de los recursos que tiene nuestro sistema policial y judicial para perseguir a los usuarios del cannabis medicinal, y con eso se ha dejado un campo abierto al gran narcotráfico.

Hoy asumimos esa realidad y separamos las cosas que son distintas. Por eso, lo que tiene que ver con el cannabis medicinal, que es recetado bajo prescripción médica para tratamientos medicinales, por supuesto no puede ser mezclado ni confundido con el gran narcotráfico.

En segundo término, hemos visto en televisión cómo en la comuna de La Florida el alcalde intenta demoler casas o ampliaciones de casas de narcotraficantes para así dar la sensación de que se está ganando la guerra contra las drogas, en circunstancias de que la verdad es que se deja todavía en pie el resto de la casa que sigue participando del negocio del narcotráfico.

Pues bien, este proyecto de ley separa, como hemos dicho, el microtráfico del narcotráfico, separa a los peces flacos de los peces gordos, y les da donde más les duele. Esta iniciativa persigue la ruta de la gran fortuna y de la riqueza que logran amasar estas organizaciones criminales, y crea y fortalece lo que se llama el comiso. Con esta futura ley no tan solo se van a afectar los bienes inmuebles donde se produce el narcotráfico, sino que se decomisarán todas las ganancias asociadas al narcotráfico, todos los lugares donde se ha ejercido esta actividad, y se van a poder incautar todos los bienes financieros que se puedan mezclar con estas organizaciones. Se hará una persecución demoledora a donde más les duele: en la fortuna que amasan.

Nosotros, desde acá, desde el Congreso, estamos en condiciones de anunciar que se va a crear el comiso sin sentencia, el comiso ampliado y el comiso por valor equivalente. Se va a impedir que los narcotraficantes puedan heredar sus bienes, porque provienen de una actividad ilícita. Se permitirá quitarles estos bienes, estas casas donde se comercia o se produce droga, para entregárselos a las mismas policías o al Senda, e incluso se podrán enajenar tempranamente.

Esto es realmente un golpe al corazón que alimenta este negocio ilícito. Incluso estamos en condiciones de decir que todo el sistema financiero, a través de la Unidad de Análisis Financiero, recibirá reportes de operaciones sospechosas cada vez que las personas de que se trata arrienden vehículos, fabriquen o vendan armas, participen en clubes de tiro, tengan empresas de compraventa de animales o sean comerciantes de joyas y piedras preciosas.

Este es un golpe demoledor al gran narcotráfico, se le ataca en la riqueza que produce. Estoy seguro de que esta herramienta va a desbaratar a muchas organizaciones criminales. Es una política real y efectiva, y la vamos a aprobar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, he escuchado acá referirse a la cannabis como una droga. Los ecologistas tenemos claro que, primero que todo, la cannabis es una planta, y una planta noble.

(Aplausos)

Es una planta a la que podemos dar el uso que queramos. Por supuesto, el crimen organizado le da un uso, que es el narcotráfico.

También quiero recordarles que donde hay madera, el crimen organizado explota la madera; donde hay animales, hay abigeato; donde hay cobre, roban cobre, y si la gente quiere comprar libros, también hay crimen organizado para venderle libros piratas.

La cannabis es una planta noble y es la solución para mucha gente, adultos mayores que sufren dolor.

(Aplausos)

Todos tenemos algún familiar en esa situación, y probablemente todos nosotros vamos a estar en esa situación: de tener dolor.

Aquí se cuestionó que la cannabis no se vende en las farmacias. En las farmacias se venden derivados de la cannabis a precios inalcanzables, porque las farmacéuticas saben que hay una necesidad, y como hay una necesidad, hacen un gran negocio. Se parece un poco a lo que hace el narcotráfico: buscar una necesidad y explotarla al máximo.

Entonces, ¿por qué privar a las personas que sufren dolor, que tienen enfermedades neuronales o padecen cualquier dolencia de una solución que está al alcance de la mano, que es cultivar una planta y darle un uso noble, medicinal?

El diputado Miguel Mellado se preguntaba por qué estamos discutiendo esto si el proyecto es sobre narcotráfico. ¡Bueno, porque ustedes quisieron eliminarlo! Ya habíamos aprobado en su momento este derecho a poder hacer un uso medicinal de la cannabis.

(Aplausos)

Como lo quisieron eliminar, volvemos a discutirlo; y lo vamos a volver a defender. El uso medicinal es un derecho, y es un crimen obligar a toda la gente que tiene dolor a seguir sufriéndolo. Eso es inaceptable, inmoral. Lo ético es aprobar este proyecto, y eso es lo que haremos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, todavía nadie me explica por qué el alcohol es legal y la marihuana, ilegal.

(Aplausos)

Todavía no logro resolver esa disyuntiva, cuando es el alcohol -por cierto, yo me tomo mis tragos- el que causa mayor daño en la salud pública de Chile, una de las principales causas de accidentes de tránsito y siempre está involucrado cuando hay riñas.

No entiendo por qué el alcohol es legal -por cierto, muchos parlamentarios consumen alcohol, que es una droga legal- y por qué la marihuana no lo es.

Pero estamos hablando de la marihuana medicinal. Al respecto, solo quiero señalar que hace un tiempo el entonces diputado Ignacio Urrutia reconoció una situación grave que vivía un amigo, quien le pidió que votara a favor un proyecto similar.

Que no tengamos que pasar...

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, por fin llegó el último trámite de la ley en proyecto, que busca perseguir el narcotráfico, el crimen organizado, el destino de los bienes incautados y fortalecer las instituciones de rehabilitación e inserción social.

Usted escuchó todos los reclamos por haber votado en contra la idea de legislar de la reforma tributaria. Votaron en contra -o se abstuvieron, que es lo mismo- de la idea de legislar la persecución contra el narcotráfico el hoy Presidente Boric, el ministro Jackson y la ministra Vallejo; el diputado Ibáñez, la diputada Cariola, el diputado Winter, el entonces diputado Teillier y muchos más. Ellos votaron en contra de la idea de legislar este proyecto, que busca perseguir el narcotráfico y el crimen organizado. De eso estamos hablando, y por eso es tan importante que este proyecto haya llegado por fin al término de su tramitación.

Vamos a despachar la futura ley incluso contra la voluntad del propio Presidente de la República y sus ministros, quienes votaron en contra de la idea de legislar la persecución del narcotráfico y del crimen organizado cuando fueron diputados.

¿Qué estamos logrando con este proyecto? Quitar la plata, los bienes, las casas a los narcos; establecer criterios objetivos para la persecución penal; más facultades para la Unidad de Análisis Financiero. Eso es lo que estamos logrando con este proyecto, respecto del cual el hoy Presidente Boric y sus ministros se abstuvieron o votaron en contra de la idea de legislar. Ellos no querían que se legislara para perseguir el narcotráfico y el crimen organizado, y lo relativo a los bienes incautados. Hoy, en una de sus nuevas y múltiples volteretas, están dando urgencia y celebrando un proyecto sobre el cual estuvieron dispuestos a votar en contra de la idea de legislar.

Por eso es tan relevante aprobarlo hoy y que este sea el último trámite legislativo: para poder perseguir a los narcos para que no dependa solo de un alcalde tener que botar las casas a los narcotraficantes, sino que haya una política de persecución en su contra; para poder

empezar a endurecer la mano para que cuando estas verdaderas mafias familiares o sociales existan, sea posible quitarles la plata a efectos de que nunca más la tengan y no sigan administrándola desde la cárcel. Eso es lo que estamos logrando el día de hoy. Pese a ustedes, reitero, esto es lo que estamos logrando hoy.

Respecto del informe de la Comisión Mixta, señalo que se vota solo un tema, que es el autocultivo. Esa es la forma que tiene el gobierno, en este caso la Comisión Mixta, de decir a la gente que no está dispuesta, por ejemplo, a que el Ministerio de Salud entregue las gotitas de cannabis a los enfermos de cáncer. Entonces, es más fácil decir a la persona: "cultiva".

¿Y qué señales se están dando con ello? Dos: primero, que el Estado no se hace responsable de los dolores y padecimientos de personas enfermas de cáncer -todos los conocemos, y mucho-, quienes requieren esas gotas para poder terminar con el dolor que no las deja vivir. Aquí debiese haber un compromiso del Estado, del gobierno de decir: "aquí está, para que puedas terminar con este dolor insufrible"; y, segundo, un mensaje a la juventud. ¿Qué estarán diciendo los que voten a favor? Que la marihuana es medicinal. ¿Existirá peor señal a la juventud? Si el Congreso vota a favor, ¿cómo le dirán después que esto es dañino?

Voy a votar en contra de esta proposición, porque el Estado simplemente dejó de hacer la pega.

He dicho.

-Aplausos y manifestaciones en las tribunas.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Diré esto una sola vez. Las personas que están en las tribunas son bienvenidas en el marco del respeto al debate dentro de esta Sala. En caso contrario, me veré obligado a desalojar las tribunas, y esa no es la idea, sino que nos acompañen en esta discusión.

Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita ÑANCO (doña Ericka).- Señor Presidente, hoy votaremos el proyecto de ley antinarcos, demostrando, al menos desde este sector, la izquierda, que no nos asusta, no tenemos ningún problema en combatir de forma decidida la delincuencia.

Esta ley nos permitirá empezar a responder las preguntas de fondo: ¿Quiénes ganan con el gran narcotráfico? ¿Quiénes están detrás de él?

Deseo comentarles que en un año se realizan 53.000 procedimientos por uso, porte y cultivo de cannabis y solo 13.000 por tráfico. O sea, se dedican muchas más horas a perseguir acciones relacionadas con el cannabis mientras que el crimen organizado se fortalece cada vez más.

La incautación de activos, sin duda, servirá para dar respuesta con mayor claridad a las preguntas que nos hacemos todos quienes nos preocupamos constantemente de esta problemática.

Cuando hablamos de drogas, todos hablan del cannabis, de otros tipos de estupefacientes, del alcohol e, incluso, del cigarrillo, pero nadie habla de la Coca Cola. ¿Qué mayor droga que la Coca Cola y sus activos? ¿Cómo podemos hablar de este tema sin incluirla? En este mismo Congreso, esa bebida se considera como algo natural.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero responder al diputado Mellado, quien erróneamente afirma que, de acuerdo a este proyecto de ley, las personas que han sido formalizadas por tráfico de drogas podrían cultivar.

Colegas, no desinformemos a la ciudadanía. Si leen el proyecto, se darán cuenta de que, si se aprueban las propuestas de la Comisión Mixta, no solo se admitirá y será aprobado el cultivo de cannabis para fines medicinales, en los términos descritos en la norma, sino que, además, no podrá otorgársele autorización para cultivar a quien tenga una suspensión condicional o una condena por la ley N° 20.000 o por lavado de dinero, eliminando esta prohibición para las personas formalizadas.

Por otra parte, este proyecto de ley es un avance en distinguir el negocio ilícito de los mínimos derechos individuales a la salud.

Quiero aprovechar esta intervención para saludar a los usuarios medicinales de cannabis, que están en las tribunas. Quiero felicitarlos por la larga lucha que han dado por ser reconocidos y diferenciados de los narcotraficantes, porque injustamente ese es el estigma que han tenido que llevar quienes han visto en el cannabis una solución a sus graves padecimientos. Hoy, esta ley los reconoce y también, queridos compañeros, los protege.

Quiero saludar a Mané, a Pirigüín, a Kintu, a Leoncito, y a todas las familias integrantes de Mamá Cultiva Araucanía, y a todas las organizaciones cannábicas a nivel nacional.

Por supuesto, también saludo a las organizaciones que están presentes, porque este triunfo, compañeras y compañeros, es de ustedes, de quienes se han organizado para defender sus derechos.

¡Gracias! ¡Muchas gracias! ¡Y se los digo de corazón! Gracias por cultivar la esperanza, porque hoy estamos cosechando los frutos de su perseverancia.

Sabemos que queda mucho por avanzar y trabajaremos por aquello, por una regulación integral, por una estrategia de control de daños, rehabilitación y oportunidad de reinserción, que son claves para detener el avance del narcotráfico en nuestra sociedad.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra del Interior, a la ministra secretaria general de la Presidencia y a la subsecretaria presentes.

Hoy estamos dando un paso muy importante, después de una larga tramitación de un proyecto de ley que, en su motivación original simplemente buscaba algo que ya es casi de sentido común, que es disponer de medidas concretas, reales y efectivas para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

Este es un proyecto de larga data, que comenzó su tramitación hace algunos años, cuando todavía no teníamos tanta conciencia de lo que significaba tener al Tren de Aragua operando en nuestro país y, probablemente, no teníamos el nivel de inteligencia carcelaria que hoy existe, pues desconocíamos cómo operaban desde las cárceles las organizaciones criminales que han destruido las vidas de nuestros niños y de los barrios vulnerables del país.

No sé en qué minuto un proyecto de ley, que lo que buscaba era disponer medidas concretas para combatir el crimen organizado y el narcotráfico, se transformó en la Comisión Mixta en el lugar para discutir un tema de fondo, un tema valórico que se pretende instalar como pretexto.

No nos confundamos. Lo que hoy discutimos es demasiado urgente, demasiado importante como para que pretendan teñirlo con una discusión de larga data, que podemos tener en otro espacio.

No pretendan generar una discusión artificiosa para dilatar la tramitación de un proyecto que lo único que busca es dotar a nuestras policías, a las autoridades del Estado de las herramientas necesarias para combatir el crimen organizado y el narcotráfico que están destruyendo a nuestros niños.

¡Miren las coincidencias de la vida! Si bien lo que voy a señalar a continuación no se refiere específicamente a este proyecto, recoge un poco el mismo sentir. Hoy, el general director de Carabineros decía: "¡Ya basta!".

Démosles las herramientas a las policías y a las autoridades para combatir el crimen organizado. Dejémonos de dilaciones y de explicaciones. Aquí hay una oportunidad concreta para lograr aquello.

Me alegro, como decía el diputado Coloma, que aquellos que votaron en contra, en la discusión general, hoy, probablemente, voten a favor, y la razón es muy simple: es lo que algunos llaman aprendizaje, aunque más bien es un choque con la realidad, pues se dieron cuenta de que el combate contra el crimen organizado no tiene color político.

Aprovechando los 43 segundos que me quedan, quiero pedirle al gobierno, a nombre de todas las víctimas, que le pongan discusión inmediata a la "ley Retamal", pónganle discusión inmediata a la "ley Nain", pónganle discusión inmediata a los proyectos de seguridad. ¡No podemos seguir esperando!

Hoy, el general director de Carabineros no se los mandó a decir con nadie.

Por favor, la agenda de seguridad no puede seguir esperando; ya la votamos en general -con la oposición de Apruebo Dignidad, por supuesto, como es la tónica-, pero estamos dispuestos a votarla en particular y sacar adelante las "leyes Nain y Retamal", que claman a gritos nuestros carabineros.

He dicho

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señora **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, hoy votaremos un proyecto de ley que pretende mejorar la persecución del narcotráfico y del crimen organizado, pero también viene a hacer justicia y a proteger los derechos de las y los pacientes medicinales de cannabis.

La relevancia tiene que ver con que este proyecto, gracias al trabajo incansable de parlamentarias como Ana María Gazmuri y Karol Cariola, y, por supuesto, a las organizaciones de pacientes de todo el país, viene, por fin, a establecer una lógica que hasta ahora era inexistente en nuestra legislación.

Hemos visto muchos casos en que su uso, con evidentes e irrefutables pruebas del beneficio para la salud de pacientes con dolores o en etapas críticas, fue penalizado y perseguido. Conocemos el caso de Catherine, viuda de Rodrigo Barraza, quien hoy día se encuentra residiendo en la Región de Coquimbo, a la que represento.

Por ese y por muchos otros casos, hoy es un gran día para el país. Este proyecto constituye un avance, tanto en materia de seguridad como para todas y todos quienes por años han luchado contra estigmas y la persecución, dejando atrás la falta de protección por parte del Estado. Asimismo, un enfoque decidido y con mejores herramientas permitirá perseguir el dinero y los bienes de quienes realmente le hacen daño a nuestro país y a nuestra sociedad: el narcotráfico y el crimen organizado, pero no los pacientes medicinales de cannabis.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, efectivamente, la guerra contra el narcotráfico es una guerra que venimos perdiendo desde hace mucho tiempo, entre otras cosas, porque hemos permitido que los narcotraficantes se enriquezcan más allá de la fantasía más afiebrada. Ese es un tema abordado por este proyecto y saludo que, de una vez por todas, nos decidamos a liquidar el efecto positivo que tiene el tráfico para la criminalidad.

Lo único que lamento en este proyecto de ley es que el combate al narcotráfico se mezcle con el tema del consumo privado de marihuana o su consumo medicinal, no porque esté en contra de aquello –probablemente lo votaría a favor-, sino porque no dice relación con las ideas matrices del proyecto y porque confunde la discusión que tenemos, mezclando dos temas que evidentemente no debiesen tocarse.

Lo que sí recomendaría, a propósito de carteles narco o carteles de droga, es que también dirijamos nuestra atención a las leyes que protegen a las farmacéuticas en Chile, que permiten que estas obtengan ganancias siderales, protegidas por la legislación nacional de la competencia, tanto nacional como extranjera, porque si hay alguien que vende drogas en este país son las farmacéuticas, drogas que, muchas veces necesita la gente, pero a precios que no puede pagar.

Así que, en vez de andar haciendo legalizaciones fuera de este debate, podríamos meternos en ese debate y procurar que la gente reciba sus medicinas de fuente confiable y, al mismo tiempo, a precios asequibles.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, la seguridad es la principal prioridad ciudadana.

Llevamos un año repitiendo esa frase, y seguiremos haciéndolo mientras el gobierno no lo entienda. La seguiremos repitiendo cada vez que nuestras policías resulten heridas o, peor, muertas por la falta de respaldo político y legislativo a su labor. Lo repito ahora, en momentos en que tenemos a un funcionario de Carabineros con riesgo vital tras ser atropellado por un delincuente mientras ejercía sus labores de fiscalización.

Frente al narcotráfico y al crimen organizado, la respuesta del Estado de Chile debe ser solo una: combatirlo con todas las herramientas que estén a nuestro alcance. Sin embargo, para eso debemos entender que queremos un país más seguro. No podemos repetir el triste espectáculo dado por algunos ministros de gobierno después de que esta Cámara, soberanamente y en ejercicio de la representación popular y democrática, rechazara su mal proyecto de reforma tributaria.

Aquellos que en esta Sala promueven el uso medicinal de la cannabis en casos debidamente justificados no son narcotraficantes, y aquellos que rechazamos la pésima reforma tributaria del gobierno no somos protectores de evasores de impuestos. Cumplimos nuestro rol y trabajamos en favor de quienes nos eligieron.

El gobierno tiene la facultad de presentar iniciativas de ley, asignar urgencias legislativas e impulsar la tramitación de los proyectos que sean de su prioridad, pero, para claridad de la ministra Tohá, lo único que ha hecho el Presidente durante este ciclo parlamentario es debatir proyectos de ley que ya estaban en trámite. De hecho, este proyecto es del entonces Presidente Piñera. En cuanto a la reforma tributaria, ese ex—Presidente no tuvo nada que ver con él.

Voy a votar a favor este proyecto, porque considero que lo establecido por la Comisión Mixta es justo, al igual que sancionar el crimen organizado y el narcotráfico, cuestión tan necesaria para el país.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, quitándole un poco la ideología al discurso, quiero dar cuenta de que, claramente, en mis 51 años de vida, he podido conocer el drama de personas que sufren algún tipo de enfermedad, siendo el principio activo de la cannabis la única vía de salida para atenuar el dolor y el tormento que aquella les genera todos los días.

Vengo del campo y de las poblaciones, y he visto cómo la cannabis es el primer paso en el consumo de drogas, las que, lamentablemente, han terminado con la vida de muchos jóvenes. Por su parte, el alcohol -lo dijo un colega- es una de las drogas lícitas que causa mayor cantidad de muertes en el país.

No quiero dejar pasar la oportunidad de referirme a la situación que veo hoy en materia de seguridad.

Emplazados por el general Yáñez en orden a legislar, mi respuesta es que los proyectos están: tiene que atravesar la Alameda, golpear la puerta de La Moneda y decirle al Presidente que ponga urgencia a los proyectos, entre los cuales hay uno del que soy autor junto con el diputado Oyarzo. Claramente, las policías tienen respaldo, atribuciones, pero falta tramitar varios proyectos que no dependen de nosotros, sino del Ejecutivo.

Volviendo al tema que nos convoca, esta iniciativa va a ayudar a muchas personas. Quiero entender que esta herramienta va a ser bien utilizada por quienes sufren. No obstante, no me puedo abstraer de la realidad que vive la Región del Maule, donde semana tras semana observamos el decomiso de cosechas de cannabis en la precordillera de la zona. Eso no lo podemos desconocer; es así.

Cada vez nuestras policías necesitan más recursos, pero esos recursos no están; sí están -y abundan- aquellos discursos, muchas veces populistas, que hablan de entregarles facultades a las policías, pero en la realidad son pocos los recursos que reciben.

Anuncio que apoyaré el proyecto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, hoy hemos escuchado un debate lleno de confusiones. En primer lugar, un diputado nos quiso hacer creer que por votar en contra el informe de la Comisión Mixta se caía todo el proyecto de ley. Gracias a la Mesa, ello fue clarificado. Tenemos absoluta certeza de que las normas más importantes, las que le pegan al corazón del narcotráfico, fueron aprobadas. Esas normas buscan devastar la organización de esas bandas que lo único que hacen es envenenar a nuestra juventud.

Nadie duda de que hay que buscar la forma de mitigar los dolores de enfermedades que, sin duda, nadie quisiera padecer. Solidarizamos con todas aquellas personas que batallan con ellas. Hacia allá debe enfocarse toda nuestra actividad, pero como política pública. Como ya se dijo en esta Sala, ¿por qué no buscar formas de que todas aquellas sustancias, como, por ejemplo, la cannabis, pasen por el Instituto de Salud Pública y se vendan como remedios, cumpliendo con toda la regulación?

Esta norma, tal como quedó, no nos asegura que quien cultive cannabis para fines medicinales y obtenga los certificados SAG no la venderá.

La diputada Cariola nos dijo que había que optar por la regulación. Efectivamente, eso es lo que estamos haciendo al aprobar normas que sancionan el narcotráfico. Por cierto, en esta Cámara también optamos por la regulación, pues aprobamos un reglamento para hacernos un test de drogas. Invito a las parlamentarias que aún no se lo practican a que lo hagan. Si no, por lo menos que se inhabiliten en esta votación.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor MALLA.- Señor Presidente, las organizaciones criminales causan un enorme dolor a las familias en los barrios: derraman sangre y apagan vidas, apagan la luz de jóvenes que deben tener un mejor futuro. Combatir el crimen organizado con fuerza es un deber del Estado. No hay que bajar la guardia en ningún momento. Este negocio lucrativo debe caer. La vida de muchas y muchos jóvenes está en juego. Toda la maquinaria investigativa y policial del Estado tiene que trabajar en esta lucha.

Asimismo, quiero dejar en claro que debemos distinguir que la batalla es contra la pasta base, la cocaína, el tusi y todas las drogas duras, no contra el autocultivo. Avanzar en la legalización de la cannabis es avanzar en arrebatarle espacios a las organizaciones criminales que aprovechan ese mercado negro.

¡Es por eso que voy a votar a favor este proyecto! He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, me sorprende que este proyecto, que tiene como finalidad combatir el narcotráfico y el crimen organizado, haya sido transformado por la

izquierda en una lucha priorizada o enfocada en el uso medicinal de la cannabis, en circunstancias de que todos los días en los barrios se sufren asesinatos, violencia, drogadicción, como consecuencia del actuar del crimen organizado.

El proyecto fue iniciado en mociones parlamentarias y, también, en un mensaje del entonces Presidente Sebastián Piñera. Recordemos que en su momento fue votado en general en contra por la izquierda. Pareciera ser que hoy lo votan a favor solamente porque se incorporó una norma que no tenía nada que ver con las ideas matrices o fundamentales del proyecto, pero que hoy parece ser la bandera de lucha de la izquierda. Ojalá la bandera de lucha se hubiera enfocado en el sufrimiento de las familias y en el dolor que provoca el narcotráfico que asedia los barrios de nuestro país. Repito: me encantaría haber visto que esas banderas hubieran dicho "basta" al narcotráfico y al crimen organizado. Esa debería ser la lucha transversal de este Congreso y de esta Cámara de Diputados.

Pero hoy el foco es otro: una norma que fue incorporada al proyecto de ley, en relación con la que, lamentablemente, tengo serias dudas respecto de su aplicación, principalmente por la incertidumbre, por la poca fiscalización y porque hay una norma que, lamentablemente, no tiene elementos claros para certificar y ratificar que aquello va a tener una dosis o cantidad estipulada, y que las recetas se van a entregar de buena manera.

Por lo tanto, esto se podría haber tramitado perfectamente en una ley aparte, en una regulación clara y completa, pero creo que hoy el foco está absolutamente desvirtuado.

Quiero destacar las bondades del proyecto, que son el corazón de la reforma que estamos discutiendo, que ya están aprobadas. Hoy, aunque se rechacen las modificaciones de la Comisión Mixta, este proyecto va a ser ley en todo lo que ya se aprobó, que tiene que ver con las facultades que se le darán a la Unidad de Análisis Financiero, con la creación de una unidad especial en el Ministerio Público y con atacar el patrimonio de las bandas de narcotraficantes y de crimen organizado. Cuando vayan a hacer compras o cuando estén enjuiciadas, se podrá hacer el comiso de los bienes sin necesidad de una condena.

Ese es el compromiso que tiene que haber con este proyecto. Por eso, los invito, principalmente a la izquierda, a votar enfocados en las familias que están sufriendo con el crimen organizado y el narcotráfico, y no en otras situaciones.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, primero, voy a hacer un poquito de historia.

Se opusieron a legislar este proyecto de ley que busca mejorar la persecución del narcotráfico y del crimen organizado. ¿Quiénes? En primer lugar, el entonces diputado y actual Presidente de la República, Gabriel Boric; el actual Presidente de la Cámara de Diputados, Vlado Mirosevic; los diputados Jorge Brito, Diego Ibáñez y Maite Orsini, y los entonces diputados Cristina Girardi, Guillermo Teillier, Miguel Crispi y Giorgio Jackson, entre otros.

Se abstuvieron, que para el caso es lo mismo, las diputadas Karol Cariola, Carmen Hertz, Marisela Santibáñez y Emilia Nuyado, la entonces diputada Camila Vallejo y el diputado Tomás Hirsch, entre otros. Parece que ahora cambiaron de opinión.

Este proyecto no les gustaba. Sin embargo, para congraciarse con los suyos, desvirtuaron esta iniciativa, y terminamos hablando sobre la legitimación del consumo de marihuana, algo que, a todas luces, está fuera de las ideas matrices del proyecto propiamente tal.

Hablaron del dolor, instrumentalizando el dolor de personas con cáncer, con fibromialgia o con dolores crónicos, para presionar e impulsar una agenda política.

Luego, he escuchado a diputados de izquierda hacer odas sobre la marihuana. Uno de ellos dijo recién que la cannabis es una planta noble. Otra diputada comparaba la marihuana con la Coca-Cola, siendo, por supuesto, la Coca-Cola nociva y la marihuana, más sana que el maná del cielo.

Quiero hacer un llamado a la responsabilidad a todos los parlamentarios. Nada es más nocivo para la sociedad y para los jóvenes que disminuir la percepción de riesgo del consumo de marihuana. Es absurdo plantear que comer un Super 8 es nocivo, que tomar Coca-Cola es nocivo y que consumir marihuana es inocuo.

¡Responsabilidad, estimados parlamentarios! El pito que ustedes defienden convierte en humo el futuro de muchos niños y jóvenes.

Lo concreto es que ahora votaremos la proposición de la Comisión Mixta, en la que se suprime que quien haya sido formalizado por la ley N° 20.000 no puede obtener autorización para sembrar, plantar, cultivar o cosechar marihuana. Todos sabemos que en muchos casos personas que han estado involucradas de lleno en este delito no son condenadas, pero se pretende eliminar aquella prohibición. También se elimina el aumento de la pena en dos grados cuando se trata de empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

Nosotros vamos a votar en contra, porque el narcotráfico es una de las principales dolencias de los chilenos y no podemos permitir que, so pretexto de lo que la izquierda intenta impulsar enredando la discusión, los chilenos más vulnerables sean los perjudicados.

Votaremos en contra de la proposición de la Comisión Mixta, pero celebramos que se avance en la persecución del narcotráfico y del crimen organizado.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, tengo en mi pupitre una carta de la mamá de Guillermo Silva, la cual, seguramente, también hizo llegar a otros parlamentarios.

En ella cuenta la historia de cómo buscó, en la terapia alternativa de uso de cannabis, la alternativa para enfrentar la vida con un dolor crónico que su hijo sufre desde niño.

Yo, que tengo una mirada bastante restrictiva respecto de la marihuana en particular, no me puedo oponer a que una persona que tiene dolor pueda usar la marihuana de manera medicinal. Por eso que voy a votar a favor.

De la misma manera debo decir que este proyecto de ley contiene un conjunto de proyectos que se fusionaron, uno de los cuales, el contenido en el boletín 12776-07, que se fusionó en su oportunidad, es de mi autoría. De esa forma el proyecto de ley tomó un aspecto y una institución que vengo patrocinando legislativamente desde hace más de cuatro años, que es el decomiso sin condena o sin sentencia.

Aquí, a través de indicaciones del Ejecutivo, se pudo tomar parte de ese proyecto para que, precisamente, combatamos con herramientas eficaces el narcotráfico en este caso, para que lo combatamos con herramientas tan potentes como es decomisar los bienes sin una sentencia, para quitar el dominio de los bienes sin una sentencia, para desarticular las organizaciones criminales que están dedicadas al narcotráfico. Como se ha dado a conocer, aquí también hemos avanzado en esa nueva herramienta, en aspectos que ya están aprobados en el proyecto.

Quiero aprovechar que están presentes la ministra del Interior y Seguridad Pública, y la ministra secretaria general de la Presidencia, para decirles que ojalá avancemos más en el decomiso sin condena, no solo en el narcotráfico - está muy bien que esté aquí-, sino también en otro tipo de organizaciones criminales que existen más allá del narcotráfico.

Creo que este es un camino adecuado y nuevo; por lo demás, es una institución patrocinada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). Por eso, creo que este proyecto, en esta parte que está aprobada, hace una adecuada ecuación, pues da los instrumentos para combatir con fuerza el crimen organizado en el narcotráfico.

No soy yo -termino como empecé- el que impedirá que una persona que tiene dolor busque...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, este fin de semana tres nuevas personas fueron brutalmente asesinadas en Alto Hospicio, entre ellas una familia, dejando huérfana a una niña de apenas siete años. En Tarapacá, en lo que va del año llevamos dieciocho muertos. Este rastro macabro, en gran medida, es responsabilidad del crimen organizado y, principalmente, de las bandas de narcos.

Por eso, debemos mejorar fehacientemente los mecanismos de investigación policial y persecución penal para desarticular estos grupos -¡qué duda cabe!-, pero también debemos buscar la manera de reparar el daño social que el narcotráfico produce, particularmente en las personas que sufren adicción a esas nocivas sustancias, que son el sustento económico y material de esos grupos criminales.

Por eso apoyo esta iniciativa de modificación legal que permite destinar recursos obtenidos de los bienes incautados al narcotráfico a políticas de rehabilitación y reinserción social. Menos gente sufriendo adicción y más gente rehabilitada y aportando a la sociedad es también una herramienta muy eficaz en la lucha contra el crimen.

También votaré a favor esta iniciativa porque actualiza nuestro cuerpo normativo respecto de nuevas realidades vinculadas a este tema, como, por ejemplo, la despenalización del autocultivo de marihuana con fines medicinales. En esto quiero ser muy clara: ¡el uso de la cannabis con fines terapéuticos no es narcotráfico!

En este punto quiero saludar a la diputada Ana María Gazmuri y a muchas personas y organizaciones que han dado una larga lucha para hacer entender ese simple enunciado. A ellas también les debemos actualizar nuestras leyes para el control de las drogas ilícitas.

Asimismo, apoyo que se incorpore la penalización de la entrega de recetas médicas falsas, lo que, como hemos visto recientemente, se ha vuelto un lucrativo negocio...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada Danisa Astudillo. Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes.

En los pocos segundos que tengo, solo quiero destacar lo extraña que es la política, lo extraños que son estos debates, pues cuando deberíamos estar hablando de un proyecto de ley que en su propio título dice "persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados", terminamos hablando de cómo se legaliza el consumo de la marihuana.

Aquí no voy a discutir respecto de las razones de fondo o si está más o menos justificado el uso de la marihuana en esos casos. Solo voy a denunciar, una vez más, la falta de foco, la confusión que existe en la izquierda de nuestro país, que, en medio de una crisis de inseguridad como la que estamos viviendo hoy, cuando estamos justamente discutiendo un proyecto de ley que pretende combatir la inseguridad y la delincuencia, prefiere, una vez más, poner el foco en el consumo de las drogas.

Más justificado o menos justificado, solo demuestra el desorden que tienen ustedes en el foco y las preocupaciones de la ciudadanía.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Ha solicitado hacer uso de la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Tiene la palabra, ministra Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, el proyecto que hoy estamos intentando despachar de esta Sala, y que mañana será tramitado en el Senado, es una norma fundamental para el combate al narcotráfico.

Los debates que se han dado en esta Sala han pasado por alto que este proyecto recogió iniciativas formuladas por parlamentarios de prácticamente todas las bancadas. Quiero hacer aquí un reconocimiento a algunos de ellos, porque no han sido nombrados. Ciertamente, al diputado Mulet, que hizo uso de la palabra recién; también al diputado Diego Schalper, al entonces diputado Esteban Velásquez, al diputado Harry Jürgensen, al entonces diputado Pedro Velásquez, al diputado Francisco Undurraga; a los entonces diputados Hugo Gutiérrez, Alejandra Sepúlveda, Pablo Prieto; al diputado Leonardo Soto, al entonces diputado Guillermo Teillier, al diputado Miguel Mellado, al entonces diputado Matías Walker; a los diputados Ximena Ossandón y René Alinco, y al entonces diputado y actual senador Daniel Núñez, entre otros. Se recogen aquí, por lo tanto, esfuerzos que han hecho parlamentarios de distintos sectores por mejorar nuestra normativa en materia de narcotráfico.

El Ejecutivo, el gobierno actual, cuando asumió, encontró este proyecto en un estado de tramitación inicial -se encontraba en el Senado-, y le incorporó una serie de indicaciones para

fortalecerlo. Producto de esas indicaciones se establecieron una serie de modalidades nuevas de comiso, copiando o replicando, para no ocupar la palabra "copiar", que es un poco fea, lo que han hecho otros países que han tenido experiencias similares a las que hemos tenido nosotros en extensión del narcotráfico. Así, se incorporan modalidades como el comiso sin condena, el comiso ampliado y el comiso por valor equivalente.

Como parte de ello, entre las indicaciones se estableció la obligación del Ministerio Público de reportar al Ministerio del Interior sobre los bienes y dineros incautados, con el objeto de que el ministerio pueda destinar esos bienes a actividades propias del combate al narcotráfico. Eso significará, por ejemplo, que podremos asignar a las policías algunos de los bienes de los narcotraficantes, para que esos recursos sean empleados en favor del combate de este mal.

Además, se estableció aquí aumentar la cantidad de entidades obligadas a informar a efectos de controlar que no se mezclen o no se relacionen con actividades de narcotráfico. Entre esas actividades obligadas a informar están los clubes de tiro, caza y pesca, los negocios de arriendo de vehículos, la fabricación y venta de armas, las empresas dedicadas a la compraventa de equinos de raza pura, los comerciantes de joyas y piedras preciosas. Son actividades que, de vez en cuando, son utilizadas para lavar dinero o mezclan sus negocios con negocios que están ligados al narcotráfico. No siempre, ciertamente. La mayoría de estas actividades son totalmente legítimas, pero, precisamente, estas facultades buscan separar las legítimas de las que no lo son.

También se incorporó, como un elemento adicional en estas indicaciones, el establecimiento de una penalidad específica cuando se suministren drogas para la comisión de delitos, cosa que se hace frecuentemente, por ejemplo, cuando se reclutan menores para cometer delitos, a quienes se les entregan drogas para generarles una actitud más agresiva o vencer el temor. Eso será un delito en sí mismo, más allá del delito que se cometió haciendo uso de esas drogas.

En consecuencia, con este proyecto el Ejecutivo ha buscado un reforzamiento, un incremento de las herramientas que tenemos, la modernización de la legislación, de manera de tener normas mucho más efectivas y actualizadas en esta materia.

Cuando las modificaciones del Senado llegaron a la Cámara de Diputados para que el proyecto cumpliera su tercer trámite constitucional, aquí se incorporó la inquietud de varios parlamentarios respecto de algunas de las normas. Eso significó que el proyecto pasara a comisión mixta.

La verdad es que la opinión del Ejecutivo era que las temáticas respecto del uso medicinal del cannabis, o todo el debate sobre la regulación del cannabis, era un debate importante que había que hacer, y pensábamos que había que crear una sede especial para ello, un proyecto de ley distinto. Sin embargo, esta Sala dijo otra cosa, y lo hizo transversalmente, con votos de los distintos sectores, también de lo que hoy es la oposición.

La Comisión Mixta estableció el articulado en discusión, que incorpora todas estas normas, pero dejó fuera de la norma algo que el Ejecutivo era muy partidario de hacer: establecer algún tipo de mecanismo más explícito, más nítido, en comparación con el que tenemos en la actualidad, para diferenciar el microtráfico del narcotráfico y del consumo.

Esas normas fueron rechazadas aquí en la Sala y no se reincorporaron en la Comisión Mixta. Entonces, el Ejecutivo adoptó el compromiso, en el compromiso transversal por la

seguridad, de discutir nuevamente ese tema, pero en un proyecto separado. Nos parece muy importante tener normas claras, aceptadas socialmente, que permitan diferenciar, de manera que todos sepamos claramente -los jueces, las policías y las personas- qué es narcotráfico, qué es consumo y qué es microtráfico. La idea es que no sea algo relativo, discutible o vago, sino nítido y preciso, con normas modernas que, además, pasen por el filtro de la Cámara de Diputados y sean aprobadas por la mayoría.

En consecuencia, como Ejecutivo estamos muy satisfechos de estar llegando al final de esta tramitación. Nos parece que por algo nuestro sistema reconoce que el Congreso Nacional puede incorporar otros temas y puede, a través de una Comisión Mixta, hacer que un proyecto que tiene sus contenidos aprobados en su mayoría, incorpore elementos adicionales.

La verdad es que estamos en la etapa final de la tramitación. Hoy se vota aquí, mañana se votará en el Senado y tendremos ley. Esa es una buena noticia para Chile. Ojalá la celebremos como tal, porque este proyecto avanza, definitivamente, en un paso importante y muy necesario.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimados colegas, el diputado Andrés Jouannet había solicitado el uso de la palabra, pero al momento de dársela no se encontraba en la Sala.

Solicito la unanimidad de la Sala para otorgarle la palabra antes del cierre del debate.

¿Habría acuerdo?

#### Acordado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, muchas gracias a usted y a mis colegas. Estuve presente durante todo el debate, pero tuve que salir un minuto.

Solo quiero recordar que, efectivamente, la frase de que "Chile cambió", es que cambió. Esto no es atribuible a un gobierno; tenemos que hacernos cargo como Estado.

Creo que debemos desideologizar este tema, en el sentido de que tenemos un enemigo común, que es el delito, el narcotráfico.

El año pasado aumentaron 79 por ciento los secuestros, 34 por ciento la cantidad de homicidios en Chile, 45 por ciento la cantidad de hurtos, 64 por ciento la cantidad de robos con violencia, 59 por ciento la cantidad de robos por sorpresa. Lo que hace este proyecto, como otros, es que nosotros corramos el cerco respecto del cerco que nos corrieron.

Hace veinte o veinticinco años este no era tema de debate; el debate era la pobreza, y los gobiernos de la época enfrentaron ese tema; era la modernización del país, el desarrollo del país, etcétera. Pero hoy este es el problema de fondo, y como problema de fondo tenemos que enfrentarlo más allá de nuestra posición ideológica partidista. En algunos casos, vamos a

tener que dar algunas cuestiones, para que, en definitiva, avancemos en el tema que es fundamental no solo en la agenda pública, y que también tiene que ver con el desarrollo.

Las personas más carenciadas no pueden privatizar la seguridad, las personas más carenciadas no pueden encerrarse bajo rejas; en definitiva, las personas más carenciadas tienen que agachar la cabeza y depender, fundamentalmente, del narcotraficante que está ahí donde el Estado no llega.

Por eso es importante este proyecto, porque hoy Chile cambió, pero, en este sentido, no cambió para bien. Es deber de nosotros que cambie para bien.

Debemos avanzar, avanzar y avanzar en materia de seguridad por medio de estos proyectos. El gobierno debe liderar eso. Hay que desideologizar esta agenda o, tal vez, ideologizarla, pero desde el punto de vista de la seguridad, ya que eso nos permitirá tener una sociedad más segura y también más próspera.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

Para un asunto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, quiero hacer reserva de constitucionalidad respecto del proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 69 de la Constitución Política de la República, esto es, que no se admitirán adiciones o correcciones en un proyecto cuando estas no tengan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto. Particularmente, me refiero a la incorporación de un nuevo inciso segundo al artículo 8 de la ley N° 20.000, esto es, el numeral 4) del artículo 1 del proyecto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Quedará constancia en el acta.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, me gustaría saber si alguna colega o algún colega se ha inhabilitado respecto del primer proyecto de la tabla de hoy, por tener serios conflictos de interés.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- No hay ningún diputado ni diputada inhabilitado.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, respecto de lo mismo: ¿el consumo de marihuana inhabilita para votar?

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, le pido seriedad en este debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la proposición de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones, refundidos, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 87 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 7 abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

# -Votaron por la afirmativa:

	Cifuentes Lillo,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
	Ricardo	Karen	Gaspar
IAedo leidres Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma,	De Rementería	Melo Contreras,	Romero Talguia,
Yovana	Venegas, Tomás	Daniel	Natalia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
	Viviana	Vlado	Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
LATCE CASTTO MODICA	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
	María	Javiera	Clara
	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Santana Castillo,
	Andrés	Jaime	Juan
Astudillo Peiretti,	González Gatica, Félix	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Danisa		Camila	Marisela

Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	

# -Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín
II -	Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
1	-	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis

Becker Alvear,	Donoso Castro, Felipe	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Benjamín	Frank
Benavente Vergara,	Durán Salinas,	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Eduardo	Francesca	Diego
Berger Fett,	Fuenzalida Cobo, Juan	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Bernardo		Ximena	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez,
Sergio	Mauro		Renzo
Celis Montt, Andrés	Irarrázaval Rossel,	Ramírez Diez,	Urruticoechea Ríos,
	Juan	Guillermo	Cristóbal
Cid Versalovic,	Kaiser Barents-Von	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock Za-
Sofía	Hohenhagen, Johannes	Marcia	mora, Gastón
Coloma Álamos,	Labbé Martínez,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Juan Antonio	Cristian	Jorge	
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula		

## -Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco, Daniel	Moreira Barros, Cristhian
Bórquez Montecinos, Fernando	,	Morales Maldonado, Carla	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado. Agradecemos a las organizaciones de cannabis medicinal su presencia en esta sesión.

Las felicito por el logro que han obtenido hoy, después de años de trabajo.

-Aplausos.

# EXENCIÓN DE ORDEN MÉDICA PARA REALIZACIÓN DE EXAMEN PREVENTIVO DE MAMOGRAFÍA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15474-11)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley  $N^{\circ}$  1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley  $N^{\circ}$  2.763, de 1979, y de las leyes  $N^{\circ}$  18.933 y  $N^{\circ}$  18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía (boletín  $N^{\circ}$  15474-11).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Salud es la señora María Luisa Cordero.

#### Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 104ª de la legislatura 370ª, en miércoles 30 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 9.

-Informe de la Comisión de Salud, sesión  $128^a$  de la legislatura  $370^a$ , en lunes 30 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta  $N^\circ$  7.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, ¿es posible rendir el informe desde mi pupitre, debido a un problema en mi cadera?

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para que la diputada María Luisa Cordero rinda informe de la Comisión de Salud desde su pupitre?

#### Acordado.

La señora **CORDERO** (María Luisa).- Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Cámara, en nombre de la Comisión de Salud, paso a informar, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, sobre el proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía, iniciado en moción de las senadoras Loreto Carvajal y Claudia Pascual, y de los senadores Juan Luis Castro, Francisco Chahuán y Álvaro Elizalde.

La idea matriz o fundamental del proyecto, de acuerdo con lo establecido por el Senado como cámara de origen, es eximir permanentemente del requisito de orden médica para la realización del examen preventivo de mamografía, realizado en establecimientos de salud públicos y privados, tanto en cobertura Fonasa como de isapres.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Estimada diputada, lamento la interrupción.

Algunos diputados, entre ellos el diputado Jaime Naranjo, nos han solicitado que retire el letrero que usted tiene al frente de su pupitre, porque en este momento está rindiendo un informe, el cual no tiene relación con el mensaje del letrero que tiene delante de usted. Ya fue hecho el punto sobre el estado de excepción que usted ha solicitado. Solo quería hacerle presente lo que han manifestado otros colegas.

Puede continuar con la rendición del informe, señora diputada.

La señora **CORDERO** (María Luisa).- Muy bien, señor Presidente. Continúo.

### Resumen de los fundamentos de la moción

En la exposición de motivos de la moción original se destaca que el cáncer de mamas es el más frecuente entre las mujeres a nivel mundial, y representa el 16 por ciento de todos los cánceres femeninos...

(Hablan varias diputadas a la vez)

¿Dónde está la sororidad, chicas de izquierda?

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Señora diputada, con el debido respeto que todos nos merecemos, el informe se rinde aquí adelante, y se ha hecho una excepción para que usted lo rinda desde su pupitre.

Por lo mismo, le reitero que varios diputados han solicitado que retire el letrero que usted tiene delante de su pupitre, situación que debo hacer cumplir.

-La diputada María Luisa Cordero retira el letrero desde su pupitre

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra para que continúe con la rendición del informe.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Aprovecho de mostrar el letrero a todos por el martirio de la Araucanía y la ineptitud del gobierno.

Termino de leer este montón de palabras innecesarias.

Se añade que registra una tasa de mortalidad del 12,5 por ciento...

(Hablan varios diputados a la vez)

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Diputados, no se puede interrumpir la rendición del informe.

Una vez terminada la intervención de la diputada informante, ofreceré la palabra por temas reglamentarios.

Puede continuar, diputada Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Según datos del Ministerio de Salud, en Chile fallecen mil mujeres cada año por causa del cáncer de mamas, con un promedio de 40 nuevos casos por cada 100.000 mujeres cada año.

En 2018, el informe del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) informó que fallecieron 27.912 personas por tumores malignos, de los cuales el cáncer de mamas es responsable del 5,6 por ciento.

En consideración a aquello, desde el 2005, el cáncer de mama en mayores de 15 años de edad fue incorporado al primer régimen de garantías explícitas en salud, para luego incorporar la mamografía en mujeres de entre 50 y 54 años de edad como parte de las estrategias preventivas incorporadas a las garantías explícitas de salud.

La Política Nacional del Cáncer impulsada por el Ministerio de Salud señala que es necesario que una mujer se realice una mamografía cada tres años. Está demostrado que la única estrategia que ha sido útil en el diagnóstico precoz de este cáncer es la realización anual de la mamografía, a partir de los 40 años e, incluso, desde los 30 años.

Se considera que, a pesar de los recursos que el Estado ha dispuesto para la cobertura de los exámenes de mamografía, aún existen trabas burocráticas que pueden ser eliminadas para aumentar y facilitar los exámenes preventivos. Por lo anterior, proponen eliminar el requisito de orden médica para la realización de la mamografía, lo cual aumentaría considerablemente el porcentaje de realización de este examen preventivo.

Participaron en el seno de la comisión el senador Juan Luis Castro, el exsubsecretario de Salud, Cristóbal Cuadrado; la directora ejecutiva del Foro Nacional del Cáncer, señora Carolina Goic; la presidenta de la Corporación Valientes, señora Mónica Toro; la representante de Fundación Lazos, señora Ana Fuentealba Salgado; la representante de Corporación Cáncer de Mama Yo Mujer, señora Daniela Rojas; la representante de Fundación Nueva Vida, señora Margarita Orellana; la presidenta y fundadora de la Fundación Care, señora Cecilia Bolocco; el director médico de Fundación Care, doctor Sergio Becerra, y la vicepresidenta de la Asociación Chilena de Agrupaciones Oncológicas (Achago), señora Francisca Contreras.

## Discusión y observaciones en el seno de la comisión

Todas las diputadas y todos los diputados estuvieron contestes en la importancia de apoyar esta iniciativa legal, atendido lo que significa para la salud de la población, sobre todo femenina, el adecuado control preventivo de los exámenes de mamografía. Se coincidió en que en la actualidad el diagnóstico precoz de cáncer es una política absolutamente necesaria dado el perfil epidemiológico que tiene la población, teniendo en consideración que todas las patologías y factores de riesgo han aumentado, sumado al tema de salud mental.

Por eso, se afirmó que disminuir la burocracia es necesario, aunque la consulta al médico general sea gratis, toda vez que de igual forma implica tiempo. Se enfatizó que todos quienes trabajan en medicina saben que las restricciones y exigencias de orden médica para ciertos exámenes deben ser eliminadas. Además de lo anterior, también se consideró importante agregar que en aquellos casos en que el resultado del examen resulte alguna alteración, debe notificarse inmediatamente de ello a la paciente.

Aparte de lo anterior, se conversó la necesidad de que se autorice y facilite el examen de mamografía en forma gratuita, incluso antes de los 50 años, pues, como se sabe, existen

muchos antecedentes de personas con 20 años de edad que sufren o han sufrido de esta patología. Esta moción la presenté yo, porque en Chile solo podían hacerse mamografías las mujeres de 54 años, algunas de las cuales ya estaban muertas por el cáncer.

Por otro lado, se agregó que lo importante también es que una vez dados los resultados, sean analizados por el especialista correspondiente, para lo cual el sistema de telemedicina es sumamente importante, sobre todo para localidades alejadas del centro del país.

Se estimó necesario que exista la posibilidad de que se amplíe esta normativa, de eximir de orden médica para muchos otros exámenes preventivos, aparte del de mamografía, pero claro que en este caso excedería las ideas matrices del proyecto. Es mejor avanzar rápido en este tema, y luego incorporar mas exámenes, para evitar que pueda entrabarse su aprobación.

Durante la votación de este proyecto en el seno de la Comisión de Salud se procedió a dar por aprobada la idea de legislar por la unanimidad de los diputados presentes. Votaron a favor las diputadas y los diputados Eric Aedo, Danisa Astudillo, Matías Ramírez (en reemplazo de la diputada Karol Cariola), Andrés Celis, María Luisa Cordero, Ana María Gazmuri, Tomás Lagomarsino, Daniel Lilayu, Helia Molina, Hernán Palma, Agustín Romero y Mercedes Bulnes (en reemplazo del diputado Rosas).

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRRERA**.- Señor Presidente, desde hace un año que soy parlamentario y creo que no ha habido un día en que las bancadas del Frente Amplio y del Partido Comunista no pongan carteles.

Sin embargo, usted...

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- ¿Cuál sería el artículo del punto de Reglamento, diputado?

El señor **DE LA CARRRERA**.- Señor Presidente, los artículos 33, 54 y 55, número 14. Quiero pedir que aplique igualdad de condiciones, igualdad ante la ley en este Congreso.

La diputada Cordero, que estaba rindiendo el informe de este proyecto, tiene el mismo derecho a tener un cartel que los diputados del Frente Amplio y del Partido Comunista. ¿Por qué existe la censura para unos y no para otros?

Si usted exige que la diputada Cordero retire su cartel, entonces exijo que cada vez que haya una sesión no haya ni un cartel del Partido Comunista o del Frente Amplio, porque la igualdad ante la ley es para todos.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Señor diputado, no se trata de exigencias.

A la diputada Cordero se le solicitó el retiro del letrero porque estaba rindiendo un informe. Aquí hay respeto mutuo. Ella hizo el punto que quería hacer y ya está.

Ahora, si queremos armar un debate por el cartel, podemos hacerlo, pero no me voy a prestar para una situación como esta.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Paula Labra.

La señorita **LABRA** (doña Paula).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras presentes.

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en mujeres en nuestro país. Una de cada nueve mujeres padece esta enfermedad. Tener cáncer implica llevar una rutina día a día muy agotadora, tanto física como emocionalmente. Es una enfermedad que no golpea solamente a la persona que la padece, sino también a su familia y a todo su entorno. La detección del cáncer a tiempo puede cambiar la vida de una mujer y también la de toda su familia, al punto de evitar la muerte. Está comprobado que detectar el cáncer de manera precoz tiene un pronóstico de cura del 90 por ciento.

Por lo tanto, esta futura ley será un gran aporte, pues facilitará la realización del examen de mamografía, aumentando el porcentaje de mujeres que lo podrán hacer gratuitamente sin requerir la orden médica cuando esto sea considerado como un examen de medicina preventiva.

No obstante, debemos hacer un trabajo más allá. Nos queda un desafío importante en salud pública: tenemos que fomentar hábitos de salud de medicina preventiva que faciliten la detección temprana, sobre todo en la población sana que no tiene síntomas. Debemos seguir mejorando la salud pública en nuestro país. Queda mucho camino por recorrer y es deber que todos los chilenos tengan acceso a una salud oportuna y de calidad.

Por eso, este proyecto, sin duda, debe ser aprobado por unanimidad. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, dentro de las muchas causas que las mujeres hoy levantamos, se encuentra la conciencia de nuestra salud, entendiendo que como mujeres tenemos particulares necesidades, de manera que debemos tomar particulares cuidados. Muchas veces no existe en nuestra sociedad una conciencia acabada de lo que como mujeres necesitamos.

Recuerdo aquel debate que este hemiciclo tuvo respecto de las personas menstruantes, muy relacionado con las dificultades que miles de mujeres tuvieron durante la vigencia de la pandemia para acceder a los productos necesarios para su higiene, especialmente aquellas mujeres que son parte de los grupos más vulnerables de nuestro país. Algo similar sucede respecto de los exámenes preventivos que, como mujeres, debemos realizarnos cada cierto tiempo.

Aun cuando el país ha avanzado en la cobertura de estas prestaciones médicas en grupos vulnerables, todavía falta mucho para que los exámenes se realicen de manera oportuna y para que estos cumplan con esa finalidad preventiva de la cual hablamos, sobre todo considerando la incidencia del cáncer de mamas en nuestro país, primera causa de muerte en las mujeres chilenas.

A partir de dicha incidencia, se estima que, de cada tres mujeres que mueren, una fallece debido al cáncer de mamas; además, cada tres horas una mujer es diagnosticada con esta grave enfermedad. Por ello, se hace urgente generar los mecanismos necesarios para que la realización del examen de mamografía sea más expedita y sin mayores requisitos.

Por eso, valoramos la idea matriz del proyecto de ley que discutimos, por cuánto eximir del requisito de una orden médica previa permitirá reducir los tiempos de espera y que más mujeres acudan a los distintos establecimientos de salud, a fin de practicarse el examen, lo que, en definitiva, permitirá que la detección del cáncer de mamas se realice a tiempo, disminuyendo eventualmente el número de mujeres que padecen esta enfermedad y, sobre todo, el número de mujeres que fallecen a raíz de ella.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, como bien lo señala la fundamentación del proyecto, el cáncer de mamas es el más frecuente entre las mujeres a nivel mundial. En lo que respecta a la Región de Los Ríos, que represento, el cáncer de mamas es el más frecuente en mujeres, con una incidencia mayor respecto de los diez tumores más comunes. Según datos de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, al año alrededor de 75 mujeres de la región son diagnosticadas con esta enfermedad y 20 o más fallecen por esta causa al año.

Entre los factores de riesgo están el haber desarrollado esta enfermedad, ya que la probabilidad de que se vuelva a presentar es tres o cuatro veces mayor. También pueden influir, como otro factor, los antecedentes familiares con cáncer de mamas y de ovario. La edad es otro punto a considerar, ya que el riesgo aumenta con los años, especialmente después de los 40 años de edad.

Este proyecto de ley viene a dar premura al examen, ya que muchas veces, para que puedan tener una orden médica y, además, el tiempo para gestionarla, pueden pasar meses. Por eso la importancia de este proyecto de ley, que viene a apurar el proceso de diagnóstico, mediante el examen preventivo, y a eximir de manera permanente el requisito de orden médica previa para la realización del examen preventivo de mamografía realizado en establecimientos de salud públicos y privados, tanto con cobertura Fonasa como de isapres, destacando la transversalidad de esta política pública.

Las mujeres generalmente son las encargadas de la salud de las familias, además de ser las cuidadoras y de que siempre prefieren pagar una hora para sus hijos e hijas y se postergan ellas. Hoy el Estado, con esta futura ley, también viene a preocuparse de las que generalmente cuidan.

Por una salud más igualitaria y normas que vengan a apoyar la prevención en el área de salud, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora MARZÁN (doña Carolina).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras que se encuentran en la Sala.

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud, desde el año 2019 a octubre de 2022, en la Región de Valparaíso se ha registrado la muerte de 781 mujeres por cáncer de mamas. Las comunas con mayor mortalidad corresponden a Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana.

Frente a esa demanda se levanta la Corporación Valientes, de la Región de Valparaíso, que atiende a mujeres con cáncer de mamas de la región y que nace de la experiencia vivencial de mujeres diagnosticadas con cáncer de mamas, para apoyarlas principalmente otorgando

contención, educación, asesoría y apoyo constante para que las mujeres sepan de sus deberes y de sus derechos.

La Corporación Valientes fue invitada a la Comisión de Salud a exponer sobre este proyecto de ley, considerándolo de gran relevancia para diagnosticar a tiempo el cáncer de mamas, respecto del cual hicieron algunos comentarios que son necesarios de reforzar, como la extensión a la mayor cantidad de mujeres posible, ampliando el rango etario de atención, la necesaria disminución urgente del valor de la mamografía, que hoy oscila entre los 30.000 y los 60.000 pesos, lo que provoca que una mujer que no tenga dinero para poder costearlo simplemente deba esperar durante meses, incluso años, para acceder a una mamografía y el indispensable acompañamiento y control *ex post* del seguimiento a todas estas pacientes que fueron notificadas por un diagnóstico sospechoso de cáncer.

No olvidemos que en el Hospital Carlos van Buren, de Valparaíso, actualmente existe solo una doctora que hace mamografías, con veintidós horas de trabajo, lo que revela la urgente necesidad de contar con mayor equipamiento, profesionales y contención para las pacientes.

Por supuesto, votaré a favor este proyecto de ley, que permitirá, sin lugar a dudas, la detección temprana de cáncer mamario y, además, salvar la vida de más de 5.000 mujeres diagnosticadas en un solo año.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto busca facilitar el acceso a la realización de mamografías preventivas, prescindiendo de la necesidad de contar con una receta u orden médica para llevar a cabo dicho examen.

Es importante señalar que la realización de mamografías preventivas puede salvar múltiples vidas anualmente. Si el cáncer de mama logra detectarse en sus primeros pasos, nueve de cada diez mujeres tienen la oportunidad de salvarse, mientras que en etapas avanzadas solo tres de ellas tienen esa posibilidad.

Según datos del Ministerio de Salud, entre los años 2017 y 2019, alrededor de 1.500 mujeres perdieron la vida a causa de esta terrible enfermedad, mujeres que de haber tomado las medidas para detectar de manera precoz su enfermedad, pudieron haberse salvado. No podemos permitir que año a año miles de mujeres se sigan enfermando y no lo sepan hasta que el cáncer se encuentre en un estado avanzado. Las mamografías salvan vidas, y es nuestra misión facilitar que se lleven a cabo y hacer visible su importancia para preservarlas.

También, valoraría que se destinaran recursos para realizar dichos exámenes, por ejemplo, como metodología de mamógrafos móviles en las regiones como la mía, la de Ñuble, donde, debido a que es la más rural del país, se hace muy dificultoso acceder a aquellos.

Apoyaré sin duda este proyecto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, el cáncer mamario es la primera causa de muerte en el mundo y Chile no es la excepción. Se estima que aproximadamente mil mujeres mueren al año por cáncer de mama; que una de cada tres mujeres muere por esta condición; que cada tres horas una mujer es diagnosticada con esta enfermedad y que uno de cada cuatro nuevos diagnósticos de cáncer en la mujer es por esta condición. La mayor frecuencia se da entre los cuarenta y cinco y los sesenta y cinco años de edad; y la tercera causa de muerte por cáncer en ambos sexos es por esta condición.

Es importante resaltar que, aunque se trata de una enfermedad fundamentalmente del sexo femenino, un 1 por ciento de los cánceres mamarios ocurren en hombres y siete de cada diez nuevos casos diagnosticados son de mujeres mayores de cincuenta años, la mayoría sin antecedentes familiares.

Toda mujer mayor de cincuenta y menor de sesenta y nueve años tiene derecho a una mamografía gratis cada dos años.

La detección precoz determina un tratamiento oportuno y adecuado, y en un 90 por ciento de los casos asegura un excelente resultado terapéutico.

La mamografía se puede hacer en forma gratuita en un cesfam o en un centro radiológico que tenga convenio comunal y un plan de medicina preventiva.

Cuando existen antecedentes familiares o genéticos, se puede aumentar la frecuencia de toma de este examen o hacerse a una edad más precoz.

Eximir permanentemente del requerimiento de una orden médica para permitir el examen mamográfico en establecimientos de salud pública o privada, tengan cobertura Fonasa o isapre, sin duda es un gran avance en la humanización de la salud y en disminuir los niveles de dolor y sufrimiento de las mujeres chilenas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, este es un tremendo proyecto y muy importante para las mujeres.

Por tanto, pido que se cierre el debate y lo votemos hoy.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la propuesta del diputado Miguel Mellado?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, intentaré ser breve para que más colegas alcancen a intervenir.

Este es un muy buen proyecto de ley, que se presentó recientemente a propósito del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, y en su rápida tramitación tuvo cuatro grandes mejoras que me gustaría puntualizar.

Primero que todo, partió como un proyecto que dejaba a un amplio rango la posibilidad de que la mamografía se hiciera sin orden médica; sin embargo, en su tramitación se dispuso que ello fuera de acuerdo con la frecuencia y los tramos etarios recomendados por las guías internacionales. Esto, conforme a las directrices que emita el Ministerio de Salud.

En segundo término, se dejó claramente establecido, y esto es lo más relevante, que la mamografía debe ser cien por ciento gratuita cuando se realice en el contexto de un examen preventivo. Esto, porque ha de saber este hemiciclo que, en el contexto del examen de medicina preventivo del adulto (EMPA), la mamografía para todas las mujeres en el rango etario respectivo debería ser gratuita; sin embargo, esto se realiza muy raramente por el desconocimiento que justamente tienen sobre esta garantía explícita en salud.

En tercer lugar, existe la obligación del prestador de informar cuando el resultado sea alterado, ya que en muchas ocasiones se debe hacer un examen adicional, como podría ser una ecotomografía mamaria. Y también está la obligación de informar a la paciente para que se pueda hacer el seguimiento respectivo y no haya muchas mamografías realizadas a diestra y siniestra en los plazos determinados, pero sin la existencia de la información a la paciente a efectos de que pueda practicarse el examen de confirmación, que en muchas ocasiones es una biopsia.

Finalmente, se deja a cargo de las instrucciones para implementar este proyecto de ley a la Superintendencia de Salud, en particular a la Intendencia de Prestadores de Salud, entregándole las atribuciones que desde hace mucho tiempo estamos pidiendo que tenga.

En resumen, se trata de un proyecto de ley que inicialmente era bastante escueto, pero que en la Comisión de Salud de esta Cámara fuimos capaces de mejorarlo de manera más que significativa con la contribución de todos sus integrantes y también de las decenas de organizaciones de pacientes de la sociedad civil de muchas regiones de nuestro país que acudieron a hacer sus presentaciones con respecto a este importante tema.

Por supuesto, esperamos que el hemiciclo apruebe esta iniciativa a fin de que se despache lo antes posible para iniciar su tramitación en la comisión mixta que se cree al efecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, creo que este es un muy buen proyecto. En general, en el sector salud tenemos una gran cantidad de reglamentos, protocolos, papeleos que hacen que sea muy complejo para las personas obtener exámenes básicos y preventivos.

Por tanto, es bienvenido todo lo que signifique descomplicar y dar más acceso a los pacientes a una medicina preventiva de calidad y, además, en todas las redes asistenciales públicas o privadas.

Por lo tanto, se trata de un proyecto que elimina una barrera de entrada para hacer prevención, entendiendo que el cáncer de mama es una de las primeras causas de muerte de las mujeres en nuestro país y también una patología que afecta a hombres; aunque en un 1 por ciento, también los afecta. Entonces, abre una posibilidad de prevención para un sector pequeño de la población masculina, por lo que no debemos tener un prejuicio al respecto.

Es importante que este examen se realice a tiempo, pues así se evita la pérdida de muchas vidas y se permite gozar de vida saludable a las personas. Una mamografía es capaz de detectar el cáncer de mamas en estados iniciales. Lamentablemente, sobre todo tras la pandemia, hemos llegado muy tarde con el diagnóstico, lo que ha generado que los tumores estén muy avanzados.

Es un muy buen proyecto. Por eso, espero que la Sala lo apruebe por unanimidad. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Cerrado el debate.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, con el objeto de eximir del requisito de orden médica a quienes soliciten la realización del examen preventivo de mamografía.

Hago presente a la Sala que el proyecto de ley trata materias propias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

# -Votaron por la afirmativa:

|--|

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio		Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara		Riquelme Aliaga, Marcela
Alessandri Vergara, Jorge	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	11	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	De Rementería Venegas, Tomás		Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	• • • • • • • • • • • • • • • • • •	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	iliviolina iviliman. Hella	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María		Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	liwilliet Miartinez Taime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix		Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	II ·	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldona- do, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	-	Serrano Salazar, Daniela

Bianchi Chelech,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada,
Carlos		Ericka	Leonardo
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Tomás	Mauricio	
Bórquez Monteci-	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Erika	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Irarrázaval Rossel, Juan	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
	Andrés	Rubén Darío	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa,
Mercedes	Cristian		Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Urruticoechea Ríos,
Felipe	Tomás	Alejandro	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Álvaro		Alejandra	Nelson
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Videla Castillo,
Nathalie		Francisco	Sebastián
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Pascal,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Daniel	Matías	
Cid Versalovic, Sofía			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto a tercer trámite constitucional.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:16 horas.

# GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de Redacción de Sesiones